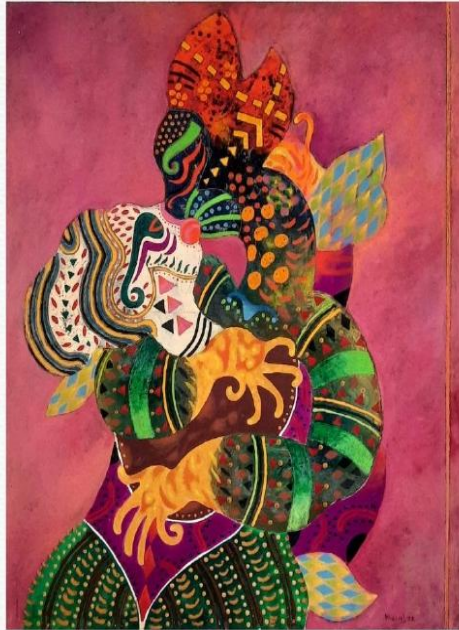


Género y resistencia: perspectivas contemporáneas



Coordinadora:
Ma de los Ángeles Silvina Manzano Añorve



ISBN: 978-607-23796-4-1



Género y resistencias: perspectivas contemporáneas

Coordinadora Ma de los Ángeles
Manzano Añorve



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

ROR: <https://ror.org/054tbkd46>

Litorales literarios

El presente texto se dictaminó con árbitros doble ciego
en la plataforma Open Monograph Press en el link
<https://litoralesliterarios.org/index.php/litoral/index>

Catálogo de publicaciones UAGro Biblioteca

Litorales literarios

Editor: José Luis Aguilar Martínez

**Título: Género y resistencia: perspectivas
contemporáneas**

Coordinadora: Ma de los Ángeles Manzano Añorve

Prólogo de Gloria Ramírez Hdz

Descripción: Primera edición, México 2026

Autores Ma de los Ángeles Manzano Añorve, Alicia Guadarrama Román; Yutxhil Analco Pérez; Fredy Cosme Arizmendi; Marilú Herrera Rodríguez; Daniel Campos Caravallido; Christopher Guadalupe Sánchez Pacheco; José Eduardo Hernández Basurto; Javier Toribio Sanchez; Maria Guadalupe Ortiz Ceballos; Fátima Lucero Cerdenares Valentín; Diseño Leonel Masiel, maquetadora, Mariana Itzel Rojas Venancio

Temas: 1. Entre la fe y la política: La influencia de los grupos conservadores en el debate sobre el aborto en Guerrero; 2. La relación de la mujer en las danzas tradicionales; 3. Desafíos de las mujeres migrantes: doble carga laboral y violencia; 4. Génesis de la crisis ambiental, ecofeminismo y sustentabilidad; 5. Del hashtag a la movilización: el activismo digital feminista y lgbtq+ en la generación z; 6. El papel de la mujer maya: territorio, patrimonio y los problemas de la gentrificación; 7. Masculinidad hegemónica y objetivación de las mujeres en los Corridos Tumbados y 8. El papel de la mujer en la religión y en la cultura del pueblo originario de Xilotlancingo: Una mirada hacia su poder y resistencia.

Clasificación: DEWEY 3020.5 Ideologías políticas; THEMA: J-Sociedad y Ciencias Sociales, JB-Sociedad y cultura: generalidades; JBS: -Grupos sociales; JBSF: Estudios de género, grupos de género; JBSF-3- Estudios de género, transexualidad, personas inters .

ISBN 978-607-26796-4-1

Índice

Prólogo

p. 5

Capítulo 01

Entre la fe y la política: La influencia de los grupos conservadores en el debate sobre el aborto en Guerrero
p. 34

Capítulo 02

La relación de la mujer en las danzas tradicionales
p. 74

Capítulo 03

Desafíos de las mujeres migrantes: doble carga laboral y violencia
p. 102

Capítulo 04

Génesis de la crisis ambiental, ecofeminismo y sustentabilidad
p. 132

Capítulo 05

Del hashtag a la movilización: el activismo digital feminista y lgbtq+ en la generación z
p. 160

Capítulo 06

El papel de la mujer maya: territorio, patrimonio y los problemas de la gentrificación
p. 186

Capítulo 07

Masculinidad hegemónica y objetivación de las
mujeres en los Corridos Tumbados

p. 212

Capítulo 08

8. El papel de la mujer en la religión y en la cultura del
pueblo originario de Xilotlancingo: Una mirada hacia su
poder y resistencia

p. 232

Género y resistencias: perspectivas contemporáneas

Prólogo

Mujeres, cultura y resistencia: una lectura feminista de las prácticas culturales

La verdadera historia de la mujer es la historia de su presente funcionando en el mundo masculino definido en sus propios términos.

Gerda Lerner

Patricia Galeana (2019), señala como historiadora que, el conocimiento de nuestra historia nos da luces para comprender nuestro presente y actuar en él, así mismo subraya que, el feminismo favoreció una nueva veta historiográfica desde mediados del siglo pasado. (2015). Ana Lau Jaiven (2015) también historiadora, señala que la historia de las mujeres se caracteriza por la multiplicidad de sus planteamientos, considerando que el sujeto mujer, había estado oculto, imperceptible, negado. Cabe señalar que, las mujeres alcanzan la ciudadanía plena hasta el siglo XX, su participación ha sido narrada

desde los márgenes de la historia oficial androcéntrica, si bien ellas han participado activamente en todas las épocas hasta la construcción de las sociedades modernas. Su presencia y participación fue invisibilizada en las narrativas dominantes al igual que su trabajo y aportaciones en los procesos sociales, culturales y políticos. Durante mucho tiempo, las mujeres fueron consideradas sujetas secundarias dentro de la historia oficial; su participación, como señala Soledad Murillo (1996), se confinó al ámbito doméstico o se interpretó únicamente como complemento de la actividad masculina.

La investigación desde las ciencias y humanidades, sin embargo, han contribuido a demostrar que las mujeres no solo han sido parte de los procesos históricos, sino que también han sido agentes de transformación social, creadoras de cultura y protagonistas de múltiples formas de resistencia, transformando roles pasivos y ritualizados en herramientas de lucha social, preservación cultural y afirmación identitaria. Al respecto Graciela Hierro señalaba que “la teoría feminista abre la nueva perspectiva de análisis que se hallaba oscurecida por la visión unilateral, patriarcal, de sus objetos de estudio”. (Lagarde, 2015: 11).

Desde esta perspectiva, la obra *Género y resistencia: perspectivas contemporáneas*, coordinada por María de los Ángeles Manzano Añorve, escritora, investigadora y poeta, presenta el resultado de investigaciones que dirige y fortalece con su enfoque literario y desde una perspectiva de género que atraviesa todos los capítulos de esta obra, la cual constituye una aportación significativa al análisis de las prácticas culturales y sociales desde una mirada crítica que coloca en el centro las experiencias, luchas y resistencias de las mujeres.

Los siete capítulos que integran esta obra abordan problemáticas diversas —la danza, la migración, crisis ambiental, ecofeminismo y sustentabilidad, el activismo digital feminista y LGBTQ, la mujer maya, la masculinidad hegemónica, —, pero comparten un hilo conductor: la necesidad de analizar estas realidades desde una perspectiva de género que permita comprender las desigualdades estructurales y los procesos de transformación social protagonizados por las mujeres.

Diversos estudios feministas han demostrado que las prácticas culturales no son espacios neutrales; están atravesadas por relaciones de poder que determinan quién puede participar, quién tiene voz y quién ocupa posiciones de liderazgo. En este sentido, la cultura se convierte en un escenario donde se reproducen, pero

también se disputan, las jerarquías sociales y en ese escenario el género es el actor principal, pues siguiendo a Joan Scott (1996) el género debe entenderse como una categoría fundamental para analizar las relaciones de poder en la sociedad, pues permite observar cómo se construyen las jerarquías sociales y las desigualdades que históricamente han afectado a las mujeres.

El Capítulo titulado *La relación de la mujer en las danzas tradicionales* de Ma Guadalupe Órtiz Ceballos, ofrece un ejemplo revelador de esta dinámica. El texto analiza la participación histórica de las mujeres en las danzas tradicionales y la manera en que estas expresiones culturales reflejan las relaciones y roles de género presentes en las comunidades. Estas expresiones culturales han estado históricamente condicionadas por roles de género tradicionales que reproducen una visión patriarcal del cuerpo y de la participación social de las mujeres, invisibilizándolas, a pesar de que han desempeñado un papel fundamental como transmisoras del patrimonio cultural.

Como señala la autora, en muchos contextos, las mujeres fueron relegadas a papeles secundarios o simbólicos dentro de las representaciones dancísticas, mientras que los hombres ocupaban posiciones centrales asociadas con el liderazgo, la fuerza o la autoridad ritual, dejando a

las mujeres las expresiones que tienen que ver con la fertilidad. Esta organización refleja las jerarquías de género presentes en las estructuras sociales de las comunidades, donde la danza no es mero espectáculo, se observa que la participación de las mujeres en la misma ha experimentado transformaciones importantes, permitiendo que estas prácticas se conviertan en espacios de empoderamiento, visibilidad y afirmación cultural, evolucionado de funciones pasivas, sobre todo en danzas tradicionales a posiciones de creadoras, líderes y agentes de cambio.

En este marco, la perspectiva contemporánea de género ha permitido comprender que la danza no es únicamente una expresión artística, sino también un espacio político donde se disputan significados culturales y sociales e incluso relaciones desiguales de poder. En este sentido, el texto subraya que las perspectivas de género permiten entender la danza como un medio de resistencia, expresión y empoderamiento, en el cual el cuerpo femenino se convierte en un espacio simbólico de libertad e identidad, a favor de la igualdad de género en la representación de las artes.

El capítulo sobre *Desafíos de las mujeres migrantes: doble carga laboral y violencia*, de Marilú Herrera Rodríguez, analiza la migración femenina como un

fenómeno profundamente atravesado por desigualdades estructurales de género, clase y etnicidad. Lejos de entender la migración como un proceso neutral de movilidad social, el texto pone en evidencia que las trayectorias de las mujeres migrantes están condicionadas por un sistema patriarcal que reproduce múltiples formas de violencia y precariedad a lo largo de todo el proceso migratorio, desde la expulsión del país de origen, el tránsito por territorios hostiles y las condiciones de llegada en los países de destino.

El análisis, parte de considerar la feminización de la migración, fenómeno que describe el incremento de mujeres que migran de manera independiente en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. Sin embargo, dicha migración femenina no necesariamente se traduce en mayor autonomía o emancipación. Por el contrario, muchas mujeres enfrentan una intensificación de las desigualdades, particularmente en el ámbito laboral, donde suelen insertarse en sectores informales, precarios y mal remunerados, además de mantener la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados.

El capítulo destaca que la experiencia migratoria de las mujeres está atravesada por múltiples formas de violencia, -riesgos de agresiones sexuales, explotación laboral, trata de personas, abusos económicos y

discriminación institucional-. Estas formas de violencia se intensifican en contextos de tránsito prolongado y migración irregular, donde la falta de protección institucional y la presencia de redes criminales incrementan los niveles de vulnerabilidad.

Uno de los aportes más relevantes del texto es la incorporación de una mirada interseccional para comprender la complejidad de la experiencia migratoria; se problematiza sobre el tema de la maternidad. Es decir, estas perspectivas actuales de género, están alineadas con el concepto de: interseccionalidad, término acuñado por la académica jurídica Kimberlé Crenshaw en 1989, y que la define como: *“Un prisma para ver cómo las diversas formas de desigualdad a menudo funcionan juntas y se exacerban entre sí”* (Crenshaw, 1989). Bajo esta dimensión, se reconocen que desde la experiencia diversas formas de discriminación, violencia y opresiones interrelacionadas. Así como formas de resistencia de las mujeres en cada caso.

Estas narrativas reflejan la persistencia de imaginarios patriarcales que asocian la identidad femenina exclusivamente con la maternidad y el espacio doméstico. El texto también subraya la capacidad de agencia y resistencia de las mujeres migrantes. A pesar de las condiciones adversas, muchas de ellas desarrollan

estrategias de supervivencia, crean redes de apoyo y participan en organizaciones comunitarias para defender sus derechos y visibilizar su problemática. Estas formas de organización colectiva evidencian que las mujeres migrantes no son únicamente víctimas de las estructuras de poder, sino también actoras sociales que cuestionan y transforman las condiciones de desigualdad que enfrentan en situaciones de riesgo que representa la migración, cuando sabemos que en 2024, el 30% de las migrantes sufrió abuso por parte de las autoridades mexicanas, mientras que el 32% fue víctima de organizaciones criminales, como se señaló en un conversatorio del Colegio Nacional (Colegio Nacional, 2024).

En este marco, cabe señalar que, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la Recomendación General N.38, de su Comité, sobre mujeres y niñas migrantes en contexto de migración, en el párrafo 56, insta a los estados a crear “un marco de migración segura y con perspectiva de género para proteger a las mujeres y las niñas migrantes, incluidas aquellas en situación

migratoria irregular, frente a las violaciones de sus derechos humanos en todas las etapas de la migración”.¹

El capítulo, *Génesis de la crisis ambiental, ecofeminismo y sustentabilidad*, de Daniel Campos Caravallido, explora la relación entre crisis ambiental, desigualdad social y género a partir de los planteamientos del ecofeminismo, al tiempo que se pregunta: ¿Cuál es el origen de la crisis ecológica contemporánea?, al responder propone una reflexión sobre los orígenes estructurales de la crisis ecológica

contemporánea, situándola no como un fenómeno aislado o meramente técnico, sino como el resultado de un modelo civilizatorio que consolidó la dominación de la naturaleza a partir de la modernidad. Plantea que el deterioro ambiental es inseparable de las formas históricas de poder que han configurado las relaciones entre humanidad, naturaleza y conocimiento.

El autor retoma a Max Horkheimer para explicar cómo la modernidad transformó la relación con la naturaleza en una lógica de dominio y explotación que sentó las bases para la expansión del capitalismo industrial y para la consolidación de una visión profundamente

¹ Naciones Unidas (2020) Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recomendación general núm. 38, relativa a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial.

<https://docs.un.org/es/CEDAW/C/GC/38>

antropocéntrica del mundo, lo que profundiza la desigualdad social. El capítulo adquiere particular relevancia al incorporar el enfoque ecofeminista, especialmente a partir de las aportaciones de Alicia H. Puleo, quien ha señalado que la crisis ambiental no puede comprenderse sin analizar las estructuras de poder patriarcales que han organizado históricamente la relación entre cultura y naturaleza.

El análisis devela cómo las mujeres, particularmente en contextos rurales o comunitarios, mantienen una relación directa con los recursos naturales a través de actividades como la agricultura, la recolección de agua o el cuidado del territorio y que, debido a esta relación, suelen ser las primeras afectadas por la degradación ambiental, pero también se convierten en actoras clave en la defensa del medio ambiente.

El autor invita a replantear las bases mismas del paradigma de desarrollo, en este contexto, el ecofeminismo emerge como una propuesta teórica y política que busca reconfigurar las relaciones entre humanidad y naturaleza a partir de una ética del cuidado. Esta perspectiva reconoce que la sostenibilidad no puede alcanzarse sin cuestionar simultáneamente las estructuras patriarcales, que han configurado el orden global, por lo que es necesario una visión alternativa del

desarrollo basada en la justicia ambiental y la igualdad de género.

La reflexión ecofeminista presentada en este capítulo no solo se presenta como una respuesta a la crisis, sino está alineada con el hilo conductor del libro, presentando las múltiples formas de resistencia que las mujeres han desarrollado frente a estructuras históricas de desigualdad. En este caso, la resistencia que se expresa en la defensa del territorio, en la reivindicación de saberes ancestrales y en la construcción de propuestas que articulan justicia ambiental y justicia de género. Así, el capítulo muestra que la lucha por la sostenibilidad del planeta está profundamente vinculada con la lucha por sociedades más igualitarias y democráticas.

El capítulo *Del hashtag a la movilización: el activismo digital feminista y LGBTQ+ en la Generación Z*, de José Eduardo Hernández Basurto, analiza cómo las generaciones más jóvenes han convertido el espacio digital en un campo de disputa política, simbólica y cultural frente a las múltiples formas contemporáneas de exclusión y violencia. Desde una perspectiva sociológica, el texto sostiene que la Generación Z, profundamente atravesada por la cultura digital, ha transformado las redes sociales en plataformas de organización, denuncia y articulación de identidades colectivas.

El análisis se sitúa en un contexto contemporáneo caracterizado por la persistencia de estructuras políticas y sociales que buscan restringir derechos y limitar avances en materia de igualdad. En distintos países, el resurgimiento de discursos conservadores, así como la implementación de políticas públicas que cuestionan derechos previamente conquistados, han generado un escenario de tensión en torno a la participación política y social de diversos sectores. En este marco, para el autor, el activismo digital emerge como una forma de resistencia frente a políticas conservadoras, discursos de odio y formas renovadas de control social. Particularmente, el capítulo examina el impacto de medidas políticas restrictivas —como las impulsadas durante la administración de Donald Trump— que reforzaron narrativas excluyentes. En este contexto, el espacio digital se ha convertido en un terreno estratégico para la denuncia, la visibilización de injusticias y la organización colectiva.

Así, el activismo que emerge en redes sociales no debe entenderse únicamente como una práctica comunicativa propia de las nuevas generaciones, sino como una forma contemporánea de acción política que responde a la necesidad de confrontar estructuras de poder que buscan restringir derechos y silenciar demandas sociales.

Si bien este texto plantea cómo el espacio digital reproduce, al tiempo que también desafía, las estructuras patriarcales. Las redes sociales no son únicamente herramientas tecnológicas; constituyen territorios políticos donde se disputan narrativas sobre el cuerpo, la identidad, el género y la ciudadanía.

En ese sentido, es importante mencionar que el activismo digital feminista se inserta en una larga genealogía de luchas por la visibilización de las desigualdades estructurales, aunque ahora articuladas mediante lenguajes, códigos y estrategias propias de la cultura digital, lo que se refleja en resistencias contemporáneas que también se libran en el terreno simbólico y tecnológico. Las redes sociales se convierten entonces en escenarios donde se disputan sentidos, se denuncian injusticias y se construyen nuevas subjetividades políticas.

El capítulo, *El papel de la mujer maya: territorio, patrimonio y los problemas de la gentrificación*, de Fátima Lucero Cerdenares Valentín, analiza las transformaciones territoriales y culturales que enfrentan las comunidades mayas en contextos de desarrollo turístico y procesos de gentrificación. Propone una reflexión crítica sobre la relación histórica entre las mujeres mayas, el territorio y los procesos contemporáneos de mercantilización

cultural. El texto examina cómo el turismo masivo y la expansión inmobiliaria en la región de la Riviera Maya han transformado profundamente las dinámicas territoriales, sociales y culturales de las comunidades originarias, afectando de manera particular a las mujeres. El análisis parte de una premisa fundamental: para los pueblos originarios el territorio no puede reducirse a un espacio geográfico o a una propiedad económica. Se trata, más bien, de un tejido simbólico donde se entrelazan memoria colectiva, espiritualidad, identidad y relaciones sociales. En la cosmovisión maya, la tierra constituye un espacio vivo donde convergen lo humano, lo natural y lo sagrado, configurando un sistema de equilibrio en el que las mujeres ocupan un papel central como portadoras de vida, memoria y conocimiento comunitario.

Esta concepción del territorio permite problematizar la forma en que las relaciones de género se articulan con los procesos históricos de colonización y con las dinámicas contemporáneas del capitalismo global. Como han señalado diversas corrientes del feminismo crítico, la subordinación de las mujeres ha estado profundamente vinculada con la explotación de la naturaleza y la apropiación de los territorios. En este sentido, el capítulo dialoga con los planteamientos de autoras como Silvia Federici y Ariel Salleh, quienes han señalado que la

expansión del capitalismo implicó no solo el control del trabajo femenino, sino también la expropiación de los saberes y prácticas comunitarias que sostenían la reproducción de la vida.

El texto muestra que, históricamente, las mujeres mayas han desempeñado un papel fundamental en la preservación del patrimonio vivo de sus comunidades. Este patrimonio no se limita a los vestigios arqueológicos o a los elementos visibles de la cultura material; incluye también la lengua, la medicina tradicional, las prácticas agrícolas, los rituales y los conocimientos transmitidos de generación en generación. En muchos casos, son las mujeres quienes sostienen estos procesos de transmisión cultural a través de la vida cotidiana, el cuidado comunitario y la educación informal dentro del hogar. Sin embargo, la autora advierte que en el contexto actual estos saberes se encuentran bajo una presión creciente derivada de la expansión del turismo y de la industria cultural. La llamada patrimonialización institucional ha convertido muchas de estas prácticas en productos destinados al consumo turístico, lo que genera una transformación profunda en su significado social. Tal como señala el texto, la cultura indígena corre el riesgo de ser reducida a una representación folclórica que responde a las expectativas del mercado global,

despojándola de su dimensión política, espiritual y comunitaria.

Este fenómeno puede interpretarse como una forma contemporánea de colonialidad cultural. La apropiación turística de los saberes y prácticas de los pueblos originarios reproduce relaciones de poder que históricamente han subordinado a estas comunidades. En particular, las mujeres mayas se enfrentan a una doble condición de vulnerabilidad: por un lado, la desigualdad estructural que afecta a los pueblos indígenas; por otro, las jerarquías y roles de género que atraviesan y se reproducen tanto el ámbito comunitario como el mercado laboral turístico.

Se analiza el fenómeno de la gentrificación turística en territorios mayas. La expansión de complejos hoteleros, desarrollos inmobiliarios y parques turísticos ha provocado el encarecimiento de la vivienda, el desplazamiento de comunidades locales y la transformación de los territorios en espacios diseñados para el consumo global. En este escenario, las mujeres mayas suelen ocupar posiciones laborales precarizadas dentro de la industria turística, mientras sus conocimientos culturales son utilizados como recurso simbólico para promover la imagen exótica del destino. Esta dinámica refleja lo que diversas autoras han

identificado como una forma de colonización turística, donde el capital global redefine los territorios en función de su rentabilidad económica. Bajo esta lógica, el paisaje, la cultura y las prácticas comunitarias se convierten en mercancías destinadas a satisfacer las expectativas de los visitantes. El territorio deja de ser un espacio de vida para convertirse en un escenario de consumo.

Destaca el hecho que las mujeres mayas han desarrollado múltiples estrategias de resistencia para preservar sus saberes, defender sus territorios y mantener vivas las prácticas culturales de sus comunidades. Estas resistencias se manifiestan en la defensa de la lengua, la transmisión de conocimientos ancestrales, la organización comunitaria y la reivindicación del territorio como espacio de vida, son formas de resistencia cotidiana frente a las estructuras de dominación que atraviesan el capitalismo global, la colonialidad del poder y podemos afirmar las relaciones de género entre los sexos. La defensa del territorio no solo implica una lucha por los recursos materiales, sino también por el reconocimiento de los saberes y formas de vida que han sido históricamente marginadas por la modernidad occidental.

El texto invita a reflexionar sobre la necesidad de repensar el desarrollo desde una perspectiva crítica que reconozca

el valor de los saberes comunitarios y la centralidad del cuidado en la sostenibilidad de la vida. Las mujeres mayas aparecen así como sujetos políticos que resisten, crean y transforman, recordándonos que la defensa del territorio es también una defensa de la memoria, de la cultura y de las posibilidades de construir un futuro más justo.

El capítulo sobre *Masculinidad hegemónica y objetivación de las mujeres en los corridos tumbados*, de Christopher Guadalupe Sánchez Pacheco, examina las representaciones de género presentes en el fenómeno musical contemporáneo de los corridos tumbados. El análisis se centra en cómo estas expresiones musicales reproducen ciertas narrativas vinculadas con la masculinidad hegemónica, el poder, el consumo y la dominación masculina. Muestra que las letras de este género musical presentan a las mujeres como objetos de deseo o símbolos de estatus, superficiales, interesadas y cosificadas, reproduciendo estereotipos que refuerzan la desigualdad entre hombres y mujeres.

El análisis de estas representaciones resulta particularmente relevante porque permite observar cómo las construcciones culturales de la masculinidad participan en la reproducción de jerarquías de género. Como ha señalado Raewyn Connell, la llamada

masculinidad hegemónica funciona como un modelo cultural que legitima la posición dominante de los hombres y naturaliza la subordinación de las mujeres y de otras formas de masculinidad. En este sentido, los corridos tumbados no solo narran historias sobre el narcotráfico o el ascenso social dentro de economías ilícitas; también contribuyen a consolidar una narrativa donde el poder masculino se asocia con la violencia, el control territorial y la ostentación material.

Estas narrativas construyen un arquetipo masculino del patriarcado caracterizado por la capacidad de ejercer dominio y proteger su estatus mediante la fuerza. En los corridos tumbados, el hombre poderoso aparece como una figura que impone respeto a través de la violencia, que demuestra su éxito mediante el acceso a bienes materiales y que reafirma su posición social mediante el control sobre otros. Este modelo de masculinidad, profundamente arraigado en estructuras patriarcales, convierte la agresividad y la imposición en atributos socialmente valorados.

Desde una perspectiva feminista crítica, estas representaciones no pueden entenderse únicamente como expresiones estéticas o narrativas musicales. Se inscriben en un entramado cultural más amplio donde la violencia masculina se normaliza como mecanismo de

legitimación del poder. En estas narrativas, la capacidad de ejercer violencia se presenta como un elemento central para obtener reconocimiento social, reforzando una cultura donde la dominación se convierte en sinónimo de éxito.

Un punto fundamental del análisis es la representación subordinada, marginal de las mujeres en estas narrativas musicales de los corridos tumbados. Las mujeres aparecen como objetos de consumo o trofeos que confirman el éxito masculino. Su presencia se limita a reforzar el estatus del protagonista masculino, sin que se les reconozca agencia, autonomía o voz propia, es decir se les trata como objetos reduciéndolas a elementos ornamentales dentro de una narrativa centrada en el poder masculino.

Esta lógica reproduce una estructura simbólica donde la masculinidad se define por la capacidad de dominar, mientras que la femineidad queda subordinada a una función decorativa o instrumental. Las mujeres aparecen asociadas al lujo, al placer o al reconocimiento social del hombre exitoso, lo que refuerza una visión profundamente desigual de las relaciones de género. La cultura musical no crea por sí sola las dinámicas de violencia, desigualdad o dominación, pero sí contribuye a normalizarlas y reproducirlas simbólicamente. La música

se convierte así en un espacio donde se expresan aspiraciones sociales, frustraciones colectivas y modelos de éxito que reflejan las tensiones de sociedades profundamente desiguales.

Finalmente, el último capítulo de Javier Toribio Sanchez, sobre: *El papel de la mujer en la religión y en la cultura del pueblo originario de Xilotlancingo*, analiza la participación de las mujeres en el marco de las estructuras religiosas y culturales del pueblo originario de Xilotlancingo.

El texto describe el papel de las mujeres en la comunidad originaria de Xilotlancingo a partir de las tensiones entre tradición cultural, influencia religiosa y relaciones de poder, lo que permite observar cómo las desigualdades de género no pueden entenderse únicamente como prácticas aisladas, sino como parte de un entramado histórico.

El autor identifica en Xilotlancingo, prácticas machistas que históricamente limitan la autonomía de las mujeres, relegándolas al ámbito doméstico y subordinándolas a la autoridad masculina, además de la práctica cotidiana de la violencia como forma de control, disciplinamiento y castigo, reproduciendo un orden patriarcal que se ve reforzado por las diferentes doctrinas religiosas (catolicismo, cristianismo y Testigos de Jehová), que introdujeron nuevas formas de regulación moral y social a

las existentes en esta comunidad originaria, las cuales, todas, refuerzan la subordinación femenina. Estas doctrinas funcionaron como dispositivos de control que redefinieron los roles femeninos, asignándoles posiciones subordinadas en la vida comunitaria y restringiendo su participación en espacios de liderazgo, es decir, de poder. Estas transformaciones contrastan con los saberes ancestrales y las prácticas comunitarias que, en muchos pueblos originarios, habían reconocido formas más complejas de organización social y participación colectiva. No obstante, el autor refiere que las mujeres de Xilotlancingo han negociado su presencia dentro de las estructuras tradicionales, impulsando cambios graduales que amplían su participación social y fortalecen su liderazgo dentro de la comunidad. En este contexto, las luchas de las mujeres no pueden entenderse únicamente como reivindicaciones individuales, sino como procesos colectivos de resistencia frente a múltiples formas de dominación. El conjunto de trabajos que integran esta obra permite comprender que las desigualdades de género no son hechos aislados ni meramente culturales, sino expresiones de estructuras históricas de poder que atraviesan la vida social, política y simbólica de las mujeres. Desde ámbitos aparentemente disímiles — como la danza, la migración, crisis ambiental,

ecofeminismo y sustentabilidad, el activismo digital feminista y LGBTQ, la mujer maya y la masculinidad hegemónica,— se revela un mismo entramado de relaciones que han buscado limitar la participación, la autonomía y la voz de las mujeres. Pero también, se hace visible algo fundamental, allí donde se intentan imponer silencios, emergen prácticas de resistencia, creación y transformación. Las mujeres no han sido únicamente sujetas de exclusión, sino protagonistas de luchas que cuestionan jerarquías, construyen espacios de autonomía y generan nuevas formas de organización social e incidencia. Las prácticas culturales analizadas en esta obra muestran que el arte, la tradición y la vida comunitaria pueden convertirse en herramientas poderosas de resistencia para cuestionar las desigualdades y construir sociedades más justas. Esta obra identifica diversas formas de resistencia de las mujeres como sujetas de derecho frente a la violencia, la desigualdad y las estructuras sociales patriarcales que aún se reproducen en todos los ámbitos, permeando la cultura a través de la danza y la música, en lo geopolítico, en el territorio y pueblos originarios, a través de fenómenos como la crisis ambiental, la migración incluso también en el espacio digital. A través de estas nuevas perspectivas en torno a los roles de sexo, permiten

constituir un renovado eje de articulación transversal, la perspectiva de género que refuerza el abordaje de desafíos en la materia derivados de las transformaciones de la realidad social de nuestro tiempo, herramientas para luchar por una sociedad más justa.

La importancia de las perspectivas contemporáneas sobre el género radica en sus aportes para coadyuvar en la consolidación de la democracia y la libertad, debido a que favorece la construcción de una sociedad que, en lugar de limitar y jerarquizar, reconozca la gran diversidad humana y funja como un participante activa para eliminar las desigualdades y violencias de género. Es decir, la obra visibiliza no solo los contextos de violencia, discriminación y exclusión, sino que además evidencia como surgen distintas formas de resistencia y acción colectiva que buscan transformar las estructuras sociales que generan desigualdad, violencia y discriminación. La obra, muestra como la resistencia ante las desigualdades no es homogénea, puesto que en sí misma, la desigualdad es un fenómeno social multidimensional. De esta forma se invita al lector y a la lectora a repensar las prácticas sociales, desde una perspectiva de derechos humanos, de género y de igualdad sustantiva.

Esta obra aspira a ofrecer no solo conocimiento sobre diversas realidades sociales y formas de resistencia, sino,

también fortalece la memoria colectiva y la certeza de que la resistencia, incluso en sus formas más cotidianas y silenciosas, es el un paso para la transformación.

En este sentido, la perspectiva feminista que atraviesa la presente obra, no sólo permite nombrar las desigualdades, sino también construir procesos de organización, agencia y crítica que desafían al orden patriarcal. Leer estas páginas implica, por tanto, reconocer que las resistencias de las mujeres no son episodios marginales de la historia, sino fuerzas políticas y culturales capaces de imaginar y construir horizontes más justos e igualitarios. Ese es, quizá, uno de los aportes más valiosos de esta obra, invitarnos a pensar en el papel de las mujeres para transformar las estructuras que producen desigualdad es una tarea colectiva, urgente y esperanzadora.

Gloria Ramírez Hdz

Referencias

- Galeana P.(2019) Coordinadora. Atrévete a cambiar: a una cultura de igualdad sustantiva. Colección CNDH
- Galeana P. (1915) Presentación. INEHRM, (2015). En Historia de las Mujeres en México, pp 11-18
- Jaiven, A.L.(2015) La historia de las mujeres, una nueva corriente historiográfica, en INEHRM, (2015). Historia de las Mujeres en México, pp 19-45
- Colegio Nacional (2024). Prensa
<https://colnal.mx/noticias/el-30-de-las-migrantes-entransito-sufren-abuso-por-parte-de-las-autoridades-mexicanas-shoshana-berenzongorn/>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.
- Lerner, G. (1975) "Placing Women in History". *Feminist Studies* 3, nos. 1 - 2
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada: De la entrega al tiempo propio*. Siglo XXI Editores.
- Scott, J. W. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En M. Lamas (Comp.), *El*

género: la construcción cultural de la diferencia sexual
(pp. 265–302). PUEG-UNAM / Miguel Ángel
Porrúa.

Entre la fe y la política: La influencia de los grupos conservadores en el debate sobre el aborto en Guerrero

Between faith and politics: The influence of conservative groups on the abortion debate in Guerrero

Entre fé e política: A influência de grupos conservadores no debate sobre o aborto em Guerrero

Ma. de los Ángeles Silvina Manzano Añorve, ID. 0000-0002-6598-5483,

Alicia Guadarrama Román. ID: 0009-0005-4978-0495
Yutxhil Analco Pérez. ID: 0009-0004-8849-5171

Fredy Cosme Arizmendi. ID:0009-0001-3370-7112

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Humanidades, Chilpancingo Guerrero, México. Email:

12181@uagro.mx, 09227703@uagro.mx,
14351429@uagro.mx, 09200457@uagro.mx

<https://ror.org/054tbkd46>

Resumen

Este texto analiza la polémica entre los movimientos feministas y los grupos conservadores y provida en torno a la despenalización del aborto en el estado de Guerrero. Los grupos que intervienen en la discusión son, por un lado, los colectivos feministas y organismos de derechos humanos que defienden el derecho a decidir, y por otro, los grupos conservadores, religiosos y de ultraderecha que se oponen a esta medida desde argumentos morales y tradicionales.

La hipótesis central de este trabajo sostiene que los movimientos antifeministas y conservadores, desde una narrativa de ultraderecha, buscan frenar los avances en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, utilizando discursos religiosos, estrategias mediáticas y presión política. A lo largo del texto, esta hipótesis se confirma mediante el análisis del contexto político latinoamericano, el proceso de la despenalización del aborto en Guerrero y la acción concreta de organizaciones provida como el Frente Nacional por la Familia. La metodología empleada es de carácter cualitativo, basada en la revisión de bibliografía académica, informes de organizaciones civiles, notas

periodísticas y análisis de contenido en redes sociales, especialmente Facebook. Como conclusión, se señala que, aunque la despenalización del aborto en Guerrero representa un avance importante en materia de derechos humanos, persiste una fuerte resistencia conservadora que limita su efectiva aplicación. Asimismo, se evidencia que estos grupos antifeministas no buscan proteger a las mujeres ni a las infancias, sino mantener estructuras patriarcales que reproducen la desigualdad y la violencia de género.

Palabras clave: despenalización del aborto, feminismo, antifeminismo, ultraderecha, movimientos conservadores

Abstract

This text analyzes the controversy between feminist movements and conservative groups and provides support for the decriminalization of abortion in the state of Guerrero. The groups that intervene in the discussion are, on the one hand, the feminist collectives and human rights bodies that defend the right to decide, and on the other, the conservative, religious and ultra-right groups that oppose this measure from moral and traditional arguments.

The central hypothesis of this work supports that antifeminist and conservative movements, from an ultraright narrative, seek to stop advances in the sexual and reproductive rights of women, using religious discourses, media strategies and political pressure. Throughout the text, this hypothesis is confirmed through the analysis of the Latin American political context, the process of decriminalizing abortion in Guerrero and the concrete action of organizations provided such as the National Front for the Family. The methodology employed is qualitative in nature, based on the review of academic bibliography, reports from civil organizations, periodical notes and analysis of content on social networks, especially Facebook. As a conclusion, it is clear that, although the decriminalization of abortion in Guerrero represents an important advance in terms of human rights, a strong conservative resistance persists that limits its effective application. Furthermore, it is clear that these antifeminist groups do not seek to protect women or children, but rather maintain patriarchal structures that reproduce inequality and gender violence.

Keywords: decriminalization of abortion, feminism, antifeminism, ultra-rights, conservative movements

Resumo

Este texto analisa a polêmica entre os movimentos feministas e os grupos conservadores e fornece em torno da despenalização do aborto no estado de Guerrero. Os grupos que intervieram na discussão são, por um lado, os coletivos feministas e organismos de direitos humanos que defendem o direito a decidir, e por outro lado, os grupos conservadores, religiosos e de ultraderecha que se opõem a esta medida a partir de argumentos morais e tradicionais.

A hipótese central deste trabalho sustenta que os movimentos antifeministas e conservadores, desde uma narrativa ultraderecha, buscam frear os avanços nos direitos sexuais e reprodutivos das mulheres, utilizando discursos religiosos, estratégias mediáticas e pressão política. Ao longo do texto, esta hipótese é confirmada pela análise do contexto político latino-americano, o processo de despenalização do aborto em Guerrero e a ação concreta de organizações fornecidas como a Frente Nacional pela Família. A metodologia empregada é de carácter qualitativo, baseada na revisão da bibliografia acadêmica, relatórios de organizações civis, notas periódicas e análise de conteúdo em redes sociais, especialmente Facebook. Como conclusão, foi sinalizado que, embora a despenalização do aborto em Guerrero

represente um avanço importante em matéria de direitos humanos, persiste uma forte resistência conservadora que limita sua aplicação efetiva. Simismo, fica evidente que esses grupos antifeministas não buscam proteger as mulheres e as crianças, mas mantêm estruturas patriarcais que reproduzem a desigualdade e a violência de gênero.

Palavras-chave: despenalização do aborto, feminismo, antifeminismo, ultraderecha, movimientos conservadores

Introducción

El debate sobre la despenalización del aborto en el estado de Guerrero ha puesto en evidencia grandes tensiones sociales, políticas y culturales que atraviesan la vida pública del estado. En este contexto, la participación activa de grupos conservadores y antifeministas ha tenido un papel central en la discusión, oponiéndose a los avances hacia los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres desde argumentos religiosos, morales y tradicionales.

Esta discusión se inserta en el campo de los estudios de género, los derechos humanos y el análisis político, y dialoga con investigaciones sobre el avance

de la ultraderecha y el antifeminismo en América Latina. El texto aborda el tema desde una perspectiva crítica y feminista, con el propósito de analizar cómo estos discursos conservadores influyen en las decisiones políticas y en la implementación de políticas públicas que afectan directamente a las mujeres.

El trabajo se organiza en tres apartados. En el primero se presenta un marco general sobre la ultraderecha y su narrativa antifeminista, tanto a nivel internacional como en el contexto mexicano. En el segundo se analiza el proceso de la despenalización del aborto en Guerrero, destacando las condiciones sociales del estado y el papel de los movimientos feministas. El tercer apartado se centra en los movimientos provida locales, sus formas de organización y sus estrategias de oposición, especialmente por medio de las redes sociales.

Finalmente, se sostiene que, aunque la despenalización del aborto representa un avance importante en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, persisten resistencias conservadoras que dificultan su aplicación efectiva y reproducen estructuras patriarcales profundamente arraigadas en la sociedad guerrerense.

La ultraderecha y su narrativa antifeminista

La derecha tradicional es antifeminista, xenófoba y se caracteriza por estar en contra de los derechos humanos, la libertad sexual y promover la acumulación de riqueza en manos de unos cuantos.

En la Unión Europea (UE) esta ramificación de expresiones ha tocado fondo en Francia, Alemania y España, entre otros países. Para citar un ejemplo nos remitimos al texto “La Ultra derecha en América Latina: definiciones y explicaciones”

En tercer lugar, hoy no caben dudas de que la ultraderecha aterrizó en las Américas. El primer caso emblemático fue la irrupción de Donald Trump en los Estados Unidos el año 2016 y el siguiente ejemplo paradigmático fue el triunfo electoral de Jair Bolsonaro en Brasil el año 2018. Si bien es cierto que ambos líderes no lograron ser reelectos, obtuvieron una gran cantidad de votos a pesar de haber realizado un pésimo manejo de la pandemia de Covid-19 y de haber terminado sus respectivos gobiernos con un balance económico bastante regular. Además, fuerzas de ultraderecha han

comenzado a ganar terreno en distintos países del continente, siendo representativos los casos de Nayib Bukele (Nuevas Ideas), en El Salvador; José Antonio Kast (Partido Republicano), en Chile; Rafael López-Aliaga (Renovación Popular), en Perú; Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), en Uruguay; y Javier Milei (La Libertad Avanza), en Argentina. ¿Cómo podemos entender este rápido ascenso de la ultraderecha en la región? ¿Qué impactos puede tener sobre la democracia? (Rovira Kaltwasser, 2023, p. 4.)

Este documento aspira a responder estas preguntas y para ello se divide en tres apartados. Primero, se ofrece una revisión conceptual de las nociones de ultra derecha y de derecha convencional en el contexto europeo. A continuación, se brinda una somera discusión de cómo se pueden aplicar estos conceptos a la realidad latinoamericana, describiendo algunos de los casos más emblemáticos de la ultraderecha en América Latina hoy en día.

Finalmente, se plantean algunas ideas para comprender por qué la ultraderecha parece estar

ganando terreno y se reflexiona respecto a su potencial impacto sobre las democracias latinoamericanas.

Consideramos que el impacto de la ultraderecha en el mundo, América Latina y México representa un retroceso de todo lo logrado durante décadas para silenciar la participación de las mujeres en la vida pública, de los avances y visibilización del potencial de las mujeres en todos los sectores: academia, participación política, innovación tecnológica entre otros ámbitos donde las mujeres han tenido un papel relevante.

La ultraderecha insiste en desmoronar la democracia, y colocar el aparato productivo en beneficio de unos cuantos, instaurar un estado de sitio y un toque de queda ante cualquier manifestación que restablezca la libertad como un objetivo práctico de una sociedad con un desarrollo transversal equilibrado, sin diques opresores en temas como el derecho a la conservación de la naturaleza en todas sus dimensiones, tales como selvas, bosques, minerales, ríos, afluentes, mares y zonas protegidas. En el mismo trabajo se define que:

En comparación a los demás países de Latinoamérica, México sobresale por la ausencia de líderes y partidos de ultraderecha

exitosos electoralmente, (...) y no es del todo claro que quien pretende continuar con su legado (Claudia Sheinbaum) pueda seguir movilizando a potenciales votantes de ultraderecha, los cuales podrían ser congregados por figuras políticas nuevas, de manera exitosa. (2023, p.9)

La movilización mediática de la ultraderecha en las pasadas elecciones en México para la presidencia de la república, senadores, diputados, estuvo marcada por ataques constantes contra la presidenta mexicana y contra las mujeres que ocupan cargos importantes en el gabinete. En ese proceso la derecha no pudo avanzar contra la voluntad popular, por eso se tejieron historias mediáticas, como la supuesta relación del expresidente con el crimen organizado a través de la utilización de millones de *bots* y millones de dólares de organizaciones de la derecha estadounidense, española, francesa, argentina y de otros países que se han visto afectados por las reformas llevadas a cabo por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El reciente Foro Madrid, creado por Vox en España es un pilar para difundir ideas y golpear a gobiernos democráticos en forma programática en América Latina,

como lo han hecho en Venezuela, Bolivia y recientemente en México.

En el informe de *Global Project Against Hate and Extremism*, se relata que al menos 12 organizaciones de extrema derecha, racistas, xenóforas operan en México y están en contra del aborto, la comunidad LGTB+, como FRENA y el Frente Nacional por la Familia.

Por su parte, el actor Eduardo Verástegui se propone crear un partido de la verdadera derecha mexicana. Las organizaciones, mencionadas aquí, reciben dinero de EEUU, incluyendo los intentos de grupos como el Frente Nacional Anti-AMLO (FRENA), cofundado por los empresarios Pedro Luis Martín Bringas y Gilberto Lozano, quien organiza un movimiento en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Qué estrategias tienen estos grupos públicos y clandestinos, y qué acciones están programadas ante la llegada de una mujer a la presidencia de la república?

Con base en lo anterior, es posible afirmar que el núcleo de los ideales que comparten muchas organizaciones asociadas con la ultraderecha radica en la preservación de un modelo social basado en tradiciones que, desde una perspectiva crítica, pueden

interpretarse como profundamente patriarcales. Estas corrientes ideológicas suelen oponerse a la adopción de nuevas ideas y formas de vida que desafíen el orden establecido, privilegiando estructuras históricas que perpetúan jerarquías de género y roles tradicionales. En este contexto, los movimientos feministas han identificado estas tradiciones como un reflejo de lo que denominan "tradiciones machistas", aludiendo a la resistencia de estas organizaciones a la transformación social que busca dismantelar las bases del patriarcado, una estructura que, desde esta visión, parece sostenerse como un eje central en su agenda ideológica.

La despenalización del aborto en el estado de Guerrero

La despenalización del aborto en el Estado de Guerrero representa un avance significativo en la protección de los derechos reproductivos de las mujeres en una de las regiones más marginadas y socialmente complejas de México. Este proceso ha sido largo y controversial, y ha permitido reflejar tanto tensiones socioculturales, así como los desafíos políticos de los movimientos por los derechos de las mujeres en el país.

El debate se enmarca en un contexto de un estado como Guerrero que presenta altos índices de violencia de género y de mortalidad materna, así como se menciona en el artículo del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), mencionando lo siguiente:

De enero de 2021 a marzo de 2022 se denunciaron 1,081 delitos sexuales en el estado, de los cuales 481 son violaciones sexuales; Guerrero ocupa la segunda tasa más alta del país en embarazos de adolescentes de entre 12 y 14 años, en esta edad la mayoría de la niñas y mujeres son víctimas de violación, lo que se vincula a mayor posibilidad de muerte durante la gestación, debido a que aún no han terminado su crecimiento". [...] Cabe referir que del 2018 al 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha registrado el incremento de las muertes maternas en Guerrero en un 104.4%. En 2018 se registraron 23 muertes maternas, en el 2019, 40 y en el 2020, 47. (2022)

Con los datos anteriormente mencionados, se realizó de manera urgente la intervención legislativa en favor de la salud y autonomía de las mujeres.

En el año 2022 “Guerrero es la octava entidad en atender el llamado del movimiento feminista del país de reconocer la capacidad de las mujeres, niñas y adolescentes de decidir sobre sus cuerpos y ejercer su autonomía reproductiva” (IPAS México, 2022) Ver imagen 1.



Imagen 1: tomada de la página oficial IPAS México, 2022.

Guerrero también se coloca en la lista de uno de los Estados de la República en despenalizar el aborto al igual que otros estados, entre ellos Ciudad de México, siendo este el primero en despenalizar el aborto en abril de 2007, (Islas, 2009, p. 152) (Perea, 2022, p. 10), siguiéndole Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California,

Coahuila y Sinaloa (IPAS México, 2022), como lo sugiere la imagen 2.



Imagen 2: Tomada de Imer Noticias. Distribución del aborto por entidad federativa

Dando como prioridad el dato de hasta las 12 semanas de gestación como tiempo límite para realizarse un aborto legal y seguro. Un logro que fue posible gracias a la movilización de colectivos y movimientos feministas y al trabajo de organismos de derechos humanos. A pesar de los avances, este proceso no estuvo exento de oposición. Diversos grupos Provida se manifestaron en contra de la medida, argumentando razones religiosas

y morales para mantener las restricciones al aborto (Castro, 2022), (Ocampo Arista, 2022).

Es fundamental señalar que esta iniciativa no surgió de manera espontánea; al contrario, es el resultado de años de lucha constante por parte de movimientos feministas y colectivos de derechos humanos, así como de muchas mujeres que, aunque no formaban parte de estas organizaciones, se unieron para exigir que sus voces fueran escuchadas. Estas mujeres reclamaban lo que para ellas representaba un derecho inalienable: la capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos. Esta larga batalla por el reconocimiento de sus derechos culminó en una mayor visibilidad de sus demandas dentro del ámbito político y legislativo.

En este sentido, la iniciativa presentada en 2014 por el entonces gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero (Ocampo Arista, 2014) fue un reflejo de las demandas de estas mujeres, que durante años enfrentaron barreras sociales y culturales que limitaban su acceso a derechos reproductivos. Esta propuesta, que buscaba modificar el Código Penal para despenalizar el aborto, simbolizaba un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, aunque

no sin antes enfrentar una férrea oposición de sectores conservadores.

La iniciativa de despenalización del aborto presentada por Ángel Aguirre Rivero en mayo de 2014 no fue aprobada por una serie de factores políticos, sociales y culturales profundamente arraigados en Guerrero. A pesar de que esta propuesta representaba un avance significativo en los derechos reproductivos de las mujeres, encontró una fuerte resistencia por parte de sectores conservadores, especialmente aquellos influidos por la religión.

Uno de los principales obstáculos fue la presión ejercida por grupos religiosos y conservadores, que movilizaron una fuerte oposición en el Congreso local. Se puede interpretar, a partir de las declaraciones del entonces gobernador, que dijo: “Espero que nuestros diputados no se nos vayan a achicopalar, que no les vaya a salir lo religioso, primero pensemos en el derecho a la vida y pensemos que es un asunto de salud.” (Ramos, 2014, párr. 4). Estos grupos argumentaron que la despenalización del aborto atentaba contra principios morales y religiosos, lo que llevó a que muchos legisladores se sintieran presionados para rechazar la iniciativa. En un estado como Guerrero, donde las creencias tradicionales y

religiosas tienen un peso considerable, esta oposición influyó en el desenlace legislativo.

En mayo de 2022, la discusión sobre las iniciativas de ley en torno a la despenalización del aborto en Guerrero tomó un rumbo decisivo, impulsada por la presentación formal de las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Nora Yanek Velázquez Martínez y Beatriz Mojica Morga ante el Congreso del Estado. Su acción marcó un punto de inflexión en el debate legislativo, gracias a su firme compromiso con los derechos reproductivos y la igualdad de género. La propuesta no solo revitalizó el diálogo en torno a la reforma, sino que también simbolizó el eco de años de lucha y movilización por parte de los movimientos feministas, que buscaban garantizar el derecho a decidir de las mujeres en Guerrero. En dicha presentación de la iniciativa de ley se menciona algo importante y que a la letra dice:

Dijo que la responsabilidad como autoridades en el estado de Guerrero es realizar los cambios y reformas necesarias para garantizar que todas las personas como es el caso de las mujeres puedan disfrutar de sus derechos y poder decidir sobre su cuerpo, sobre todo cuando son víctimas de violencia “se ha hecho

poco al respecto, y es por eso que se pretende garantizar la despenalización de la interrupción legal del embarazo para que no sea considerado como un delito siempre y cuando sea antes de las doce semanas de gestación; y así, evitar que se genere un mecanismo de violencia de género, para ello se vuelven necesarias las respectivas reformas a las legislaciones locales para que las mujeres tengan acceso al derecho a decidir”. Acotó Calixto Jiménez. (Congreso del Estado de Guerrero, 2022)

Este cambio legislativo en Guerrero no solo es un paso hacia la igualdad de género, sino que también se inscribe en una transformación más amplia que está ocurriendo en diversas partes de México, donde el derecho a decidir sobre el cuerpo y la salud reproductiva de las mujeres está siendo reconocido y protegido por la ley. Sin embargo, el camino hacia la implementación efectiva de esta reforma sigue siendo desafiante, enfrentándose a resistencias culturales y políticas profundas (Amapola Periodismo, 2023), (Amapola Periodismo y García, 2022).

Movimientos provida como oposición al feminismo en Guerrero

Guerrero es un estado considerablemente conservador, caracterizado por su fuerte apego a las tradiciones, la cultura y religión. Como resultado, muestra una gran resistencia hacia movimientos como el feminismo y las demandas de derechos para las mujeres que este impulsa.

En su trabajo titulado *Antifeminismo digital. Un análisis de la manósfera mexicana en Facebook*, Martha Erika Pérez Domínguez (2023) analiza cómo los discursos antifeministas se difunden en espacios digitales, principalmente en comunidades como Facebook. Estas comunidades que son denominadas como manósferas, promueven ideas contrarias a los derechos de las mujeres y al feminismo. La autora analiza los discursos que usan estos grupos para justificar sus posturas, así como su impacto en la reproducción de actitudes misóginas en el contexto mexicano.

Este análisis de Pérez Domínguez, resulta clave para comprender la organización y difusión de posturas antifeministas en la era digital, a la vez que refuerzan posturas conservadoras en oposición a temas como el

aborto. Los movimientos antifeministas surgen a la par del feminismo y lo hacen como una forma de reaccionar en contra de la lucha feminista; la ya mencionada autora describe al antifeminismo como una forma organizada de la misoginia (Pérez Domínguez, p. 5). Cada vez podemos ver más páginas o creadores de contenido que usan un discurso totalmente machista y que fomentan el odio hacia el feminismo y su activismo.

Aunque muchos estudios se centran principalmente en el análisis de redes sociales, estos movimientos también se manifiestan en otros espacios; quizás no son tan visibles en las calles, pero las redes sociales han sido herramientas clave para que estos grupos difundan sus posturas en contra del feminismo en todas sus formas.

A nivel local, particularmente en Guerrero, los movimientos antifeministas no son tan evidentes, aunque existen grupos que, desde sus posturas religiosas y conservadoras, se oponen a la despenalización del aborto y los derechos reproductivos de las mujeres. Estos grupos antifeministas conocidos como Pro-vida incluyen organizaciones como el Frente Nacional por la Familia (FNF) el cual es una organización conservadora mexicana que se formó en 2016 con el objetivo de defender lo que denomina

familia natural o tradicional y promover ciertos valores particularmente en oposición al matrimonio igualitario, la adopción por parejas del mismo sexo y la legalización del aborto. Este grupo ha liderado marchas y campañas a nivel nacional para influir en políticas públicas, oponiéndose a leyes que perciben como amenaza a los valores familiares y cristianos. En el estado de Guerrero el FNF tiene presencia activa y se visibiliza principalmente en la plataforma Facebook, bajo el nombre de Frente Nacional Por La Familia – Guerrero. Este movimiento es clave dentro de los sectores Provida y promotores de la familia tradicional; utilizan tanto estrategias de movilización social, como lo sugiere la imagen 3).



Imagen 3. Tomada de la Web. Grupo Frente Nacional por la Familia Guerrero protestando contra la despenalización de aborto.

Incluso campañas en redes digitales para ampliar su influencia, ver imagen 4.



Imagen 4. Foto de portada del Facebook Frente Nacional Por La Familia- Guerrero.

Sus publicaciones contra el aborto también son muy visibles, ver imagen 5.

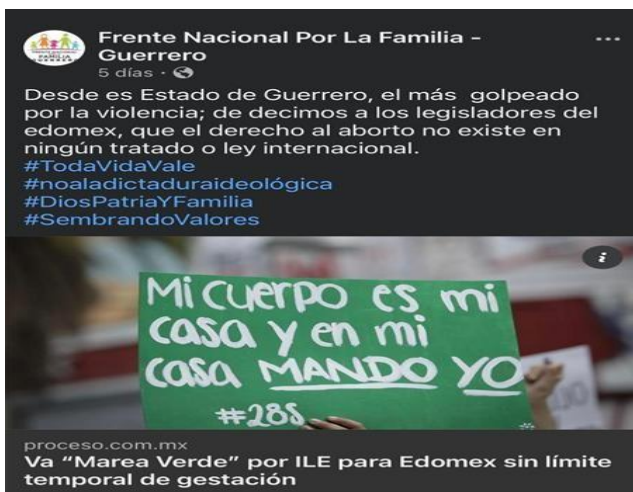


Imagen 5. Captura tomada de Facebook, publicación compartida por Frente Nacional Por la Familia-Guerrero

Con el uso de hashtags muestran sus posturas a favor de Dios como patria, a la familia y en contra de las ideologías de género (imagen 6).



Imagen 6. Captura tomada de Facebook, compartido por FNF- Guerrero

Según el periódico de Guerrero *El sur*, en el año 2022 este grupo tuvo varias actividades y manifestaciones a fin de exigir que no se aprobara la despenalización del aborto en Guerrero. Participaron con marchas en el

Congreso del estado y, asimismo, en conferencias de prensa, mencionaban haber presentado una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero contra miembros del Congreso.

Siguiendo la misma narrativa, se encuentra en Facebook la Red Guerrero Por La Vida – Central, quienes se describen como una Red que agrupa asociaciones, secciones y ONG's civiles a favor de la vida en el Estado de Guerrero. Al igual que Frente Nacional Por La Familia-Guerrero comparten posturas contra el aborto y la ideología de género y defienden los valores católicos por lo que estos dos movimientos parecen estar unidos. Ver imagen 7.



Imagen 7. Foto de portada de la página de Facebook Red Guerrero Por La Vida- Central

Los movimientos antifeministas, especialmente aquellos alineados con posturas provida y a favor de la familia tradicional, han encontrado en Guerrero un terreno fértil debido a la arraigada tradición conservadora del estado. No solo han logrado una notable presencia mediante manifestaciones y protestas, sino que también han sabido aprovechar el poder de las redes sociales para difundir su discurso. La influencia de valores religiosos y conservadores de la región ha generado un fuerte rechazo hacia la despenalización del aborto y otros derechos reproductivos. Este tipo de movilizaciones nos lleva a reflexionar sobre el papel que juegan las ideologías conservadoras en las políticas públicas que afectan directamente la vida de las mujeres en Guerrero. En este sentido, también es necesario reflexionar sobre cómo el feminismo puede contrarrestar estos discursos y continuar luchando por los derechos de las mujeres, especialmente en contextos como el estado de Guerrero.

La despenalización del aborto en el estado de Guerrero ha sido un tema que ha incluido movimientos sociales feministas que han luchado y siguen luchando por los derechos de las mujeres, por lograr el derecho fundamental de poder decidir por sí mismas, derribando

toda esa política patriarcal, que quiere seguir dominando a las mujeres en lo más íntimo de su ser, obligándolas a tener un hijo en contra de su voluntad. No solo las leyes se han establecido como una fuente directa de discriminación hacia la mujer, vulnerando sus derechos, sino que parte del clero también ha abogado por lo que ellos llaman “el derecho a la vida”. Esta retórica violenta, que menoscaba la integridad y la moral de las mujeres, ya que la religión es parte de la idiosincrasia mexicana. “Más de mil personas encabezadas por el obispo de la diócesis Chilpancingo Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, marchan en la capital para defender el derecho a la vida y rechazar la legalización del aborto” (Yener Santos, 2018, párr. 1).

El Frente Nacional por la Familia en Guerrero ha manifestado su total rechazo a la despenalización del aborto en este estado, con marchas y pancartas han visibilizado su falta de empatía hacia las mujeres que han sido violentadas sexualmente, entre ellas a las niñas: “[marchan] en la capital para manifestar su rechazo al aborto y los matrimonios igualitarios, así como a la norma 046-SSA2-2005, que permite que víctimas de violación de entre 12 y 18 años puedan abortar sin interponer denuncia contra el violador” (Yener Santos, 2019, párr. 1).

De manera impositiva querían exponer al escrutinio público a los diputados que votaron a favor de la despenalización del aborto, con ello querían incidir de manera arbitraria en el resultado de las votaciones, “Que den la cara y que voten de frente para que se identifique bien quiénes son los diputados que están en contra de la vida de los niños guerrerenses por nacer” (Molina, 2022, párr. 3), así lo demuestran las palabras de María de la Luz Reyes Ríos, una de las líderes de este movimiento. En un estado marginado, por la pobreza, la educación y donde el sistema patriarcal se ensaña en contra de las mujeres, violentando sus derechos. ¿Por qué estos colectivos no marchan en contra de la venta de mujeres en la montaña?, ¿Por qué no piden leyes que protejan a las mujeres y no a sus agresores? Podrían pedir mejoras salariales para las mujeres, abogar por una mejor educación donde aborden el tema de la sexualidad, para que no exista ningún tabú y la sociedad esté bien informada, sobre todo respecto a los métodos anticonceptivos.

Conclusiones

Las conclusiones a las que hemos llegado en este trabajo de investigación permiten evidenciar a los grupos antifeministas de ultraderecha y de movimientos conservadores que han tenido una participación activa en contra de los avances que se han conseguido a través de la lucha de las feministas, de la participación relevante de las mujeres en los ámbitos de las nuevas tecnologías, de las humanidades, en la participación política, servicios públicos, las luchas ecologistas, los avances sobre los derechos de la mujer, la libertad sexual y reproductivos, todos estos logros, que han sido a la lucha constante, y a lo largo de los años, están amenazados por políticas mundiales, de ultraderecha que han impuesto en Latinoamérica a gobernantes conservadores, que están invisibilizando la participación y los derechos que se han conseguido, sin embargo, en México, toda esa artillería de desinformación en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador impulsada por Estados Unidos de Norte América y de ultraderecha mundial, y con tendencia a descalificar a los movimientos feministas, utilizando a influencers para incidir en el voto y el pensamiento de la sociedad.

México es un ejemplo de que estos movimientos conservadores y antifeministas, no lograron su objetivo, ya que el pueblo decidió salir a votar, y la Dra. Claudia Sheibaum Pardo, ganó las elecciones. Esto es el reflejo de la lucha constante, no solo de una mujer, de la que hoy es la representante de las mexicanas y mexicanos, sino que es la lucha de todas las mujeres, de las feministas, de las que con esfuerzo y dedicación consiguieron el voto femenino, todos estos cimientos y bases de la lucha de colectivos por los derechos de las mujeres ha rendido frutos.

Este triunfo en las urnas, es un logro ante las políticas conservadoras, patriarcales y de ultraderecha de Latinoamérica y del mundo.

Las leyes han ido avanzando en cuanto a la protección y derechos de las mujeres a decidir sobre su salud sexual y reproductiva, estos logros han sido por la participación de colectivos feministas, sin embargo, en Guerrero, un estado conservador, en el cual, su cultura, su sincretismo religioso, y la idiosincrasia en la que impera un pensamiento patriarcal, con un fuerte apego religioso, lo que ha impedido que las leyes, se cumplan a cabalidad. Los movimientos antifeministas han mostrado una resistencia hacia estos aires de cambio y de libertad, plasmados en las leyes, antes de que se

aprobara la despenalización del aborto, movimientos conservadores y antifeministas hicieron movilizaciones en las cuales, querían interferir en el voto de los diputados, con una postura religiosa y dogmática, en la cual querían exhibir a las diputadas y diputados que votaron a favor de la despenalización del aborto, bajo el escrutinio público.

Es importante evidenciar a estos grupos antifeministas y todos aquellos servidores de la salud, que por razones de criterios conservadores impiden o interfieren con el derecho al libre ejercicio de las leyes, ya que las mujeres que han decidido interrumpir su embarazo, no lo hacen en tiempo y forma como estipula la ley.

Los grupos conservadores, como el Frente Nacional por la Familia, que salieron a las calles a marchar en contra de la despenalización del aborto. La Red Guerrero por la vida-central, estos grupos antifeministas y de ultraderecha están en contra de los grupos feministas y de los logros que se han alcanzado, de la despenalización del aborto y de la ideología de género. Las organizaciones como próvida, no buscan soluciones o beneficios para las mujeres, no buscan leyes justas, de protección, de una vida digna a las mujeres, de leyes que las protejan, o que promulguen

penas más duras a violadores y a la violencia feminicida, tampoco buscan un fin que proteja a las infancias libres de violencias, sino al contrario, están encaminados a desestabilizar los avances de los grupos feministas y seguir perpetuando el machismo y la misoginia.

En los medios de comunicación y en la política, el antifeminismo se presenta a menudo como una defensa de los "valores tradicionales" y la "familia nuclear". Figuras públicas (como Eduardo Verástegui y otros), pueden utilizar una retórica que minimiza las luchas feministas y denigra a las activistas, presentándolas como una amenaza al orden social establecido.

Una manifestación trágica del antifeminismo es la violencia contra las mujeres. Según datos del INEGI y otros organismos, México y en especial Guerrero, ha visto un aumento alarmante en los casos de feminicidio y violencia doméstica. Esta violencia no solo es un reflejo del machismo, sino también una resistencia violenta contra los cambios propuestos por el feminismo.

Los movimientos antifeministas, como los grupos Pro-Vida, las redes sociales y ciertos partidos políticos, han consolidado una narrativa que busca frenar el avance de los derechos de las mujeres y la equidad de género, actuando como una suerte de guardianes del

patriarcado. Las redes sociales, en particular, se han convertido en un vehículo clave para la difusión de estas ideas, amplificando mensajes que promueven el miedo al cambio social y la deslegitimación de luchas históricas por la igualdad. De esta manera, estos movimientos no solo operan como una resistencia al feminismo, sino también como una herramienta para reforzar estructuras de poder que benefician a unos pocos y obstaculizan la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Referencias

- Amapola Periodismo. (2023). Guerrero, sin protocolos para practicar el aborto a casi un año de su despenalización. *Animal político*. 16 de marzo. Acceso el 12 de septiembre de 2024. Guerrero, sin protocolos para practicar el aborto a casi un año de su despenalización (animalpolitico.com)
- Castro, Celso. (2022). Analiza hoy congreso la despenalización del aborto en Guerrero. *El Sol de Acapulco*. 17 de mayo. Acceso el 12 de septiembre de 2024. Analiza hoy Congreso la despenalización del aborto en Guerrero - El Sol de Acapulco | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Guerrero y el Mundo.
- Congreso del Estado de Guerrero. (2022). Diputadas presentan iniciativa para establecer la interrupción legal del embarazo. DIPUTADAS PRESENTAN INICIATIVA PARA ESTABLECER LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO | Congreso del Estado de Guerrero (congresogro.gob.mx)
- García, Beatriz y Amapola Periodismo. (2022). El aborto, un derecho negado a mujeres es causa de muerte materna en Guerrero. *Animal político*.

14 de mayo. Acceso el 13 de septiembre de 2024.
El aborto, un derecho negado a mujeres es causa
de muerte materna en Guerrero
(animalpolitico.com)

Guerrero, Jesús Eduardo. (2022). Exige el Frente
Nacional por la Familia que no se apruebe la
despenalización del aborto. *El Sur*. 10 de mayo.
Acceso el 13 de septiembre de 2024.
[https://suracapulco.mx/exige-el-frente-
nacionalpor-la-familia-que-no-se-apruebe-
ladespenalizacion-del-aborto/](https://suracapulco.mx/exige-el-frente-nacionalpor-la-familia-que-no-se-apruebe-ladespenalizacion-del-aborto/)

Islas de González Mariscal, Olga. (2009). El aborto en
México y Latinoamérica. En Luisa María Valdés
(coord.) *Derechos de los mexicanos. Introducción
al Derecho Demográfico* (pp. 131-163). Instituto
de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

Ipas México. (2022). Guerrero se convierte en la octava
entidad en despenalizar el aborto voluntario.
[https://ipasmexico.org/2022/05/18/guerrero-
seconvierte-en-la-octava-entidad-en-
despenalizarel-aborto-voluntario/](https://ipasmexico.org/2022/05/18/guerrero-seconvierte-en-la-octava-entidad-en-despenalizarel-aborto-voluntario/)

Molina, Juan Manuel. (2022). Den la cara y no voten en
secreto sobre el aborto: providas a diputados.
Quadratín Guerrero. 11 de mayo. Acceso el 12 de
septiembre de 2022.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/den-la-cara-y-no-voten-en-secreto-sobre-el-aborto-providas-adiputados/>

Ocampo Arista, Sergio. (2014). La despenalización del aborto busca salvar vidas, sostiene Aguirre Rivero. *La jornada*. 06 de mayo. Acceso el 13 de septiembre de 2024.

<https://www.jornada.com.mx/2014/05/06/estados/027n1est>

Ocampo Arista, Sergio. (2022). Guerrero, octava entidad en despenalizar el aborto. *La jornada*. 18 de mayo. Acceso el 13 de septiembre de 2024. La Jornada - Guerrero, octava entidad en despenalizar el aborto.

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2022). Comunicado: La despenalización del aborto en Guerrero es impostergable. *OCNF*. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/post/comunicado-la-despenalizaci%C3%B3n-delaborto-en-guerrero-es-impostergable-ocnf>.

Perea Molina, Abraham. (2022). *Coherencia en el sistema normativo: el conflicto entre el derecho a la igualdad de género ante la ley el tipo penal del aborto vigente*. [Tesis de Licenciatura.

Universidad Nacional Autónoma de México]
<https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES010008>

33504

Pérez Domínguez, Martha Erika. (2023). Antifeminismo digital. Un análisis de la manósfera mexicana en Facebook. Documento de trabajo 12. *PUEDJS*. UNAM.

Rovira Kaltwasser, Cristóbal. (2023). *La ultraderecha en América Latina: definiciones y explicaciones*. Friedrich Ebert Stiftung.

Ramos, Dulce. (2014). Ángel Aguirre busca despenalizar el aborto en Guerrero. *Animal político*. 06 de mayo. Acceso el 12 de septiembre de 2024.

<https://www.animalpolitico.com/sociedad/angelaguirre-busca-despenalizar-el-aborto-enguerrero>.

Yener Santos, Eduardo. (2018). También marchan en Chilpancingo en contra de legalización del aborto. *Quadratín Guerrero*. 20 de octubre. Acceso el 12 de septiembre de 2024.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/tambienmarchan-en-chilpancingo-en-contra-delegalizacion-del-aborto/>

Yener Santos, Eduardo. (2019). Rechaza Frente por la

Familia abortos para menores víctimas de violación. *Quadratín Guerrero*. 19 de septiembre.

Acceso el 13 de septiembre de 2024.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/rechazaenfrente-por-la-familia-abortos-para-menoresvictimas-de-violacion/>

Yener Santos, Eduardo (2019). Marchan en Chilpancingo en rechazo del aborto para víctimas

de violación. *Quadratín Guerrero*. 21 de septiembre. Acceso el 13 de septiembre de 2024.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/marchan-enchilpancingo-en-rechazo-del-aborto-paravictimas-de-violacion/>

Doi. 10.5281/zenodo.18363871

Capítulo 02

**La relación de la mujer en las danzas
tradicionales**

**The relationship of women in traditional
dances**

**A relação da mulher nas danças
tradicionais**

María Guadalupe Ortiz Ceballos, ID. 0009-0008-4555-998X

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de
Filosofía y Letras, Maestría en Humanidades
Chilpancingo, Guerrero, México. Email:
mariaguadalupeortizceballos@gmail.com
ROR: <https://ror.org/054tbkd46>

Resumen

La participación de la mujer en las danzas tradicionales ha estado marcada históricamente por los roles de género y las estructuras patriarcales que limitan su visibilidad, a pesar de su papel esencial como

transmisoras y guardianas del patrimonio cultural. Este estudio busca comprender cómo se ha representado, transformado y resignificado el rol femenino dentro de las danzas tradicionales a lo largo del tiempo, especialmente frente a los procesos de modernidad y los movimientos feministas contemporáneos. Desde la revisión documental y el análisis cualitativo de diversas expresiones dancísticas como el flamenco, la danza del vientre, el Bharatanatyam, el Mohiniyattam y las danzas mexicanas como las tlacoleras se observa que la mujer ha pasado de desempeñar funciones ritualizadas o pasivas a asumir una participación activa como creadora, líder y agente de cambio.

Las perspectivas de género permiten entender la danza como un medio de resistencia, expresión y empoderamiento, en el que el cuerpo femenino se convierte en un espacio simbólico de libertad e identidad. Los resultados muestran que las mujeres han transformado las danzas tradicionales en un instrumento de afirmación cultural y lucha social, preservando su esencia ancestral mientras incorporan nuevos significados vinculados con la igualdad y la autonomía. En este sentido, la danza no solo conserva la memoria colectiva, sino que también constituye una herramienta de empoderamiento y resignificación de la feminidad, que

refleja la evolución de los valores contemporáneos y el papel de la mujer en la construcción cultural.

Palabras clave: danzas tradicionales, género, femenino, historia.

Abstract

Women's participation in traditional dances has historically been marked by gender roles and patriarchal structures that limited their visibility, despite their essential role as transmitters and guardians of cultural heritage. This study seeks to understand how the female role has been represented, transformed and resignified within traditional dances over time, especially in the face of modernity processes and contemporary feminist movements. From the documentary review and qualitative analysis of various dance expressions such as flamenco, belly dance, Bharatanatyam, Mohiniyattam and Mexican dances such as the tlacololeras, it is observed that women have gone from performing ritualized or passive functions to assuming an active participation as creators, leaders and agents of change. Gender perspectives allow dance to be understood as a means of resistance, expression and empowerment, in which the female body becomes a symbolic space of freedom and identity. The results show that women have transformed traditional dances into an

instrument of cultural affirmation and social struggle, preserving their ancestral essence while incorporating new meanings linked to equality and autonomy. In this sense, dance not only preserves the collective memory, but also constitutes a tool for empowerment and resignification of femininity, which reflects the evolution of contemporary values and the role of women in cultural construction.

Keywords: traditional dances, gender, feminine, history.

Resumo

A participação da mulher nas danças tradicionais foi historicamente marcada pelos papéis de gênero e pelas estruturas patriarcais que limitam sua visibilidade, apesar de seu papel essencial como transmissores e guardiões do patrimônio cultural. Este estudo busca compreender como se transformou, transformou e ressignificou o papel feminino dentro das danças tradicionais ao longo do tempo, especialmente frente aos processos de modernidade e aos movimentos feministas contemporâneos. Desde a revisão documental e a análise qualitativa de diversas expressões dançantes como o flamenco, a dança do vento, o Bharatanatyam, o Mohiniyattam e as danças mexicanas como as tlacololeras, observa-se que a

mulher tem passado desempenhar funções ritualizadas ou pasivas a assumir uma participação ativa como criadora, líder e agente de mudança.

As perspectivas de gênero permitem entender a dança como um meio de resistência, expressão e empoderamento, na medida em que o corpo feminino se converte em um espaço simbólico de liberdade e identidade. Os resultados mostram que as mulheres transformaram as danças tradicionais em um instrumento de afirmação cultural e de luta social, preservando sua essência ancestral enquanto incorporavam novos significados vinculados à igualdade e à autonomia. Nesse sentido, a dança não só conserva a memória coletiva, mas também constitui uma ferramenta de empoderamento e ressignificação da feminilidade, que reflete a evolução dos valores contemporâneos e o papel da mulher na construção cultural.

Palavras-chave: danças tradicionais, gênero, feminino, história.

Introducción

Las artistas que han ido resolviendo las contradicciones entre lo tradicional y lo moderno han ido creando una forma única y propia de vivir. Para poder entregarnos a este arte, tenemos que entender que estos conflictos nos acompañarán toda la vida, porque a lo largo de nuestras cortas vidas, no se va a resolver la contradicción entre tradición y modernidad. (Lagarde, 2001, p. 17).

Las danzas tradicionales, al igual que otras formas de expresión cultural, han sido a lo largo de la historia un reflejo de las identidades colectivas y de las dinámicas sociales de las distintas regiones. La mujer ha desempeñado un papel crucial no sólo como transmisora de estas tradiciones, sino también como protagonista activa en la preservación, resignificación y evolución de este arte que constituye parte esencial del patrimonio cultural de diversas regiones. La relación entre la mujer y las expresiones dancísticas tradicionales es, por tanto, profunda y simbólica, al reflejar su papel social, su identidad cultural, la conexión entre su cuerpo y su espiritualidad.

Este ensayo aborda la relación de la mujer con la danza tradicional desde perspectivas históricas, culturales y de

género, destacando cómo su papel ha evolucionado entre tradición y modernidad. Para ello, se revisa primero su papel histórico, seguido de algunos ejemplos de danzas con protagonismo femenino y su significado cultural. Posteriormente, se abordan los desafíos y transformaciones sociales que han influido en su participación, así como los aportes contemporáneos que han resignificado estas prácticas.

Finalmente, se presentan unas reflexiones conclusivas sobre la danza como espacio de empoderamiento y expresión femenina, reafirmando su importancia en la preservación del patrimonio cultural y en la construcción de una identidad social más equitativa.

El papel histórico de la mujer en las danzas tradicionales

Desde tiempos prehistóricos, las mujeres han estado presentes en las danzas, rituales y ceremonias. Pinturas rupestres que datan de 6000 a. C, muestran a féminas bailando en contextos comunitarios y festivos (Tomas García, 2024).



Imagen 1. Féminas bailando alrededor de un hombre con un enorme falo. Tomás García, Viajero crónico 5 de julio 2024.

En civilizaciones antiguas como Egipto, Grecia y Roma, las mujeres desempeñaron roles clave en bailes religiosos y culturales. En el Antiguo Egipto, participaban en danzas rituales o en ceremonias funerarias, mientras que, en la Grecia clásica, las vírgenes danzaban en honor a Apolo (Alonso, 2011). En Asia, estilos como el Mohiniyattam en India han sido tradicionalmente femeninos, combinando gracia y espiritualidad.

En Europa, durante la Edad Media y el Renacimiento, las mujeres se convirtieron en figuras centrales del ballet, un arte que evolucionó para destacar la elegancia y la técnica femenina.

Danzas tradicionales con roles centrales para las mujeres

Algunas danzas tradicionales han otorgado a lo femenino un papel central, permitiendo expresar emociones, narrar historias y celebrar la feminidad. En el *Foro de danza: El rol de la mujer en la danza hoy y ayer* (2025), es posible destacar algunos de estos bailes, entre las cuales se encuentran:

Flamenco (España): Originario de Andalucía, expresión apasionada y expresiva donde la mujer narra a través de movimientos intensos y gestos precisos, historias de amor, dolor y resistencia. Este arte, profundamente ligado a la identidad cultural española, ha sido un medio para que ellas, expresen su fuerza y emociones. Danza del Vientre (Medio Oriente): Conocida como "Raqs Sharqi", esta expresión celebra la feminidad y la fertilidad. Históricamente, las mujeres han utilizado esta forma de ejecución para expresar su conexión con la naturaleza y su poder creativo. En tiempos modernos, la coreografía representativa de esta expresión se ha convertido en un símbolo de empoderamiento femenino y una forma de reconexión con las raíces culturales.

Danza Clásica Bharatanatyam (India): Estilos como el Bharatanatyam y el Odissi han sido interpretados

principalmente por bailarinas, quienes a través de gestos y movimientos intrincados narran historias mitológicas y espirituales. Estas representaciones escénicas no solo son expresiones artísticas, sino también prácticas devocionales que las conectan con su espiritualidad y herencia cultural.

Mohiniyattam (India): Una danza clásica de Kerala, nombrada en honor a Mohini, el avatar femenino del dios hindú Vishnu. Es habitualmente una coreografía interpretada por una bailarina, conocida por sus movimientos gráciles y femeninos.

Círculos de danza femeninos del Medio Oriente: Estos bailes han sido parte de las tradiciones culturales durante miles de años, sirviendo como una forma de reunión social y expresión espiritual, enfatizando la comunidad y la conexión entre la comunidad femenina.

Raqs Baladi (Medio Oriente): También conocida como "danza local" o "danza folclórica", es un estilo tradicional de expresión corporal donde se involucra el vientre interpretado por féminas en el Medio Oriente, a menudo en reuniones familiares y celebraciones.

Las danzas tradicionales a menudo sirven como muestra del patrimonio cultural, y la mujer ha desempeñado un papel crucial en la preservación y transmisión de estas tradiciones. En el *Foro de danza: El rol de la mujer en la*

danza hoy y ayer, nos mencionan como estos bailes interpretados por el sujeto femenino, no son únicamente expresiones artísticas, sino que están repletos de significados sociales y culturales profundos.

Asimismo, han servido como una poderosa forma de expresión y empoderamiento femenino. A través de la danza, las mujeres han podido expresar sus identidades, desafiar las normas sociales y afirmar su presencia en el panorama cultural. Por ejemplo, en el mundo occidental, la evolución del ballet y la danza moderna ha visto a las danzantes asumir roles protagónicos, elevando así su estatus social y contribuyendo a la igualdad de género.

Marcela Lagarde (2001) expresa que “en América Latina, todas nuestras culturas son sincréticas, porque son el resultado de mezclas culturales complejas y a menudo contradictorias. Toda la población femenina contemporánea es una mezcla de mujeres tradicionales y modernas” (2001, p. 16). Por ello, la danza tradicional es un espacio donde el género femenino encarna este sincretismo. Su participación ya no está restringida sólo a rituales religiosos o roles específicos, ahora entrelazan elementos ancestrales con nuevas formas de expresión y liderazgo como lo describen en *Danza, empoderamiento y mujer* (2020), la formación artística en la danza es más

una herramienta de construcción de sentido social donde se muestra lo femenino forma parte activa de la danza, desde el tango, hasta el tap.

Desafíos históricos y sociales

Las danzas han reflejado los roles de género de cada sociedad. La participación femenina en las danzas originarias es milenaria, vinculada a la expresión cultural, la preservación de tradiciones y el empoderamiento femenino. A lo largo del tiempo, las danzantes han desempeñado un papel fundamental tanto en la creación como en la interpretación de estas manifestaciones dancísticas.

No obstante, históricamente, las representaciones dancísticas tradicionales han reflejado los roles de género prevalecientes en sus respectivas culturas. En diversos bailables, los hombres y las mujeres han tenido roles claramente definidos que reflejan las expectativas sociales más amplias. Por ejemplo, en los bailes folclóricos soviéticos y el tango, los roles de género están claramente delineados, con los hombres a menudo asumiendo roles más dominantes, mientras que ellas son retratadas en roles más pasivos o de apoyo.

Esta representación histórica no se limita a una región específica. En la India, por ejemplo, danzas clásicas como el Bharatanatyam y el Odissi han retratado habitualmente a lo femenino tanto en roles divinos como terrenales, reflejando narrativas mitológicas y culturales que enfatizan los roles del género femenino como figuras sustanciosas como poderosas. Sin embargo, estas representaciones también han sido criticadas por reforzar los estereotipos de género y el estatus subordinado del género femenino en la sociedad. De acuerdo con lo anterior, se plantea la siguiente pregunta que guía la indagación para ver la evolución de estos bailables: ¿cómo se representa y se resignifica el rol de la mujer en las danzas tradicionales? Esto está ligado a una perspectiva de género.

Evolución y movimientos Feministas

Los primeros movimientos feministas, especialmente durante finales del siglo XIX y principios del XX, comenzaron a desafiar los roles restrictivos asignados a las mujeres en la danza. Pioneras como Isadora Duncan y Martha Graham utilizaron la danza como una forma de rebelión contra las restricciones sociales, abogando por la emancipación y la autoexpresión de las mismas. Este

legado ha influido en un cambio gradual hacia prácticas más inclusivas que permiten a la mujer asumir roles tradicionalmente reservados para los hombres y expresar una gama más amplia de emociones y narrativas a través de la danza.

Aunque existen aún varios desafíos que se tienen que enfrentar como:

Oportunidades limitadas de liderazgo: A pesar de la alta participación del género femenino en la danza, los hombres frecuentemente ocupan posiciones más autoritarias dentro de esta expresión artística.

Expectativas corporales restrictivas: Se espera que las bailarinas se ajusten a tipos de cuerpo específicos y realicen movimientos que se alineen con los ideales femeninos tradicionales.

Limitaciones en el desarrollo de habilidades: Las danzantes a menudo no son entrenadas en ciertas habilidades, como saltos considerables o maromas realizados por hombres, debido a nociones preconcebidas sobre sus capacidades físicas.

Falta de representación en roles creativos: La industria de la danza ha sido criticada por su desequilibrio de género, con desproporcionadamente más coreógrafos masculinos que femeninos.

La participación de las mujeres en las danzas tradicionales desde una perspectiva de género

A lo largo de la historia, las danzas han sido puentes para expresar tanto la individualidad como la colectividad. En este contexto, la mujer ha desempeñado un papel fundamental en la creación de bailes que celebran la fertilidad, la maternidad, el amor, el ciclo de la vida y otros aspectos vinculados a la experiencia femenina. La conexión entre la mujer y la expresión dancística también puede observarse en los trajes, que suelen ser diseñados para resaltar la figura femenina o para representar simbólicamente las cualidades relacionadas con la mujer, como la feminidad, la gracia, la fortaleza o la conexión con la tierra.

Sin embargo, es importante señalar que estas representaciones tradicionales no siempre han sido un espacio de libertad para la mujer. En muchas culturas, las mujeres han tenido que luchar contra restricciones sociales que les limitaba en su participación activa en la danza. Algunas tradiciones de baile estaban reservadas para los hombres, y ellas eran vistas únicamente como espectadoras o participantes pasivas en estas

expresiones artísticas, pues, en este rubro también “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, pero, además, es el origen de las relaciones de poder” (López, 2007, p. 246).

No obstante, la mujer ha luchado por su espacio en estos rituales y manifestaciones culturales, ganando gradualmente el reconocimiento como creadoras y protagonistas dentro de diversos bailables. Podemos ver esto en las siguientes imágenes, 2,3 y 4 de izquierda a derecha. Ver imagen 2.



Imagen 2. Danzas regionales

Por otro lado, la relación entre la mujer y la danza no se limita sólo a la participación en estas prácticas. El arte dancístico también puede ser una herramienta de empoderamiento. Puesto que, a través de ella, la comunidad femenina puede expresar sus sentimientos, luchas y deseos, llevando a cabo una liberación física y emocional. En algunas culturas, también se ha

convertido en un medio para cuestionar y desafiar normas sociales y roles de género impuestos. A través de movimientos que enfatizan la sensualidad, la fortaleza y la independencia, la mujer encuentra una voz que va más allá de las limitaciones sociales que les han sido impuestas.

En la actualidad, muchas féminas continúan redefiniendo el significado de la danza tradicional, fusionando elementos de diversas culturas y estilos contemporáneos con sus propias tradiciones. En este sentido, las danzas ancestrales se han vuelto un campo fértil para la innovación y la experimentación, sin perder su esencia cultural. La mujer, al ser un pilar fundamental en la evolución del baile tradicional, sigue jugando un papel vital en su transformación y en su perpetuación.

Transformaciones Contemporáneas

En contextos contemporáneos, el género femenino no solo ha participado en las danzas tradicionales, sino que también las han transformado y reinterpretado para reflejar problemas contemporáneos e ideales feministas. Esta transformación es evidente en la forma en que el género femenino ha utilizado a la danza como una herramienta para el empoderamiento, desafiando las

normas de género tradicionales y abogando por el cambio social.

Algunos ejemplos notables de estos son:

La danza como protesta en Irán: el sector femenino ha utilizado esta expresión como una forma de protesta para desafiar las normas sociopolíticas y reclamar espacios públicos. Estas actuaciones se consideran actos políticos que cuestionan las órdenes espaciales y políticos dominantes, creando espacios alternativos para la expresión.

Reinterpretación del Black-Salpuri en Corea del Sur: Artistas contemporáneos como YoungChul Kim han reinterpretado la forma de danza tradicional salpurichum, fusionando elementos antiguos y contemporáneos. Esto demuestra cómo la danza tradicional puede evolucionar mientras mantiene su esencia central, permitiendo la expresión personal y cultural.

El empoderamiento a través de la danza del vientre: La danza del vientre del Medio Oriente ha sido un medio a través del cual las danzantes exploran el ocio personal y el empoderamiento. Esta forma de ejecución dancística permite a las féminas apreciar sus cuerpos y expresarse de una manera que trasciende los contextos

familiares y relacionales tradicionales, ofreciendo un sentido de libertad personal y empoderamiento.

Aportes contemporáneos y redefinición de la danza tradicional

La participación femenina en las danzas tradicionales, ha sido muy escaso, esto porque suelen jugar un rol fuera de la participación artística, puesto que la participación esencial la ejercen los hombres, esto tal vez porque la mayoría de estas prácticas culturales, están asimiladas a representaciones ancestrales, donde se muestra reflejada, la destreza, habilidad y la fuerza, haciendo referencia a un perfil del género masculino, así mismo estas representaciones están dirigidas a mostrar batallas y peleas entre hombres y naturaleza, y en ciertos bailes algunos rituales agrícolas y de fertilidad como el que se muestra en la imagen 5.

Por ello la participación de las mujeres en la danza tiene posible relación con esto, puesto que ciertos rituales, agrícolas y de fertilidad, están asociados con la femineidad, donde a la mujer se le atribuye el don de concebir y por tanto se le consideraba como un simbolismo muy valorado en la fertilidad.

Ahora bien, en cuanto al contexto contemporáneo, el género femenino ha hecho aportes significativos a la evolución de la danza. Muchas han adoptado un enfoque interdisciplinario que fusiona elementos de las danzas tradicionales con estilos contemporáneos, creando formas innovadoras que siguen respetando las raíces culturales pero que se abren a nuevas expresiones artísticas. Estas reinterpretaciones permiten a la comunidad femenina desafiar las expectativas sociales, explorar temas como la identidad, la autonomía y la resistencia, y utilizar la como una plataforma para la visibilidad.

Empoderamiento y expresión a través de la danza

La danza tradicional ha sido una herramienta poderosa para el empoderamiento femenino. Les ha permitido desafiar las normas sociales y reclamar su espacio en la sociedad. En muchas culturas, este género ha utilizado la manifestación dancística como un medio para expresar su individualidad y resistencia frente a estructuras patriarcales. Por ejemplo:

En Ruanda, después del genocidio, las pobladoras han utilizado el arte dancístico como una forma de sanar y

redefinir su papel en la sociedad, explorando temas de género y complementariedad. En África, los bailes comunales permiten a las ciudadanas expresar emociones y fortalecer su sentido de comunidad. Al participar en la danza tradicional, la mujer puede afirmar su identidad cultural y desafiar las estructuras patriarcales debido a que “en todo el mundo, todas las mujeres contemporáneas nos parecemos muchísimo, porque todas somos el producto de una construcción de género que ya es moderna” (Lagarde, 2001 p. 16). Este empoderamiento no es sólo personal sino también comunitario, ya que a menudo implica la reimaginación de narrativas tradicionales para incluir las voces y experiencias femeninas.

Por ejemplo, en la India, las danzas clásicas y folclóricas no son solo elementos culturales básicos, sino que también sirven como un medio de empoderamiento para las mujeres. Estas representaciones artísticas crean un sentido de cohesión e identidad, permitiendo al género femenino afirmar su herencia cultural e individualidad en una sociedad diversa. Pues como ya se había planteado a través de los siglos, la mujer ha desempeñado un papel central en la preservación, interpretación y evolución de estas expresiones artísticas, que no sólo reflejan valores culturales, sino que también sirven

como herramientas de empoderamiento y resistencia social.

Reflexiones finales

En conclusión, la relación entre la mujer y las danzas tradicionales es una conexión multifacética que abarca tanto la transmisión de conocimientos como la reivindicación del papel de la mujer en la sociedad. La mujer, como creadora, transmisora y participante, ha sido una figura central en la tradicional, y su papel sigue siendo crucial en la preservación y evolución de estas expresiones artísticas que conectan al ser humano con su identidad cultural y colectiva. La danza, en este sentido, se convierte no solo en una forma de arte, sino en un medio de empoderamiento, resistencia y celebración de la identidad femenina.

Siendo así, un testimonio de la influencia duradera de la feminidad en las esferas cultural y social. A través de la danza, la comunidad femenina ha preservado el patrimonio cultural, expresado sus identidades y se han empoderado a sí mismas y a sus comunidades. A medida que la danza continúa evolucionando, el papel de la mujer dentro de ellas sin duda seguirá reflejando y

moldeando las narrativas culturales de las sociedades de todo el mundo.

La práctica dancística tradicional es una plataforma poderosa para que las danzantes expresen sus identidades y desafíen las normas patriarcales, pues “Mujeres y hombres deberían poder bailar con plena libertad, sin otro condicionante que la creatividad, el arte, la voluntad expresiva o dramática y la poética de la persona creadora” (Serrano, 2021, p. 1). Esta continua evolución destaca la naturaleza dinámica de la danza como artefacto cultural y como forma de expresión personal y colectiva. La relación entre la mujer y las danzas tradicionales es una celebración de la fuerza, la gracia y la resistencia femenina, que continúa inspirando y empoderando a generaciones de ellas en todo el mundo.

La participación de las mujeres en este medio ha experimentado una transformación significativa a lo largo del tiempo, reflejando cambios más amplios en la sociedad y la lucha continua por la igualdad de género y la representación en las artes. A pesar de los desafíos históricos y las barreras persistentes, estas han logrado utilizar la expresión corporal tradicional como una plataforma para la expresión, el empoderamiento y el cambio social.

La evolución de los roles de las mujeres en la danza tradicional demuestra la naturaleza dinámica de estas formas de arte y su capacidad para adaptarse y reflejar los valores contemporáneos. A medida que las sociedades continúen evolucionando, es probable que veamos más transformaciones e interpretaciones innovadoras de estas por parte del género femenino, contribuyendo así a una representación más equitativa y diversa en el mundo de la danza.

En última instancia, la participación de las mujeres en estas representaciones artísticas no sólo preserva el patrimonio cultural, sino que también sirve como un medio poderoso para desafiar las normas de género, promover la igualdad y celebrar la diversidad de la expresión femenina en todas las culturas.

Así bien, la participación de la mujer en estas manifestaciones ancestrales ha pasado por un proceso de transformación profunda, influenciado por los cambios sociales y políticos de las últimas décadas. Si bien históricamente las mujeres enfrentan desafíos significativos en cuanto a su rol en esta actividad, lo cierto es que hoy en día han logrado no solo una mayor presencia, sino también una redefinición del significado de estas en el contexto contemporáneo. Por ello el género femenino ha logrado empoderarse a través de la

danza, convirtiéndose en agentes activos de cambio, expresión y preservación cultural.

Desde una perspectiva de género, es fundamental reconocer el papel de la mujer no solo como intérprete, sino también como creadora y defensora de las tradiciones, contribuyendo a que las danzas tradicionales sigan siendo un medio vital de expresión cultural y de resistencia frente a los desafíos del mundo.

Referencias

- Espinoza Miñoso, Y *et al.* (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Universidad de Cauca.
- Lagarde y de los Ríos, M. M. (2001). *Claves feministas para la negociación del amor*. Managua: puntos de encuentro.
- López, M. (2007). “Los estereotipos en la construcción de la feminidad mexicana”. *Las mujeres en Mesoamérica prehispánica*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Zavala, L. (2007). *Danza y mujer en la tradición: Ensayo sobre la participación femenina en las danzas regionales mexicanas*. Editorial Diana.

Recursos electrónicos

R. Schmeller, K. (2024). *Recursos de danza: estilos de danza e historia*. Biblioteca Kurt R. Schmeller. <https://qcc.libguides.com/c.php?g=818979&p=6267812>

Sánchez, M. (2021). *Reverso, una crítica al machismo que hay en la danza. El sol de Córdoba*. <https://oem.com.mx/elsoldecordoba/cultura/reverso-una-critica-al-machismo-que-hay-en-ladanza-coreografo-veracruzano-alonso-alarcon-18911787>

Serrano Pla, J/ Serra Mercè, M/ Soler Prat, S. (2021). *La danza desde una perspectiva de género*. <https://2021.ciiid.org/ponencia/la-danza-desdeuna-perspectiva-de-genero/>

Videografía

Corporación Yemaya. (2020, 20 julio). *Danza, empoderamiento y mujer* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Bt0dyE0A_pc

Ópera Latinoamérica. (2025, 26 junio). *Foro de danza: El rol de la mujer en la danza hoy y ayer | 18a Conferencia Anual OLA* [Vídeo]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=JAuLAfmB4_

Q

**Desafíos de las mujeres migrantes: doble
carga laboral y violencia**

**Challenges of migrant women: double
workload and violence**

**Desafios das mulheres migrantes: dupla
carga laboral e violência**

Marilú Herrera Rodríguez. ID 0009-0009-3170-0425

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Filosofía
y Letras, Maestría en Humanidades. . Email:
mariluuhr@gmail.com

ROR: <https://ror.org/054tbkd46>

Resumen

Actualmente, la feminización de la migración se configura como un fenómeno marcado por profundas desigualdades y vulnerabilidades en todo su proceso, tanto de expulsión, tránsito y llegada. Lejos de ser un proceso de movilidad neutral, el tránsito de las mujeres migrantes revela como el sistema patriarcal condiciona

sus trayectorias y expone el género a múltiples formas de violencia. En el caso de México y de los flujos que atraviesan América Latina, la experiencia migratoria de las mujeres se entrecruzan con la precariedad laboral, la discriminación estructural y la doble carga de trabajo doméstico y de cuidados que limitan su desarrollo. La feminización de la migración, más que un signo de autonomía, ha implicado mayores riesgos: agresiones sexuales, trata, explotación laboral, abusos económicos y discriminación interseccional por género, raza o estatus migratorio. El caso haitiano resulta más complejo todavía: estadías de meses en países para hacerse de capital y continuar el viaje que lo convierte en uno de los más largos, la barrera lingüística que a su vez sabe a discriminación institucional en la mayoría de los países en tránsito, profundizan la vulnerabilidad de las mujeres, convirtiéndola en una de las migraciones en tránsito más hostiles de la región.

Palabras clave: vulnerabilidad, violencia, viaje, tránsito, riesgo, precariedad

Abstract

Currently, the feminization of migration is a phenomenon marked by profound inequalities and vulnerabilities throughout the entire process, including expulsion,

transit, and arrival. Far from being a neutral mobility process, the transition of migrant women reveals how the patriarchal system conditions their trajectories and exposes gender to multiple forms of violence. In the case of Mexico and the flows that cross Latin America, women's migration experience intersects with job insecurity, structural discrimination, and the double burden of domestic work and caregiving that limit their development.

The feminization of migration, more than a sign of autonomy, has entailed greater risks: sexual assault, trafficking, labor exploitation, economic abuse, and intersectional discrimination based on gender, race, or immigration status. The Haitian case is even more complex: months-long stays in countries to secure capital and continue the journey, making it one of the longest, and the language barrier, which in turn is tinged with institutional discrimination in most transit countries, deepen the vulnerability of women, making it one of the most hostile transit migrations in the region.

Keywords: vulnerability, violence, travel, transit, risk, precariousness

Resumo

Na verdade, a feminização da migração se configura como um fenômeno marcado por profundas desigualdades e vulnerabilidades em todo o seu processo, tanto de expulsão, trânsito e legado. Apesar de ser um processo de mobilidade neutro, o trânsito das mulheres migrantes revela-se como o sistema patriarcal condiciona suas trajetórias e expõe o gênero a múltiplas formas de violência. No caso do México e dos fluxos que atravessam a América Latina, a experiência migratória das mulheres se entrecruza com a precariedade laboral, a discriminação estrutural e a carga dupla de trabalho doméstico e de cuidados que limitam seu desenvolvimento.

A feminização da migração, além de um sinal de autonomia, implicou maiores riscos: agressão sexual, tratamento, exploração laboral, abusos econômicos e discriminação interseccional por gênero, razão ou estado migratório. O caso haitiano resulta mais complexo hoje: estadias de meses em países para fazer capital e continuar a viagem que o converte em um dos mais longos, a barreira linguística que por sua vez sabe a discriminação institucional na prefeitura dos países em trânsito, profunda a vulnerabilidade das mulheres,

convertendo-a em uma das migrações em trânsito mais hostil da região.

Palavras-chave: vulnerabilidade, violência, viaje, trânsito, riesgo, precariedad

Introducción

Hablar de migración es hablar de una crisis humanitaria que refleja las fracturas de un sistema que, desde su expansión histórica, ha sembrado desigualdades y ha provocado desplazamientos forzados, caravanas y refugiados. En este escenario, la migración se convierte en un campo de disputa: para algunos es un derecho humano y para otros un delito que debe ser criminalizado. Comprender su complejidad requiere un enfoque interdisciplinario que contemple no solo los factores económicos, políticos y sociales, sino también las dimensiones de género, etnia y clase que atraviesan las experiencias migratorias.

Este trabajo se centra en la vulnerabilidad de las mujeres migrantes, quienes enfrentan una doble exposición: por su condición de género y por su estatus migratorio. En sus trayectorias se visibilizan realidades de violencia, discriminación interseccional, estigmatización y explotación, que se agravan en

contextos de tránsito prolongado, como ocurre en la migración haitiana a través de América Latina hacia Estados Unidos.

El análisis se organiza en tres apartados: el primero examina la relación entre desigualdades laborales y migración, mostrando cómo la precarización del trabajo femenino se vincula con los procesos migratorios; el segundo aborda la feminización de la migración, situando el caso haitiano como ejemplo paradigmático de vulnerabilidad en tránsito; y el tercero analiza los factores de violencia estructural, institucional y de género que acompañan el proceso migratorio y configuran la doble estigmatización hacia las mujeres.

Finalmente, en las conclusiones se sostiene que la migración femenina no puede seguir entendiéndose bajo categorías neutras o simplistas. Se requiere un enfoque crítico que reconozca la violencia sistémica que atraviesa las vidas de las mujeres migrantes y que coloque en el centro políticas públicas sensibles al género y los derechos humanos.

1. Desigualdades y migración

Hablar de migración es hablar de una crisis humanitaria desde los síntomas convalecientes de un sistema que a

lo largo de la historia y desde su existencia y expansión, ha creado las condiciones de desigualdad existentes en el mundo, sembrando la semilla futura de las grandes caravanas de migrantes, desplazamientos forzados y refugiados que vemos en los medios de comunicación, algunos proyectándola como un derecho y otros, criminalizándola.

Abordar la migración desde una perspectiva interdisciplinaria es fundamental para comprender la complejidad de este fenómeno global. Los migrantes no parten de la misma situación; sus experiencias varían significativamente en función de múltiples factores como el género, la clase social, la etnia, el país de origen y hasta sus causas.

Para esto, es importante analizar la migración desde una perspectiva de género, ya que las mujeres enfrentan retos específicos tanto por su género como por su estatus de migrantes. Verlo desde un enfoque interdisciplinario, aborda panoramas que permiten observar y analizar las diversas realidades que experimentan las mujeres migrantes.

La perspectiva de género se destaca en este trabajo, pues revela cómo las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por factores como la vulnerabilidad y violencia en el proceso migratorio.

Estos desafíos se agravan a lo largo de su travesía migratoria, desde la partida en su país de origen, la travesía migratoria y hasta su llegada al país de destino, donde continúan enfrentando barreras legales, sociales y económicas.

El proceso migratorio no es lineal ni idéntico para todos, incluso para las mujeres, hay nacionalidades que enfrentan desafíos adicionales debido a su migración en tránsito. Las realidades de una mujer haitiana que se encuentra cruzando la república mexicana no es lo mismo al de una mujer mexicana ni tampoco al de una mujer de centroamericana, la barrera lingüística y la etnia son factores que profundizan la vulnerabilidad de la que se habla en este trabajo. Al integrar este enfoque, podremos lograr una visión más clara y comprensiva de las realidades a las que las mujeres migrantes se enfrentan y así poder formular políticas más amplias, justas y efectivas.

A pesar de los esfuerzos en materia de inclusión laboral en el mundo, la participación que mantienen las mujeres en el mercado laboral, particularmente en México, ha mostrado avances en las últimas décadas, pero aún enfrenta desafíos significativos que nos hacen cuestionarnos. Actualmente, la tasa de participación económica femenina es del 46% y de este más de la

mitad lo hacen bajo un esquema de informalidad (García, 2024). Por otro lado, en promedio, las mujeres en México ganan 35% menos que los hombres, lo que significa que por cada 100 pesos que percibe un hombre, una mujer recibe solo 65 pesos; siendo esta disparidad salarial refleja no solo diferencias en remuneración por el mismo trabajo, sino también la concentración de mujeres en sectores y posiciones de menor remuneración, indica IMCO (2024).

La aparente igualdad de oportunidades en el mercado laboral se desmorona cuando se observa la distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidado. Las mujeres enfrentan una doble carga laboral al combinar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas y de cuidado. Se estima que dedican en promedio 40 horas semanales a tareas del hogar y cuidado de familiares, mientras que los hombres destinan 16 horas; y esta distribución desigual limita las oportunidades de desarrollo profesional y personal de las mujeres (IMCO, 2024).

A pesar de estos desafíos, existen iniciativas que buscan promover la equidad de género en el ámbito laboral, las empresas como Iberdrola México han implementado programas para fomentar la diversidad e inclusión, estableciendo metas para aumentar la

representación femenina en puestos de liderazgo y ofreciendo beneficios que favorecen el equilibrio entre la vida laboral y personal.

De la misma manera, existen organizaciones como es el caso de Conectadas MX que trabajan para impulsar la igualdad de género en los sectores de telecomunicaciones y tecnologías de la información, brindando mentorías y promoviendo buenas prácticas en materia de paridad de género. En cada una de estas acciones son fundamentales para cerrar brechas y crear un entorno laboral más inclusivo y equitativo.

A todo esto, la migración obedece a una variedad de factores que se manifiestan en diversas causas, como la pobreza, la violencia, la búsqueda de mejores oportunidades sociales, el empleo, los cambios climáticos y las guerras. Sin embargo, todas estas causas tienen un origen común: el crecimiento desigual entre los países. Algunas naciones ejercen mayor dominio e influencia sobre otras, lo que genera que las poblaciones de los países menos favorecidos aspiren a emigrar hacia aquellos con mayor poder y recursos, como el caso de los pueblos latinoamericanos, africanos y del sur asiático.

Retomar cada concepto que describe la migración partiendo de distintos autores sería una tarea

compleja. Si bien, todos ellos comparten armonía en torno a su característica central; movilidad y la mejora de la calidad de vida. Sin embargo, muchos conceptos tienden a simplificar el fenómeno y omiten dimensiones fundamentales como la vulnerabilidad y el sufrimiento que conlleva la experiencia migratoria, así como las causas estructurales e invisibles que la generan: la violencia sistémica. Esta ausencia conceptual invisibiliza las condiciones históricas y sociales que obligan a miles de personas a esta movilidad.

Sánchez en su trabajo sobre conceptos de la migración menciona que “la migración se asocia generalmente con grandes sufrimientos y miseria, es un proceso doloroso provocado principalmente por razones socio-económicas, las cuales impulsan a dejar el lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida para el migrante” (Sánchez, 2020, p.10). Si bien la realidad económica de los países expulsores de migrantes es devastadora y es motivo para emprender el viaje, pero no olvidemos la otra cara como la violencia y persecución que se vive dentro de ellos.

La participación de las mujeres en los procesos migratorios ha aumentado significativamente en los últimos años. Rebolledo y Rodríguez (2019) mencionan que la participación de las mujeres en los procesos

independientes de la migración se remonta a los años setenta, mientras que Zavala (2023) resalta los años ochenta como el auge de la visibilización y presencia de las mujeres en los procesos migratorios, por lo tanto, ambos autores y como muchos, llegan a la analogía temporal.

2. Feminización de la migración

Cada vez más mujeres migran solas, desafiando el antiguo esquema en el que generalmente viajaban para reunirse con una figura masculina, a esto se le conoce como la **feminización de la migración**. Más mujeres buscan un camino independiente bajo decisión propia, con la intención de mejorar sus vidas y la de su familia. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2020 las mujeres representaron el 48% de la migración internacional, mientras que los hombres constituyeron el 52% (OIM, 2023).

Esta información nos confirma la necesidad de abordar la migración desde una perspectiva de género, desde países expulsores, en tránsito y receptores. El diagnóstico es vital para analizar cualquier problema y así, las dependencias correspondientes puedan guiar y atender las necesidades de las mujeres migrantes, que

como se mencionó anteriormente, ni siquiera son las mismas para todas.

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (2020), el corredor migratorio de México a Estados Unidos es el más transitado del mundo, con aproximadamente 11 millones de personas cruzando, lo que refleja el impacto de décadas de la migración hacia Estados Unidos.

El hecho de que el corredor migratorio de México a Estados Unidos sea el más transitado del mundo debería vincularse con la violencia sistemática ejercida sobre los migrantes. Desde el momento en que deciden abandonar sus hogares, enfrentan un viaje lleno de peligros, y los retos no terminan al llegar al país receptor, donde la discriminación y la explotación son parte de sus realidades. Para las mujeres, este trayecto es aún más difícil, ya que los peligros se agravan por cuestiones de género, exponiéndolas a riesgos de abuso, trata y otras formas de violencia. Para muchas nacionalidades que cruzan el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos es un latente de peligros, como es el caso de los haitianos. Como lo describe MarriagaParra y Gissi-Barbiere (2025) el uso de diferentes medios de transporte, particularmente el

terrestre, los expone a tratos inhumanos, violentos y discriminatorios al ser una migración de tránsito.

Los haitianos presentan realidades diferentes a muchas otras nacionalidades, desde el reto de salir de la isla hasta las políticas que los rechazan en los países de acogida. Muchos de ellos, antes de llegar a la frontera sur de Estados Unidos, tuvieron que vivir meses en países como Chile o Brasil, lo que lo hace una de las migraciones en tránsito más largas. Bourgeois y Castro (2021) nos explican en su trabajo, como ellos deben cruzar 10 países de Latinoamérica hasta llegar a Estados Unidos si la suerte esta de su lado.

Con la llegada de Donald Trump, programas que por años han protegido a los haitianos como el Estatus de Protección Temporal (TPS), actualmente se encuentra en tema de discusión. De acuerdo con la U.S. Citizenship and Immigration Service (USCIS, 2025) este programa solo estará vigente para haitianos hasta el 03 de febrero de 2026. Las personas beneficiarias al TPS perderan la protección a la deportación, a la autorización de empleo y de viaje, (USCIS, 2025).

De acuerdo con la Real Academia Española (2023), la vulnerabilidad se define como la capacidad de "ser herido o recibir lesión, física o moralmente." En esta misma línea, Figueiredo (2017, citado en Sánchez Hidalgo, 2023)

explica que el término "vulnerable" proviene del latín *vulnerabilis*, lo que implica la posibilidad de ser herido o dañado, y se refiere a una persona que está expuesta a sufrir daño físico o emocional.

Ante esta explicación, la exposición de las mujeres migrantes se manifiesta en situaciones que ponen en peligro su integridad física y mental a lo largo de su trayecto. La violencia sistémica, que muchas veces es la razón por la cual deciden abandonar sus hogares, no se detiene con la migración; las acompaña durante todo el proceso. Las mujeres, en comparación con los hombres, son más propensas a sufrir violencia física y mental. En el caso de la mujer migrante haitiana, su exposición de riesgo aumenta por su raza, su larga travesía y la barrera lingüística.

Durante el viaje migratorio las mujeres son más vulnerables que los hombres a sufrir agresiones sexuales (por parte de transportistas, compañeros de viaje o guardias en las fronteras), abusos económicos (por no conocer las condiciones de las zonas de destino), manipulación en el acceso a la información, a documentación importante como pasaportes o requisitos de

entrada en las fronteras, entre otros (Terrón-Caro & Monreal-Gimeno, 2014).

Los retos para las mujeres migrantes incluso son diferentes y no lineales, los riesgos son diferentes para una migración interna e internacional. La migración en tránsito de mujeres sudamericanas y caribeñas, enfrentan desafíos adicionales durante su trayecto. Este recorrido, marcado por la irregularidad y la criminalización desde el momento en que salen de sus países, también se agrava por factores como la raza y el color de piel, que contribuyen al estigma. La situación se complica aún más al cruzar fronteras y, finalmente, al llegar a la frontera norte de México, donde los riesgos y las vulnerabilidades aumentan significativamente.

Bourgeois y Castro (2021) aclaran que la violencia también puede ser institucional. Muchas veces la migración como la haitiana, presenta la barrera lingüística, factor que obstaculiza la buena relación entre institución mexicana e inmigrante. Esta barrera es responsabilidad de las autoridades, pues muchas veces no cuentan con personal que hable francés o intérpretes de Kreyol.

Para mujeres en tránsito, su vulnerabilidad se intensifica, ya que el vivir en la clandestinidad les

hace vivir en un ambiente desolador, sin sentir apoyo por las autoridades “potenciando así la explotación y extorsión de las mujeres por parte de grupos de organización criminal, autoridades, prestadores de servicios, empresarios” (París et al., 2010; Cárdenas-Rodríguez, Terrón-Caro, & Vázquez-Delgado, 2016, citado en Rebolledo Gámez & Rodríguez Casado, 2019).

Las mujeres no solo enfrentan los mismos peligros que los hombres en su tránsito migratorio, sino que se ven expuestas a formas adicionales de violencia, particularmente violencia sexual y acoso, lo que nos muestra el constructo patriarcal que el cuerpo de la mujer es un objeto de control y explotación principalmente en realidades vulnerables como lo es el proceso de la migración.

Durante el viaje migratorio las mujeres son más vulnerables que los hombres a sufrir agresiones sexuales (por parte de transportistas, compañeros de viaje o guardias en las fronteras), abusos económicos (por no conocer las condiciones de las zonas de destino), manipulación en el acceso a la información, a documentación importante como pasaportes o

requisitos de entrada en las fronteras, entre otros (Terrón-Caro & Monreal- Gimeno, 2014, p.143).

Esta situación demuestra lo desprotegidas que están las mujeres y lo crucial que es incorporar una perspectiva de género en las políticas migratorias. Los ejemplos mencionados no solo representan abusos, sino que en muchos casos pueden llegar a costarles la vida. De acuerdo a la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2023), tan solo en ese año, en Norteamérica, el Caribe y Suramérica, se reportaron, 1,094 personas migrantes que perdieron la vida, de las cuales el 14% correspondía a mujeres, por ello, es importante hablar de las necesidades particulares de las mujeres migrantes, quienes enfrentan situaciones o peligros en específico, así, detener estos porcentajes fatalistas hacia ellas.

La migración debe ser vista y tratada como un derecho humano fundamental, donde cada individuo debería tener la libertad de elegir su propio camino y futuro sin enfrentarse a los riesgos inherentes del proceso migratorio. No se trata solo de desplazarse de un lugar a otro, sino de garantizar que las personas puedan hacerlo sin poner en peligro sus vidas ni su integridad. La migración debe ser entendida como un acto de

voluntad y decisión personal no como una experiencia relacionada a cohesión y asociada al peligro.

La mujer migrante no solo enfrenta los peligros propios del camino, sino que también debe cargar con el peso de una doble estigmatización: por su decisión de migrar y por los roles de género que la sociedad le impone. A menudo, se ve obligada a emprender el viaje sola, ya que no cuenta con los recursos o redes para llevar consigo a sus hijos, quienes quedan al cuidado de familiares. Mientras que los hombres son valorados por su valentía y sacrificio al dejar su hogar, las mujeres son duramente juzgadas como quienes abandonan la crianza y cuidado de los hijos, perpetuando una visión patriarcal que invisibiliza el sacrificio y la lucha de las mujeres por asegurar un futuro para sus familiares.

Claudia Pedone (2008) nos regala esta estigmatización a la mujer migrante durante la feminización de la migración ecuatoriana a España, que alcanzó su mayor auge en 1999. Pedone expone cómo esta migración trajo consigo un discurso social centrado en la desintegración familiar y el abandono de los hijos que afectaba el desempeño escolar y social de niños, niñas y adolescentes involucrados en este contexto, exponiendo como las mujeres eran catalogadas como abandonadoras.

La estigmatización hacia las mujeres migrantes se deriva de la construcción social que vincula la maternidad con el rol exclusivo de cuidado y crianza de los hijos. El patriarcado ha legitimado la idea que las mujeres deben priorizar el hogar y los hijos, mientras que la migración es vista como un abandono.

“Históricamente, el patriarcado, ha utilizado la maternidad como instrumento para controlar el cuerpo y el destino de las mujeres” (Esther Vivas en Asunción Cabrera, 2021). En contraste, "el feminismo denuncia las condiciones opresivas que hoy estructuran la organización social de la maternidad" (Martina Yopo, 2024). Las expectativas, normas y roles impuestos por el patriarcado limitan la libertad de las mujeres en su desarrollo personal y en el ejercicio de sus derechos. Este sistema perpetúa la idea de que la maternidad es un deber, sin considerar el bienestar y la autonomía de las mujeres. El feminismo aboga por transformar esta narrativa, promoviendo la maternidad como una elección libre y consciente, en lugar de una imposición social que refuerza roles tradicionales.

3. Factores de violencia estructural, institucional y de género

Por otro lado, se considera que la migración suele ser semejante a “un sendero perfecto”, que, a pesar de ser un trayecto arduo, refleja una fuente de esperanza para todas las personas que buscan mayores oportunidades y no son brindadas o limitadas dentro del país donde radican.

De acuerdo con un estudio realizado por la OIM (2025) el número de mujeres migrando de forma independiente de Centroamérica representan al menos el 58.9% y del Caribe al menos el 503%.

La migración femenina ha experimentado un notable incremento en las últimas décadas, fenómeno conocido como la "feminización de las migraciones". Actualmente, las mujeres representan casi la mitad de la población migrante a nivel mundial, desempeñando roles activos en la búsqueda de mejores oportunidades económicas y sociales; pero este protagonismo también las expone a múltiples vulnerabilidades durante el proceso migratorio.

Mientras tanto, una de las principales amenazas que enfrentan las mujeres migrantes es la violencia de género, donde muchas huyen de situaciones de violencia en sus países de origen, pero en el tránsito y en los destinos, se encuentran nuevamente expuestas a abusos físicos, sexuales y psicológicos. La falta de

redes de apoyo y el desconocimiento de recursos disponibles agravan su situación, sumiéndolas en un ciclo de vulnerabilidad y explotación.

En el caso de la discriminación inter seccional es otra barrera significativa, las mujeres migrantes suelen enfrentar prejuicios no solo por su género, sino también por su origen étnico y estatus migratorio. En este tipo de discriminación limita su acceso a servicios básicos, empleo digno y vivienda adecuada, perpetuando condiciones de desigualdad y exclusión social (Pérez, 2021).

En el ámbito laboral, muchas mujeres migrantes se ven relegadas a empleos informales y precarios, como el trabajo doméstico, donde son susceptibles a explotación y abusos. La ausencia de contratos formales y la falta de protección legal las dejan en una posición de indefensión, impidiendo la denuncia de injusticias y la reivindicación de sus derechos laborales.

Por lo tanto, el acceso limitado a servicios de salud es otra preocupación crítica. Las mujeres migrantes enfrentan dificultades para recibir atención médica adecuada, especialmente en lo que respecta a la salud sexual y reproductiva. La falta de información, barreras lingüísticas y miedo a la deportación

contribuyen a que muchas eviten buscar ayuda médica, poniendo en riesgo su bienestar y el de sus familias.

La trata de personas es una amenaza latente para las mujeres migrantes. Organizaciones criminales se aprovechan de su vulnerabilidad para explotarlas sexual y laboralmente. Existen un sinnúmero de casos documentados en diversas regiones que evidencian cómo mujeres son engañadas con promesas de empleo y terminan atrapadas en redes de explotación, sin posibilidades claras de escape.

A pesar de estos desafíos, las mujeres migrantes demuestran una notable resiliencia y capacidad de agencia; y muchas se organizan en colectivos y asociaciones para apoyarse mutuamente, defender sus derechos y visibilizar sus problemáticas (Torres, 2024).

Las iniciativas son fundamentales para construir comunidades más inclusivas y equitativas, donde se reconozca y valore la contribución de las mujeres migrantes al desarrollo social y económico.

Es importante que los Estados y las organizaciones internacionales implementen políticas y programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres migrantes; ya que, esto incluye garantizar su protección contra la violencia,

facilitar el acceso a servicios básicos y promover su integración social y laboral.

Al mismo tiempo, esto es solo a través de un enfoque integral y sensible al género se podrá reducir la vulnerabilidad de las mujeres migrantes y asegurar el respeto pleno de sus derechos humanos.

4. Conclusión

Desde diferentes contextos la vulnerabilidad de la mujer se presenta como un fenómeno complejo, atravesado por factores estructurales que generan desafíos específicos. En el caso de la migración, esta condición se intensifica, pues las mujeres han incrementado su participación en los flujos internacionales, enfrentando riesgos particulares que no siempre son atendidos de manera adecuada.

Uno de los principales riesgos es la violencia de género, ya que, durante su tránsito hacia los países de destino, muchas mujeres migrantes son víctima de abusos físicos, sexuales y psicológicos. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala que las rutas migratorias inseguras aumentan la probabilidad de sufrir violencia basada en género, incluyendo la trata de personas y otras formas de

explotación. En este escenario, las mujeres haitianas destacan como uno de los grupos más expuestos: la prolongación de su tránsito por América Latina, la barrera lingüística y la discriminación racial hacen que su vulnerabilidad sea exponencial frente a la de las otras poblaciones.

A pesar de estos desafíos, las mujeres migrantes demuestran una notable resiliencia. Muchas se organizan en colectivos y asociaciones para apoyarse mutuamente, defender sus derechos y visibilizar sus problemáticas. Cada una de estas iniciativas son fundamentales para construir comunidades más inclusivas y equitativas, donde se reconozca y valore la contribución de las mujeres migrantes al desarrollo social y económico. Es por ello, que el análisis de su nivel de vulnerabilidad puede abarcarse desde diferentes contextos, ya que, al ser un sexo catalogado por la sociedad como “débil” requieren de una evaluación, e implementación de políticas y programas que aborden sus necesidades específicas.

Referencias

- Bourgeois, C., & Neira, Y. C. (2021). La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas. *Cuadernos de Trabajo de MESO*, (7).
- Cabrera Castellanos, A. (2021, 14 de agosto). “La maternidad necesita menos juicio y más sororidad”: Esther Vivas. CULTURA UNAM. Recuperado <https://corrientealterna.unam.mx/entrevista/lamaternidad-necesita-menos-juicio-y-massororidad-esther-vivas/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s. f.). Introducción-atención a migrantes [Página web]. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/introduccion-atencion-a-migrantes>
- García, A. (2024). #8M: Mujeres y su participación en el mercado laboral mexicano. *El economista*. <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/8M-Mujeres-y-su-participacion-en-el-mercadolaboral-mexicano-20240308-0049.html>
- IMCO, (2024). Datos y propuestas por la igualdad.

<https://imco.org.mx/datos-y-propuestas-por-laigualdad/>

López, A. (2024). Migración y género: vulnerabilidad y violencia hacia las mujeres migrantes.

<https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/mujeresmigrantes/#:~:text=Una%20de%20las%20realidades%20m%C3%A1s,el%20abuso%20y%20la%20explotaci%C3%B3n>

Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

(2024, 18 de marzo). Notas de Población (Vol. 50, Núm. 117, LC/PUB.2023/28-P). CEPAL.

Madriaga-Parra, L., & Gissi-Barbieri, N. (2025). Migración haitiana de tránsito: la ruta migratoria por Santiago de Chile y la aspiración de llegar hacia el norte global.

Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología, (58), 155178.

OIM, (2025). ¿Qué hace que las personas migrantes sean vulnerables a la violencia basada en género?.

<https://lac.iom.int/es/blogs/que-hace-que-las-personas-migrantes-sean-vulnerables-la-violencia-basada-en-genero>

OIM (s. f.). Género y migración

[Página web]. IOM – Latinoamérica y el Caribe. Recuperado de <https://lac.iom.int/es/genero-ymigracion>.

Pedone, C. (2008). “Varones aventureros” vs “madres que abandonan”:

Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 16(30), 45–64.

Pérez, M. (2021). Mujer migrante: estudio convencional del marco de derechos humanos. Una aproximación al tema. *Boletín mexicano de derecho comparado*. Vol.52., No.52.

Real Academia Española. (2001). Vulnerable. En *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Recuperado de <https://www.rae.es/drae2001/vulnerable>

Rebolledo Gámez, T., & Rodríguez Casado, R. (2019). Mujeres migrantes, vulnerabilidad y derechos humanos. Vol. 6(2), Julio–Diciembre.

Sánchez, E. (2000). Definiciones y conceptos sobre la migración. *Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf*.

de Cosío, M. E. Z. (2021). Migraciones internacionales, familias y género. *Población y DesarrolloArgonautas y Caminantes*, 17, 7-18.

Terrón-Caro, T., & Monreal, M. C. (2015). Mujeres migrantes en tránsito en la Frontera Norte de México: Motivaciones y expectativas socioeducativas ante el sueño americano. *Papeles de Población*, 20(82), 137–166.

Torres, M. (2024). Vulnerabilidad y fortaleza de la mujer migrante latinoamericana.

<https://www.globalsistersreport.org/es/columnas/migraci-n/vulnerabilidad-y-fortaleza-de-la-mujer-migrantelatinoamericana>

U.S. Citizenship and Immigration Services. (2025, 28 de agosto). *País designado al Estatus de Protección Temporal: Haití*. Departamento de Seguridad Nacional.

<https://www.uscis.gov/es/programashumanitarios/estatus-de-protecciontemporal/pais-designado-al-estatus-deproteccion-temporal-haiti>

Yopo, M. (2024, 12 de marzo). El feminismo y la maternidad. UDP Facultad de Ciencias Sociales e Historia. Recuperado de <https://socialesehistoria.udp.cl/columna-demartina-yopo-el-feminismo-y-la-maternidad/>

**Génesis de la crisis ambiental,
ecofeminismo y sustentabilidad**
**Génesis de la crisis ambiental,
ecofeminismo y sustentabilidad**
**Gênese da crise ambiental, ecofeminismo e
sustentabilidade**

Daniel Campos Caravallido. ID. 0009-0008-2570-7578
Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de
Filosofía y Letras de la UNAM, Maestría en
Humanidades. Email Institucional:
17271751@uagro.mx
ROR: <https://ror.org/054tbkd46>

Resumen

Este artículo aborda como pregunta de investigación ¿Cuál es el origen de la crisis ecológica contemporánea? Desde esta interrogante, proponer alternativas para mitigar el colapso ambiental. La indagación se sustenta en la teoría crítica de Max Horkheimer y el planteamiento ecofeminista de Alicia H.

Puleo, analizando cómo la modernidad desplazó el equilibrio ancestral para imponer una visión antropocéntrica. La hipótesis de trabajo plantea que la crisis ambiental no es un fenómeno accidental, sino la consecuencia directa de un modelo civilizatorio basado en el androcentrismo y el capitalismo extractivista, los cuales legitimaron la dominación de la naturaleza a través de la razón instrumental y la ciencia desde el Renacimiento.

La metodología empleada es un análisis histórico y documental que examina la transición desde la técnica primitiva hasta la Revolución Industrial, vinculando el deterioro ecosistémico con los paradigmas de la Ilustración. Como resultados, la investigación identifica que la ruptura del vínculo con la "Pachamama" ha derivado en el efecto invernadero y el cambio climático, fenómenos que hoy amenazan la supervivencia de la especie. El estudio concluye que el sistema actual es ecocida y requiere una transformación profunda de su matriz económica y social.

Finalmente, el texto señala nuevas rutas de investigación centradas en el ecofeminismo y la sustentabilidad. Estas corrientes proponen una ética del cuidado y diálogos intercivilitarios para superar el individualismo moderno. Lejos de ser un planteamiento

aporético, el trabajo ofrece una hoja de ruta propositiva que reivindica la sensibilidad femenina y la justicia climática como ejes fundamentales para asegurar un futuro digno para las próximas generaciones.

Palabras clave: modernidad, crisis ambiental, capitalismo, ecofeminismo, sustentabilidad, androcentrismo, cambio climático.

Abstract

This article addresses the research question: What is the origin of the contemporary ecological crisis? From this question, propose alternatives to mitigate environmental collapse. The inquiry is based on the critical theory of Max Horkheimer and the ecofeminist development of Alicia H. Puleo, analyzing how modernity disrupted the ancestral balance to impose an anthropocentric vision. The work hypothesis suggests that the environmental crisis is not an accidental phenomenon, but rather the direct consequence of a civilizing model based on androcentrism and extractive capitalism, which legitimizes the domination of nature through instrumental reason and science since the Renaissance. The methodology employed is a historical and documentary analysis that examines the transition from primitive technique to the Industrial Revolution, linking

ecosystem deterioration with the paradigms of Enlightenment. As a result, the investigation identifies that the rupture of the link with the "Pachamama" has resulted in the winter effect and the climatic change, phenomena that today threaten the survival of the species. The study concludes that the current system is ecocidal and requires a profound transformation of its economic and social matrix.

Finally, the text outlines new research routes centered on ecofeminism and sustainability. These currents propose an ethics of care and intercivilizational dialogues to overcome modern individualism. Lest it be an aporetic planting, the work offers a long, purposeful path that vindicates female sensitivity and climate justice as fundamental actions to ensure a dignified future for the next generations.

Keywords: Modernity, Environmental crisis, Capitalism, Ecofeminism, Sustainability, Androcentrism, Climate change.

Resumo

Este artigo aborda como questão de investigação Qual é a origem da crise ecológica contemporânea? Desde esta interrogação, propomos alternativas para mitigar o colapso ambiental. A inspiração se sustenta na teoria

crítica de Max Horkheimer e no planejamento ecofeminista de Alicia H. Puleo, analisando como a modernidade deslocou o equilíbrio ancestral para impor uma visão antropocêntrica. A hipótese de trabalho vegetal de que a crise ambiental não é um fenômeno acidental, mas sim a consequência direta de um modelo civilizatório baseado no androcentrismo e no capitalismo extrativista, os quais legitimaram o domínio da naturalidade através da razão instrumental e da ciência desde o Renascimento.

A metodologia empregada é uma análise histórica e documental que examina a transição desde a técnica primitiva até a Revolução Industrial, vinculando o declínio ecológico aos paradigmas da Ilustração. Como resultado, a investigação identificou que a ruptura do vínculo com a "Pachamama" resultou no efeito invernical e na mudança climática, fenômenos que ameaçam a sobrevivência da espécie. O estudo concluiu que o sistema atual é ecológico e requer uma transformação profunda em sua matriz econômica e social.

Finalmente, o texto sinaliza novos caminhos de investigação centrados no ecofeminismo e na sustentabilidade. Estas correntes propõem uma ética de cuidado e diálogos intercivilizatórios para superar o individualismo moderno. Apesar de ser um

planejamento aporético, o trabalho oferece uma estrada propositiva que reivindica a sensibilidade feminina e a justiça climática como exemplos fundamentais para garantir um futuro digno para as próximas gerações.

Palavras-chave: Modernidade, Crise ambiental, Capitalismo, Ecofeminismo, Sustentabilidade, Androcentrismo, Mudança climática.

Introducción

El deterioro ambiental no es un fenómeno reciente. Desde la sociedad primitiva, con el descubrimiento y uso del fuego para cocer alimentos inició la destrucción de los árboles. Posteriormente, la agricultura impulsó la tala de bosques para la siembra de granos, de manera similar, la domesticación y la caza marcaron el comienzo de la depredación animal, sentando las bases para el control y la alteración de la naturaleza. Sin embargo, en estas etapas iniciales, estos daños humanos eran parte de la coexistencia, es decir, existía un equilibrio entre las personas, las plantas y los animales considerado parte del ciclo de vida en la Tierra.

Con el paso del tiempo se fueron fundando nuevos conocimientos, que sirvieron para facilitar la existencia y la satisfacción de las necesidades humanas, en contraste, con estos nuevos hallazgos, también se desarrolló una ofensiva depredadora contra el medio ambiente. Los descubrimientos del carbón y el petróleo, junto con los avances científicos, se convirtieron en los principales catalizadores de la devastación ecológica.

La razón, la ciencia y la tecnología, concebidas como los máximos logros de la humanidad durante el Renacimiento, se erigieron como pilares de la Revolución Industrial, lo que, a la vez, representó el mayor impacto humano sobre la naturaleza. De tal manera, la crisis ecológica actual exige una profunda reflexión sobre el futuro de la humanidad y del planeta, dicho análisis debe servir para teorizar e implementar acciones que permitan contrarrestar el daño provocado a nuestra Madre Tierra. Por ello, este trabajo abordará la génesis de la crisis ambiental y, posteriormente, propondrá soluciones desde la perspectiva del ecofeminismo y la sustentabilidad.

La modernidad como origen de la destrucción de los ecosistemas

Los inicios de la modernidad se sitúan entre los siglos XVI y XVII. El florecimiento de esta época se fundamenta en la aplicación de descubrimientos previos, como la brújula, la pólvora y la imprenta, los cuales fueron cruciales para el Renacimiento (Gaarder, 2023, p. 216). La modernidad está intrínsecamente ligada a la historia del capitalismo, cuyos orígenes se remontan al Renacimiento (Gaarder, 2023, p. 215).

El auge de la modernidad se consolidó en el siglo XVIII, particularmente en Francia, durante la Ilustración. Este periodo se caracterizó por la rebelión contra las autoridades, el racionalismo, la idea de “ilustrar”, el optimismo cultural, el retorno a la naturaleza, un cristianismo humanizado y la promoción de los derechos humanos (Gaarder, 2023). Esta etapa histórica implicó una negación de la religión y de la creencia en Dios como creador del mundo y del universo. Asimismo, dio origen a nuevos paradigmas, como la noción de la individualidad humana, el predominio de la razón y la ciencia, el desarrollo tecnológico, la manufactura industrial y una nueva relación de control económico, social y político a través de sistemas republicanos y democráticos, que a su vez facilitaron la lucha por los derechos humanos.

En este contexto, Immanuel Kant, en su tercer principio, postuló que “la naturaleza ha querido que el hombre logre completamente de sí mismo todo aquello que sobrepasa el ordenamiento mecánico de su existencia animal, y que no participe de ninguna otra felicidad o perfección que la que él mismo, libre del instinto, se procure por la razón” (Kant, 1941, p. 39). Esta perspectiva kantiana justifica la superioridad del ser humano sobre la naturaleza, al dotarlo de la

capacidad de controlar, manejar y sobreexplotar, a su conveniencia, a todos los seres vivos y elementos naturales, incluidas las personas más vulnerables. Este pensamiento racionalista, basado en el método científico, fue rápidamente adoptado por la comunidad científica y aplicado en todas las esferas de la actividad humana. De esta manera, se inició una “guerra absurda y suicida” contra la naturaleza (Tamayo, 2010, p. 18).

Desde esta lógica materialista, con la llegada de la modernidad se comenzó a fundar una concepción del mundo y de la vida denominada “capitalismo”. Los capitalistas, es decir, un grupo reducido de personas que tienen como fin único la concentración de dinero acosta de la explotación de la naturaleza, fueron los principales causantes de la destrucción y colapso de los ecosistemas. Bajo esta premisa extractivista, no ignoran el daño inherente que le provocan al planeta, pero no les importa, para ellos lo más valioso es el lucro, la ganancia aun acosta de la vida en la tierra. El problema radica, que entre más se sobreexploten los ecosistemas, mientras siga la producción masiva de mercancías, mientras se continúe con una actitud ecocida, el riesgo de extinción de la vida tal como la conocemos es prematura y la tente.

La modernidad se define por situar a la razón, la ciencia y al ser humano como ejes centrales de la historia. A partir de esta premisa, se ha configurado la lógica científica, económica, social, política y filosófica que prevalece actualmente. Paradójicamente, la modernidad promovió la idea de que la aplicación sistemática de la razón y la ciencia eliminaría las desigualdades sociales y que los avances tecnológicos mejorarían la calidad de vida, erradicando la pobreza global. Sin embargo, Max Horkheimer (1973) argumenta que el fracaso de esta epistemología modernista radica en que “cuanto más pierde fuerza el concepto de razón, tanto más fácilmente queda a merced de manejos ideológicos y de la difusión de las mentiras más descaradas” por parte de la gran burguesía (p. 35). Así, la modernidad justificó el dominio económico, político e ideológico en el siglo XVIII, surgiendo con ello el Capitalismo, desde esta lógica materialista, se facilitó la expansión de las grandes potencias económicas en su búsqueda de territorios, recursos naturales y monopolios de mercado.

No se niegan los avances positivos de este sistema en la ciencia, la técnica, en el arte, la educación, la arquitectura, la robótica, la astronomía, etcétera, lo que se cuestiona y se critica es la desigualdad social, el

colapso económico de los países sobreexplotados por las grandes potencias, es decir, se debate la crisis social, económica, ambiental y político que se observa globalmente como una muestra clara de los efectos dañinos del capitalismo, efectos que dañan a la mayoría de la población y los ecosistemas.

Androcentrismo y sus implicaciones ambientales

El paradigma occidental, desde el inicio de la modernidad, fragmentó conceptual y materialmente la unidad del universo y del planeta, colocando al hombre en el centro, respaldado por la ciencia y guiado por la razón. El individualismo humano marcó la separación entre el hombre y la naturaleza, otorgándole al primero un papel de supremacía. No es fortuito que la ideología dominante en la modernidad se fundamente en el “androcentrismo, ese punto de vista patriarcal que hace del varón y de su experiencia la medida de todas las cosas; también de antropocentrismo, esa creencia de que solo lo humano tiene valor, esa ideología tan arraigada que desprecia a los animales y al resto de la Naturaleza” (Puleo, 2022, p. 9). Durante el inicio de la modernidad, los varones dictaban las relaciones sociales.

La supuesta superioridad masculina sobre el femenino se manifestó en acciones inescrupulosas contra la humanidad y el medio ambiente. La dominación hacia las mujeres en el capitalismo patriarcal implicó el despojo de sus derechos fundamentales.

En este contexto, el androcentrismo se apoyó en el planteamiento cartesiano de que “las plantas y los animales se consideraban simples máquinas; [...] En cuanto al cuerpo humano, era imposible diferenciarlo de un animal/máquina” (Capra, 1982, p. 64). Bajo esta lógica, nuestra era ha sido denominada Antropoceno por el Premio Nobel de Química Paul Crutzen, refiriéndose al período geológico que se inicia con la industrialización, donde la humanidad ha adquirido por primera vez la capacidad técnica de modificar radicalmente todo el planeta (Puleo, 2022, p. 10). Sin embargo, esta capacidad creativa se ha utilizado para dañar y controlar los elementos de la naturaleza, poniendo en riesgo la vida de los ecosistemas. Los efectos depredadores del capitalismo, al transformar todo en mercancía, ha provocado una sobreexplotación de los recursos naturales que parece irreversible. La extracción indiscriminada de materias primas ha causado un profundo desequilibrio ambiental, y los

gases generados por la actividad industrial han sido un factor determinante en la crisis climática.

Es evidente que las prácticas y hábitos de las sociedades humanas han contribuido significativamente al desequilibrio planetario. Aunque algunas acciones generan mayores impactos que otras, la crisis ambiental avanza aceleradamente, amenazando la vida de innumerables especies animales y vegetales, tanto marinas como terrestres. El deterioro ambiental ha alcanzado un punto crítico donde incluso la propia humanidad enfrenta una amenaza de extinción.

La Madre Tierra, o Pachamama en los pueblos originarios de Latinoamérica, nos invita a reflexionar sobre la interconexión entre los seres vivos y su entorno. Como señala Puleo, “en torno al agua, bien cada vez más escaso, germinan las plantas que dan generosamente coloridos y sabrosos frutos y se reúnen aquí los animales humanos y no humanos con la alegría de compartir y de vivir en paz” (2022, p. 9). No obstante, la creciente escasez de este recurso esencial se ha convertido en una crisis tanto ecológica como humana, generando conflictos sociales que van desde manifestaciones ciudadanas hasta disputas entre naciones por el acceso a recursos hídricos.

Es fundamental aclarar que “no todos los humanos (anthropos) son igualmente culpables del desarrollo y la pervivencia de un sistema económico fosilista (basado en la quema de combustibles fósiles)” (Puleo, 2022, p. 11). La mayor parte de la humanidad padece las consecuencias de un modelo depredador impulsado por un grupo reducido de individuos que, bajo la lógica capitalista, han priorizado la acumulación de riqueza sobre el bienestar social y ambiental. Todo esto ha resultado en una crisis ambiental de manifestaciones brutales y desastrosas.

El cambio climático, impulsado por el calentamiento global, ha intensificado el efecto invernadero debido a la contaminación y la emisión de dióxido de carbono, en gran medida, por las grandes fábricas capitalistas. En este sentido, “es precisamente durante la década de los años ochenta cuando se reconoce ampliamente que las transformaciones ambientales a nivel global ponen en riesgo la supervivencia de los humanos en el planeta” (Velázquez, 2018, p. 307). Bajo la premisa del desarrollo económico, se implementó globalmente una política basada en la explotación intensiva de los ecosistemas. En este contexto, el concepto de “desarrollo” se equiparó al crecimiento económico, estableciendo “las

bases de un patrón capitalista único para el desarrollo de todos los países del mundo” (Thiel, 2001), lo que justificó el ecocidio y el daño ambiental.

No obstante, frente a esta crisis ecológica, “lo que se requiere es una nueva economía política del cambio climático y el desarrollo, que cada vez es más necesaria, debido a la creciente aparición y las expectativas de más programas climáticos” (Tanner & Allouche, 2018). La situación actual proyecta una tragedia planetaria inminente si no se implementan alternativas ambientales, económicas, políticas y sociales que reviertan el daño de los últimos tres siglos. Superar esta crisis ambiental y civilizatoria requiere no solo de una nueva matriz epistémica, filosófica y axiológica ambiental, sino también de profundos diálogos intercivilizatorios que propongan nuevas formas de ser, vivir y pensar en este mundo (SánchezAntonio, 2012). El diálogo de saberes es esencial en la búsqueda de soluciones sostenibles, ya que “abre el campo de lo posible en la construcción de un futuro sustentable” (Sánchez-Antonio, 2012).

El efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático

Numerosos organismos ambientalistas coinciden en que el “efecto invernadero” es el principal causante del “calentamiento global”, lo que a su vez desencadena el “cambio climático”. Estos fenómenos son responsables de la actual crisis y del colapso ambiental. Según Fátima Sánchez, el efecto invernadero es un “fenómeno por el cual determinados gases, denominados de efecto invernadero (GEI), (...) retienen (en la atmósfera planetaria) parte de la energía que la Tierra emite por haber sido calentada por la radiación solar” (Sánchez, 2020). La emisión de estos gases proviene principalmente del uso de combustibles fósiles en actividades humanas, la deforestación por quema de bosques, la contaminación por desechos y la incidencia de los rayos solares que atraviesan la capa de ozono. De tal manera, que el efecto invernadero es causado por la abundancia de gases que impiden que los rayos solares salgan de la atmósfera, creando una especie de tapa atmosférica. A medida que la temperatura aumenta, la Tierra entra en ebullición, produciendo más gases y calor, lo que genera el calentamiento global. Por lo tanto, el calentamiento global se define como el

aumento de la temperatura en la superficie terrestre, un fenómeno que provoca el cambio climático.

El cambio climático se refiere a la alteración a largo plazo de las temperaturas y las muestras climáticas. Estos cambios pueden ser naturales, pero también industriales, sin embargo, desde el siglo XIX la intensidad de actividades humanas manufactureras han sido el principal motor de este fenómeno, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, lo que produce en abundancia gases que atrapan el calor. La acumulación excesiva de estos gases en la atmósfera altera el equilibrio meteorológico.

Alcanzar el equilibrio de vida de la Madre Tierra es posible si todos sus componentes actúan de manera consciente y cuidan tanto a las plantas y animales como a los recursos no renovables de forma sustentable.

Como afirma Schrödinger, “la vida parece ser el comportamiento ordenado y reglamentado de la materia, que no está asentado exclusivamente en su tendencia de pasar del orden al desorden, sino basado en parte en un orden existente que es mantenido” (2023, p. 108). Por lo tanto, desde esta lógica es necesario aprender a coexistir entre todos los elementos de la naturaleza, reconociendo que las

plantas, los animales y los seres humano somos parte integral de ella.

Tomando en cuenta estos planteamientos, a analizaremos otros enfoques humanísticos, con los cuales examinaremos otras formas de pensamiento que priorizan a la Madre Tierra sobre el egoísmo humano.

Ecofeminismo: una acción genuinamente humana

El ecofeminismo es una concepción del mundo y de la vida que considera la esencia de las mujeres como elemento fundamental para lograr el equilibrio planetario, debido a su sensibilidad en la interacción con las demás partes de la naturaleza. Este concepto surgió del encuentro entre el feminismo y la ecología. En este sentido, Alicia H. Puleo explica que el ecofeminismo “implica una nueva visión empática de la naturaleza que define al ser humano en clave feminista para avanzar hacia un futuro libre de toda dominación” (2022, p. 1920).

Asimismo, el ecofeminismo es un movimiento social que integra el feminismo y el ecologismo, sosteniendo que el sistema capitalista y neoliberal, en alianza con el patriarcal, ha generado una cultura de

dominación extractivista, principalmente hacia las mujeres y la naturaleza, sin control, lo que pone en riesgo la vida en la Tierra. El ecofeminismo aboga por una relación armónica entre los seres humanos y ecosistemas. Este término fue acuñado por la ecofeminista francesa Françoise d'Eaubonne en 1974 y se desarrolló principalmente en Estados Unidos durante el último tercio del siglo XX. Puleo sostiene que “la filosofía ecofeminista es pensamiento crítico que nos permite cuestionar el presente y encaminarnos a un futuro digno de ser vivido” (2022, p. 12).

Para las ecofeministas, defender la naturaleza es también defender al ser humano, ya que todos somos parte de la unidad global y del planeta Tierra. De ahí que el ecofeminismo promulgue que la Madre Tierra es el origen de todos los seres vivos y que nuestra obligación como parte de este mundo es vivir en armonía y equilibrio. En este contexto, Alicia H. Puleo sostiene que “a esta altura de la degradación ambiental, no se trata ya solo de defender los derechos de las generaciones futuras (...), sino de actuar en defensa de quienes viven hoy en el mundo, en particular de las poblaciones más vulnerables de los países empobrecidos y, entre ellas, de las mujeres y las niñas y niños, primeras víctimas humanas de la devastación ambiental por depender

estrechamente del ecosistema local” (2022, p. 21). Un aspecto importante del ecofeminismo es trascender la mera protección y conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones. Mediante este enfoque, se busca, tomar acciones en el presente, involucrando a todos los individuos, especialmente a las mujeres, en la lucha por mejorar las condiciones de vida de todas las personas. En este sentido, es relevante recalcar que “el ecofeminismo es una redefinición de la realidad, como lo son el feminismo, el animalismo y el ecologismo que se entrelazan en su teoría y práctica” (Puleo, 2022, p. 14). Bajo esta premisa, se comprende que no se podrá alcanzar un desarrollo sustentable sin la participación activa y consciente de las mujeres.

Uno de los factores nodales del ecocidio que acelera la destrucción de la Madre Tierra es la sobreexplotación de los ecosistemas para extraer materias primas y convertirlas en mercancías. La cultura del consumo, por parte de la mayoría de la población mundial, no tiene límites. Por ello, las ecofeministas, como plantea Alicia H. Puleo, “denuncian la falsa e interesada definición de la felicidad como acumulación infinita de bienes” (2022, p. 14). El hedonismo, como cultura de consumo, lleva a las personas a una incapacidad de controlar el impulso de compra. Esta

felicidad es superficial, trivial y frívola, ya que se sustenta en la adquisición de mercancías. Además, es efímera, dado que la novedad de un producto se desfasa rápidamente, generando una insatisfacción constante y el deseo de adquirir algo nuevo y más moderno.

La sustentabilidad como alternativa de solución al desequilibrio ambiental, económico y social

El mayor desafío del siglo XXI es implementar un nuevo sistema económico, político y social, una filosofía que dicte una nueva cultura, fundada en principios éticos, con un enfoque humanista y ecofeminista. Este nuevo paradigma debe reconocer la diversidad de las manifestaciones de la vida como parte de una complejidad, bajo el principio de que la parte es igual al todo y el todo es igual a la parte. Este enfoque debe generar las condiciones para una vida humana digna y en equilibrio con el medio ambiente.

En este sentido, Rudas Murga afirma que “la sustentabilidad de los recursos y del medio ambiente implica el equilibrio en el que un ecosistema puede mantenerse en el tiempo por sí mismo, sin que se

produzca la depredación de la naturaleza y de la vida que provoca la carestía de recursos naturales” (2016). La sustentabilidad debe ser reconocida como una forma de vida, aplicándose en todas las áreas de convivencia social. Según López y López, “por sustentabilidad se entiende el proceso que permitirá la continuación indefinida de la existencia humana en la Tierra, a través de una vida sana, segura, productiva y en armonía con la naturaleza y con los valores espirituales” (2021). La persona sustentable desarrolla la capacidad de conservar, procurar, sostener y aprovechar al máximo los recursos materiales, humanos e intelectuales, tanto a nivel individual como social y ambiental. Además, tiene la obligación moral de proteger los recursos naturales restantes para el beneficio y satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

La Declaración de Estocolmo de 1972, durante la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, ya señalaba: “hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado las consecuencias que puedan tener para el medio ambiente. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y bienestar”

(Naciones Unidas, 1972). La sobreexplotación descontrolada agota los recursos naturales, generando un desequilibrio ambiental. Factores como la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua, los gases tóxicos, la radiación química, el dióxido de carbono de los combustibles fósiles, la basura y la minería, entre otros, provocan el efecto invernadero. Como resultado, los desastres naturales aumentan, especies de flora y fauna se extinguen, los glaciares se derriten, el nivel del mar sube, el agua escasea, los incendios son más recurrentes, las sequías se prolongan, surgen nuevas enfermedades y pandemias, y el riesgo de extinción de la humanidad en pocos siglos se vuelve cada vez más latente.

Hemos alcanzado un punto crucial de daño a la Madre Tierra, reflejado en una crisis climática de calentamiento global. Por ello, Cue y Guerrero sostienen que “las avenidas hacia un nuevo paradigma de sostenibilidad se deberían enraizar en un pacto inédito donde el mundo natural se resignifica más allá de su valor utilitario y proteja a la biosfera en su totalidad” (2018).

Conclusión

El equilibrio y la sostenibilidad del planeta son fundamentales para garantizar la supervivencia de la humanidad y el bienestar del mundo. A lo largo del tiempo, el ser humano ha acelerado la destrucción de los ecosistemas mediante la sobreexplotación de los recursos naturales, el consumismo desmedido, la contaminación y la negligencia en la protección del medio ambiente. Este proceso ha conducido al calentamiento global, al cambio climático, a la extinción de especies y a la degradación de los recursos naturales, lo que pone en riesgo la vida en el planeta.

El ecofeminismo emerge como una respuesta a esta crisis, reconociendo la necesidad de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, que valore la diversidad y promueva una cultura de sostenibilidad. Las mujeres, por su sensibilidad y conexión con la naturaleza, desempeñan un papel crucial en la transformación de este paradigma, siendo su participación activa en la lucha por la sostenibilidad esencial. Además, se subraya la importancia de implementar un sistema económico, político y social basado en principios éticos, humanistas y ecofeministas, donde la conservación y el respeto por la

naturaleza sean fundamentales para asegurar un futuro digno para las generaciones presentes y futuras. Alicia H. Puleo enfatiza que la relación entre los seres humanos y la naturaleza debe ser reconsiderada en términos de unidad y equilibrio, reconociendo que la vida humana forma parte de un todo más grande y que las acciones humanas deben alinearse con la preservación del ecosistema global.

En resumen, este trabajo hace un llamado a una reflexión profunda sobre la forma en que los seres humanos viven, se relacionan con la naturaleza y cómo las decisiones actuales afectan el futuro del planeta y de la humanidad. Es urgente adoptar medidas conscientes y responsables, asumiendo enfoques más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente para evitar un daño mayor.

Referencias

- Capra, F. (1982). El punto crucial: Ciencia, sociedad y cultura naciente. Editorial Estaciones116.
- Cue, G., & Guerrero, G. (2018). El nuevo paradigma de sostenibilidad y la resignificación del mundo natural. Editorial XYZ117.

- Echenberg, M., & García-González, D. E. (2018). Repensando la sostenibilidad desde las humanidades y las ciencias sociales: Definiciones, problemas y miradas desde Latinoamérica. Editorial Bonilla Artigas118.
- Gaarder, J. (2023). El mundo de Sofía: Novela sobre la historia de la filosofía. Ediciones Siruela.
- Horkheimer, M. (1973). Crítica de la razón instrumental. Editorial Sur119.
- Kant, I. (1941). Filosofía de la historia (1ª ed. en español). Fondo de Cultura Económica120.
- López López, V. M. (2021). Sustentabilidad y desarrollo sustentable: Origen, precisiones conceptuales y metodología operativa. Editorial Trillas121.
- Naciones Unidas. (1972). Declaración de Estocolmo: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.
- Puleo, A. H. (2022). Claves ecofeministas: Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales. Editorial Plaza y Valdés123.
- Rudas Murga, C. R., Valqui Cachi, C., Garza Grimaldo, J., Salazar Adame, J., Reyes Salinas, M., & Ascencio Romero, Á. (2016). Nuestra América: Complejidad y unidad dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI. Editorial y Gráficos

EON124.

Sánchez, L. F. (2020). Emisión de gases de efecto invernadero. Editorial Elearning S. L.125.

Sánchez-Antonio, J. A. (2012). Diálogo de saberes y educación ambiental para el desarrollo sostenible: La complejidad ambiental y los desafíos de la sostenibilidad.

Schrödinger, E. (2023). ¿Qué es la vida? Tusquets Editores126.

Tamayo, L. (2010). La locura ecocida: Ecosofía psicoanalítica. Editorial Fontana127.

Tanner, T., & Allouche, J. (2018). La nueva economía política del cambio climático y el desarrollo.

Thiel, R. E. (2001). Teoría del desarrollo: Nuevos enfoques y problemas. Editorial Nueva Sociedad128.

Velázquez, M. (2018). Globalización y sostenibilidad: La encrucijada del siglo XXI.

Del hashtag a la movilización: el activismo digital feminista y lgbtq+ en la generación z
From hashtag to mobilization: feminist and lgbtq+ digital activism in generation z
Da hashtag à mobilização: ativismo digital feminista e LGBTQ+ na Geração Z

José Eduardo Hernández Basurto. ID. 0009-0006-1819-7165

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Humanidades, Chilpancingo, Guerrero, México. Email: 16461072@uagro.mx

ROR: <https://ror.org/054tbkd46>

Resumen

La Generación Z, definida por su profunda integración digital y activismo social, se enfrenta a desafíos críticos en la construcción de su identidad debido a la creciente influencia de las redes sociales y las políticas

gubernamentales restrictivas, particularmente las implementadas por la administración de Donald Trump. Si bien el acceso ilimitado a las plataformas digitales ha impulsado la difusión hacia la diversidad, también ha expuesto a esta generación a discursos de odio y desinformación. En este contexto, las políticas restrictivas, como la limitación del reconocimiento de identidades no binarias y la censura en redes sociales, intensifican la lucha por la equidad y el bienestar. Este artículo se propone analizar, desde una perspectiva sociológica, cómo la Generación Z utiliza el activismo digital como mecanismo de resistencia frente a esta hostilidad política y social. Para ello, se empleó una metodología de revisión teórica exhaustiva, fundamentada en el concepto de modernidad líquida (Bauman, 2000), y el análisis documental de políticas gubernamentales y narrativas de activismo. Los resultados demuestran que, a pesar de la creciente hostilidad del entorno, la Generación Z transforma las plataformas digitales en espacios de resiliencia y empoderamiento identitario colectivo. Se concluye que el activismo digital es el principal motor de adaptación de esta generación, configurando su identidad en un constante estado de resistencia activa ante las barreras sociopolíticas.

Palabras clave: redes sociales, generaciones Z, LGBTQ+, jóvenes, movilización

Abstract

Generation Z is characterized by its digital integration and social activism, and faces challenges in building its identity due to the growing influence of social media and the recent government policies of President Donald Trump. Unlimited access to information and constant interaction on digital platforms have shaped the way Internet users think and act, resulting in a spread towards diversity, but also exposing them to hate speech and misinformation. In this context, restrictive policies implemented by Donald Trump's government, such as the prohibition of gender-affirming treatments for minors and the limitation of the recognition of non-binary identities, have intensified activism in this generation. Studies indicate that 28% of young people between 18 and 25 years old identify as LGBTQ+, which highlights their role in the fight for equity and recognition of rights. However, censorship and regulation on social media have generated a more hostile environment, affecting mental health and social integration for Generation Z.

Keywords: social media, Generation Z, LGBTQ+, youth, mobilization

Resumo

A Geração Z, definida por sua profunda integração digital e ativismo social, enfrenta desafios críticos na construção de sua identidade devido à crescente influência das mídias sociais e às políticas governamentais restritivas, particularmente aquelas implementadas pelo governo Donald Trump. Embora o acesso irrestrito às plataformas digitais tenha fomentado a disseminação da diversidade, também expôs essa geração ao discurso de ódio e à desinformação. Nesse contexto, políticas restritivas, como a limitação do reconhecimento de identidades não binárias e a censura nas mídias sociais, intensificam a luta por igualdade e bem-estar. Este artigo visa analisar, sob uma perspectiva sociológica, como a Geração Z utiliza o ativismo digital como mecanismo de resistência contra essa hostilidade política e social. Para tanto, foi empregada uma metodologia abrangente de revisão teórica, fundamentada no conceito de modernidade líquida (Bauman, 2000), juntamente com a análise documental de políticas governamentais e narrativas de ativistas. Os resultados demonstram que, apesar da crescente hostilidade de seu ambiente, a Geração Z está transformando as plataformas digitais em espaços de resiliência e empoderamento da identidade coletiva.

Conclui-se que o ativismo digital é o principal motor de adaptação desta geração, moldando sua identidade em um estado constante de resistência ativa contra barreiras sociopolíticas.

Palavras-chave: mídias sociais, Geração Z, LGBTQ+, juventude, mobilização

Introducción

En esta era digital que vivimos, la Generación Z ha sido considerada como los nativos virtuales, ya que están plenamente inmersos en un entorno tecnológico que ejerce una influencia significativa en sus interacciones sociales, educación y construcción de identidad. Su constante exposición a internet y redes sociales ha redefinido la manera en que perciben el mundo, acceden a la información y construyen su identidad individual y colectiva. Sin embargo, este acceso ilimitado también conlleva sus riesgos, como la desinformación, el incremento de la polarización ideológica y la vulnerabilidad ante discursos de odio. En este contexto, las recientes políticas implementadas por la administración del actual presidente Donald Trump han generado un impacto significativo en la comunidad LGBTQ+, restringiendo derechos y limitando la visibilidad de identidades diversas.

El foco de esta investigación radica en analizar cómo estas políticas y regulaciones afectan la identidad y el bienestar de la Generación Z, especialmente en el reconocimiento y los derechos de las personas LGBTQ+. De acuerdo con los postulados de Bauman

(2000), quien describe la modernidad como una estructura fluida y en constante cambio, se argumenta que la identidad de esta generación se configura en un espacio de resistencia y adaptación frente a las transformaciones sociopolíticas. Además, estudios recientes de Laenan (2024) revelan que casi un 30% de jóvenes entre 18 y 25 años de edad se identifican dentro de la comunidad LGBTQ+, evidenciando una mayor visibilidad y participación en los movimientos por la equidad. No obstante, el endurecimiento de normativas sobre identidad de género y censura en redes sociales han generado nuevas barreras que impactan su bienestar psicológico y social.

El presente artículo se fragmentó en cinco secciones para responder a la pregunta de investigación desde una perspectiva sociológica. Tras esta introducción, la Sección 2 establece el marco teórico, profundizando en el concepto de la Generación Z como nativos digitales y detallando los postulados sobre la identidad fluida (Bauman, 2000). La Sección 3 desarrolla la metodología, basada en una revisión teórica exhaustiva y el análisis de casos, centrándose en las regulaciones gubernamentales y su impacto en los derechos y el activismo de la comunidad LGBTQ+ juvenil. Posteriormente, la Sección 4 discute y analiza los

hallazgos, interpretando cómo la resistencia digital influye en la percepción del mundo y el bienestar psicosocial de este grupo. Finalmente, la Sección 5 proporciona las conclusiones, sintetizando la respuesta a la pregunta de investigación y señalando las implicaciones futuras para el activismo social y la política digital.

Una sociedad en constante cambio

La manera en la que el mundo ha ido evolucionando, también ha afectado las actividades humanas del día a día, a pesar de los grandes y constantes cambios tecnológicos que existen, todavía hay una incertidumbre científica latente, pues, esto puede ser un impacto para los procesos de aprendizaje, la capacidad cognitiva de las personas que nos llevan a ser reflexivos, y por el desafío que presentan los mensajes enviados en las redes sociales.

Ya lo menciona Bauman (2000) cuando argumenta que la sociedad es cambiante y fluida, la modernidad ha dado paso a la postmodernidad hablando de la era tecnológica, en donde podemos observar dispositivos más inteligentes con una capacidad de memoria mayor, rendimiento mejorado,

cámaras y computadores de alta calidad, sin embargo, habrá personas que argumenten que el ser humana quedará en segundo plano y será remplazado por las nuevas máquinas de inteligencia artificial, las personas no serán sustituidas por la tecnología, ya que ellos son los productores de las mismas, lo análogo de esta investigación son los avances tecnológicos que pueden producir la nueva generación Z.

La generación Z observa el mundo mediante una pantalla, estos utilizan de manera diaria y en distintos dispositivos (celulares, tabletas, computadoras, etc.), un punto a preocupar a los padres de familia y los docentes a cargo de alumnos.

Mediante estos dispositivos tienen acceso ilimitado a cualquier rincón del mundo y verlo de una manera amplia y en transmisiones en vivo. En sus manos se halla el acceder a cualquier información cultural, desear emprender una idea a través de las distintas plataformas o compartir alguna duda o inquietud con cualquier persona en el mundo.

Teniendo una realidad del mundo y la vida en general mediante una pantalla, es vital reflexionar sobre la capacidad que ellos tienen para que entiendan y rompan las barreas que no están a la vista como son la

discriminación, intolerancia, la violencia de género, las migraciones forzosas y la desigualdad.

Aún no existe un acuerdo de los autores entre los años cuando inician las generaciones Z, Generación Z1 y Generación Alfa. Algunos autores hablan sobre la generación Z son aquellos que nacieron a partir del año 1991, lo que los clasifica como la más antigua. De igual manera, otros argumentan que dicha generación comenzó en el año 2001. De acuerdo con Vilanova y Ortega (2017) establece que los Generación Z1 son aquellos que nacieron entre el año 1990 y 2000, los Generación Z2 aquellos nacidos en el año 2005 ya partir del año 2010, comienza una generación llamada Generación Alfa o también se le conoce como Google Kids.

Con el nacimiento de una nueva generación, se puede presentar un reto para comprender cómo serán los jóvenes, en ocasiones se opta por una comparación con generaciones anteriores pero, con la generación Z, no solo se les clasifica como su distinta forma de actuar y pensar, no se le puede dar por sentado que son solo una nueva generación, sino que se trata de las primeras personas que nacen en un mundo digital.

Según Pearson (2018), describe a la generación Z como nativos digitales, los cuales han nacido en un entorno

donde el internet siempre ha estado presente en su vida y ha sido un elemento fundamental para ella. Y que para esta generación, la tecnología no representa un obstáculo ni ventaja, mas bien, está completamente integrada en su día a día. Así como la generación X da por sentada la presencia de la televisión o el teléfono, la generación Z no cuestiona la existencia del internet.

Según Addor (2011), es la primera vez que tuvieron que lidiar con un grupo tan diverso de integrantes. Cada generación se distingue por un conjunto único de creencias, valores, ambiciones y actitudes, las cuales se reflejan en sus comportamientos dentro de las estructuras organizacionales. Fuera el año que fuera de esta generación Z, lo cierto es que estamos frente a distintas generaciones, en las cuales Tulgan (2013) hace referencia a que existe diferencia entre las generaciones anteriores, la generación Z la considera como plenamente global.

Al ser una generación que nació en el auge de la tecnología, la facilidad y el alcance que esta tiene para las personas, es posible afirmar que dicha generación cuenta con habilidades que se relacionan con la adaptación en el uso de la tecnología. También se les pueden definir como multitaskers, las cuales son capaces de realizar distintas tareas al mismo tiempo con

un grado de atención y dedicación. Lyon (2010) hace hincapié en que la población de la generación Z desarrollan estas habilidades en una temprana edad, y que esto es debido a la inmensa información que logran procesar, gracias a las diversas fuentes con las que cuentan, y todas estas están vinculadas a las redes sociales y tecnologías.

Addor (2011) explica que, estas cualidades mencionadas, resulta ser que la generación Z son mucho más productivas, en el ámbito de tener capacidad de trabajo, que las generaciones anteriores. La consultora Adecco (2015) realizó un estudio que muestra que la población de la generación Z tienen una confianza en sí mismos respecto a la visión que tienen sobre su vida profesional. Igualmente, señala que su visión de trabajo, la relacionan con el emprendedurismo, está asociada con rechazar la forma tradicional del trabajo, haciendo referencia a los horarios, condiciones y las tareas.

De igual manera en la investigación de Maioli y Filipuzzi (2016) describen de una manera más precisa a la generación Z como aquellos a los que no les gustan las tareas rutinarias, si bien, pueden ser personas que aprenden de una manera muy rápida y buenos

autodidactas, desean tener un máximo resultado en su desempeño, lo que da como resultado exigirse por los objetivos que ellos mismos se establecen. Los autores agregan que esta generación Z es conocida por aspirar inmediatamente el feedback (retroalimentación), también se les conoce por no aceptar de una manera grata las críticas y, aunque respetan la autoridad, no se limitan sí es necesario desafiarla cuando no están de acuerdo con lo que les proponen. Por último, la habilidad de dicha generación para maximizar una buena efectividad en el trabajo han provocado que sean tachados como perezosos, esto está relacionado a que ellos tienen su manera de trabajo.

Durante la adolescencia las relaciones interpersonales están siendo influenciadas por los círculos de amigos, grupos sociales externos y figuras de liderazgo que contribuyen en la formación de su identidad. A menudo, se preocupan más por la imagen que proyectan ante los demás que por sus verdaderos sentimientos internos.

Presentan un temor significativo a ser ridiculizados, optando por comportarse de manera espontánea y desafiante hacia figuras de autoridad, en vez de participar en actividades que puedan ser percibidas como embarazosas por ellos mismos o sus

compañeros. La validación por parte de sus pares es crucial para ellos. Asimismo, el adolescente puede mostrar poca tolerancia hacia las diferencias culturales, sociales, físicas, raciales o de habilidades individuales, como un mecanismo de defensa ante la amenaza de perder su sentido de identidad (Erikson, 1968).

Las redes sociales como la base moldeadora de identidades

Estos factores que mencionan los actores en la construcción o modificación de identidad hacia los internautas y las nuevas generaciones, pueden dar como resultado una generación con una falsa realidad y que puede ocasionar un sentimiento o ideología de confusión y molestia en los jóvenes. Las recientes políticas implementadas por el actual presidente Donald Trump en su segundo mandato abarcan distintas áreas, algunas de ellas son la inmigración y los derechos de las personas LGBTQ+. Estas medidas pueden tener un impacto significativo en las manifestaciones de violencia y en la construcción de la identidad entre la generación Z.

Las recientes órdenes ejecutivas que limitan los derechos de las personas transgénero, como la

prohibición de cuidados de afirmación de género para menores y restricciones en el reconocimiento de identidades de género no binarias, han generado preocupación entre los jóvenes LGBTQ+.

Según Mulvihill (2025), estas disposiciones han generado un entorno político y social menos inclusivo, lo cual repercute de manera directa en la salud mental y el sentido de identidad de los jóvenes LGBTQ+ al intensificar la discriminación y la marginación.

La Generación Z, caracterizada por su diversidad y activismo social, puede experimentar un incremento en la polarización y la tensión social y la tensión social debido a estas políticas. Las restricciones en derechos y libertades pueden provocar manifestaciones de protesta y una mayor movilización entre los jóvenes, quienes buscan defender sus valores y derechos. Además, estas políticas pueden influir en la construcción de su identidad, ya que enfrentan desafíos relacionados con la discriminación, la justicia social y la equidad.

De acuerdo con Laenen (2024), aproximadamente el 28% de los jóvenes de entre 18 y 25 años pertenecientes a la generación Z se identifican como LGBTQ+, lo que refleja un cambio significativo en la autoidentificación sexual y de género respecto a

generaciones anteriores. Esta cifra marca un contraste notable con generaciones anteriores y sugiere un cambio estructural en la forma en que la juventud contemporánea entiende y asume sus identidades de género y orientación sexual. Esto demuestra un aumento significativo en la autoidentificación para la generación Z en la aceptación social, construyendo un camino para un futuro más inclusivo y diverso.

Además de esto, el estudio de Laenen demuestra el 4% de los baby boomers, 7% de la generación Z y el 16% de los millennials se identifican como LGBTQ. Esto marca una diferencia en las generaciones como una transformación positiva para los movimientos sociales hacia la comunidad LGBTQ.

Continuando con la investigación de Laenen, la presidenta de la campaña de derechos humanos, Kelley Robinson, destacó la importancia de mostrar a la luz la comunidad LGBTQ y el rol que juegan la generación Z para crear un cambio, “ya sea en las urnas, mítines, marchas o en línea, daremos la visibilidad LGBTQ+ es importante y la generación Z es una fuerza de cambio”, agregó Robinson.

Como expone Macchi (2025) en un reportaje, internet constituye un espacio ambivalente: facilita la creación de vínculos y la exploración de identidades

diversas, pero también propicia la proliferación de discursos de odio que representan riesgos emocionales y sociales para la comunidad LGBTQ+.

Las redes sociales como un arma de doble filo

En su artículo publicado en El País, Macchi (2025) presenta el caso de Marta Alonso, una joven trans de Vigo cuya experiencia refleja tanto las oportunidades como las limitaciones de las redes sociales en los procesos de construcción identitaria. Este testimonio corresponde a una narración periodística retomada como ejemplo mediático y no a un caso propio de esta investigación. Pero la realidad del mundo universitario creó una fisura en la joven con distintas preguntas y dudas. Marta menciona que sintió estar en un rincón sin salida, y encontró una ventana al mundo de las redes sociales: el mundo trans.

En las distintas redes sociales como son TikTok, Instagram y YouTube, Marta pudo encontrar distintas historias que no se imaginó encontrar en el mundo que no fuera virtual. Algunas de las historias contaban con finales felices, de la comunidad trans, y en otras no tanto. Marta continuaba navegando por internet con una

cuenta en anonimato para no ser expuesta con su familia y amigos.

Hasta que en un momento encontró personas que eran iguales a ella. Una chica trans en Boston, otra en Santiago de Chile y otra en Barcelona. Cada una de ellas contaba con cientos y miles de Martas distribuidas por el mundo aislado en sus habitaciones de la casa. Intervenciones médicas, procesos legales y hormonas, fueron los testimonios de estas mujeres que impulsaron a Marta a tener el suficiente valor para salir de su armario.

Marta comenta que “las redes sociales fueron un impulso y estuvieron bien para un inicio, pero hubo un momento en el que empezaron a ser insuficientes, quería conocer gente como yo dentro de la misma ciudad”. Contradictoriamente Marta encontró en Instagram lo que para ella la hizo salir de él. También encontró organizaciones en las redes sociales que trabajan a favor de los derechos de las personas LGBTIQ “allí recibí asesoramiento, estaba muy perdida y no sabía por dónde empezar a hacer cambios”.

La ventana a este nuevo mundo que Marta había encontrado para poder entender y aprender más sobre su identidad trans, estuvo a punto de desaparecer. A principios de enero del 2025 y con la victoria presidencial

de Donald Trump, Meta (la compañía de Zuckerber que incluye a WhatsApp, Instagram y Facebook) notificó un cambio en sus políticas en contra de conductas de odio entre los internautas. Actualmente, las personas que son parecidas a Marta podrían identificarse como enfermos mentales sin algún tipo de consecuencia. Estos cambios den las políticas arrebató esa protección que tenían los grupos sociales más vulnerables de todos: la comunidad LGBTIQ han reportado el doble de intentos de suicidio. En muchos casos, el núcleo de ese odio es el que ronda por las redes sociales.

Cuando se agrega esta situación con la prohibición a los tratamientos de afirmación de género para menores de 19 años en Estados Unidos, Donald Trump tomó esta medida, la cual ha generado críticas de figuras públicas como Madonna, quien la calificó de increíblemente injusta y absurda. Además, en su campaña presidencial de 2024, Trump prometió restringir la enseñanza de temas relacionados con la identidad de género y la orientación sexual en las escuelas, argumentando que los padres deberían tener más control sobre la educación de sus hijos. Estas propuestas por parte del presidente han sido vistas por muchos como un intento de limitar la visibilidad y los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Discusión y Conclusiones

El análisis de la generación Z en relación con su identidad digital y la influencia de políticas gubernamentales revelan múltiples implicaciones socioculturales. En primer lugar, los hallazgos confirman que esta generación, al haber crecido en un entorno tecnológico, muestra una profunda dependencia de las redes sociales para la construcción de su identidad, el acceso a información y la formación de comunidades afines.

La conectividad global les ha permitido desarrollar un pensamiento crítico y una mayor conciencia social sobre temas como la discriminación, la diversidad de género y la equidad, lo que se refleja en su alto nivel de activismo en línea y fuera de él. Sin embargo, la implementación de políticas restrictivas, como la prohibición de tratamientos de afirmación de género para menores de 19 años en Estados Unidos y la limitación del reconocimiento de identidades no binarias, ha generado un impacto negativo en esta generación.

Los datos de Laenen (2024) revelan que el 28% de los jóvenes entre 18 y 25 años se identifican como

LGBTQ+, lo que evidencia una transformación en la autopercepción de género y sexualidad. No obstante, la censura en plataformas digitales y el discurso político que desacredita estas identidades han intensificado la polarización y el estrés psicológico en este grupo. Casos como el de Marta Alonso (relatado en una nota periodística de Macchi (2025), ilustran cómo las redes sociales pueden ser a la vez un espacio de refugio y un entorno hostil para la comunidad trans.

Este ejemplo periodístico evidencia, a través de un testimonio mediático, la doble cara del mundo digital... tras la implementación de nuevas regulaciones, ilustran la doble cara del mundo digital. Mientras que internet ha sido un refugio para la comunidad LGBTQ+, las recientes restricciones y la legitimación de discursos de odio han convertido estos espacios en entornos hostiles, afectando el bienestar emocional de los jóvenes. Los resultados también sugieren que la generación Z posee una capacidad notable para la adaptación y la resistencia.

A pesar de las barreras impuestas por las nuevas políticas, los jóvenes han encontrado estrategias para visibilizar sus luchas, ya sea a través de protestas, movimientos digitales o iniciativas de apoyo mutuo. Esta generación no solo está redefiniendo las estructuras

tradicionales de identidad, sino que también está desafiando las narrativas impuestas por el poder político y mediático.

En conclusión, la intersección entre tecnología, identidad y política en la generación Z refleja un proceso de transformación social continuo. Las políticas restrictivas pueden generar un impacto adverso en su salud mental y en su sentido de pertenencia, pero también han impulsado nuevas formas de resistencia y organización dentro de la comunidad juvenil. Estos hallazgos enfatizan la importancia de seguir analizando cómo las regulaciones gubernamentales y las dinámicas digitales configuran las nuevas identidades en el siglo XXI.

Referencia bibliográfica

- Adecco. (2015). *Generation Z vs. Millennials*. <http://pages.adeccousa.com/rs/107-IXF-39/images/generation-z-vs-millennials.pdf>
- Addor, M. L. (2011). *Generation Z: What is the future of stakeholder engagement?* Institute for Emerging

Issues – NC State University.

<https://iei.ncsu.edu/wpcontent/uploads/2013/01/GenZStakeholders2.pdf>

Bauman, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Erikson, E. H. (1968). *Identidad, juventud y crisis*. Paidós.

Erikson, E. H. (1972). *Sociedad y adolescencia*. Siglo XXI Editores.

Erikson, E. H. (1985). *El ciclo vital completado*. Paidós.

Laenen, A. (2024, enero 26). Nuevos datos muestran que casi un tercio de la generación Z se identifica como LGBTQ. *Watermark*.
<https://watermarkonline.com/2024/01/26/nuevos-datos-muestran-que-casi-un-tercio-de-la-generacion-z-se-identifica-como-lgbtq/>

Macchi, F. (2025, febrero 1). Son un arma de doble filo: los jóvenes LGTBIQ encuentran odio y refugio en las redes sociales. *El País*.
<https://elpais.com/tecnologia/2025-02-01/son-unarma-de-doble-filo-los-jovenes-lgtbiqencuentran-odio-y-refugio-en-las-redessociales.html>

Maioli, E., & Filipuzzi, S. (2014). *Generación Z, educación y empleo: Una revisión de elementos*

conceptuales para el estudio de los impactos generacionales en el ámbito institucional de la educación y el empleo en Argentina. Ponencia presentada en las XX Jornadas de Investigación y IX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Buenos Aires, Argentina.

- Mulvihill, G. (2025, enero 31). Things to know about how Trump's policies target transgender people. *Associated Press*.
<https://apnews.com/article/things-to-know-about-how-trumps-policies-target-transgender-people>
- Ortega, I. (2017, abril 16). El dilema de la generación Z. *ABC*.
<http://www.inakiortega.com/2017/04/eldilema-de-la-generacion-z.html>
- Pearson. (2018, agosto). *Generation Z learning preference*. <https://www.pearson.com/news-and-research/announcements/2018/08/new-research-finds-youtube--video-drives-generation-z-learning.html>
- Tulgan, B. (2013). *Meet Generation Z: The second generation within the giant "Millennial" cohort*. RainmakerThinking.
<http://rainmakerthinking.com/assets/uploads/201>

3/10/Gen-Z-hitepaper.pdf

Vilanova, N., & Ortega, I. (2017). *Generación Z*.

Plataforma

Editorial.

<https://books.google.es/books?id=teukDwAAQB>

AJ

**El papel de la mujer maya: territorio,
patrimonio y los problemas de la
gentrificación The role of Mayan women:
territory, heritage, and the problems of
gentrification O papel das mulheres maias:
território, patrimônio e os problemas da
gentrificação**

Fátima Lucero Cerdaneres Valentín, ID. 0009-00027699-4622

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Humanidades. Email. facerdenares@gmail.com

Resumen

Desde un enfoque crítico y feminista decolonial, este ensayo examina cómo las mujeres mayas enfrentan procesos de gentrificación y la mercantilización de su cultura, impulsados por el turismo de la Riviera Maya. Dichos procesos han transformado el territorio maya en un espacio estratégico para el capital turístico y las

grandes empresas de bienes raíces. Esto genera reconfiguraciones profundas en la sociedad, la economía, y por supuesto, afecta a la cultura maya, particularmente a las mujeres.

Mediante un análisis teórico-crítico y a partir del diálogo con autores como Néstor García Canclini, Guy Debord y Silvia Federici, se problematiza la patrimonialización institucional y la colonización turística, así como la transformación de este territorio milenario, convirtiendo el patrimonio cultural y por supuesto, el uso de suelo, en mercancías destinadas al consumo extranjero.

Históricamente, las mujeres mayas han sido protectoras del patrimonio vivo de sus comunidades, siendo un sustento en la transmisión de saberes ancestrales, prácticas rituales, conocimientos medicinales, y formas de cuidado del entorno vinculadas a la cosmovisión maya. No obstante, en el contexto actual enfrentan la precarización laboral, el despojo territorial y la folclorización de su cultura, al ser incorporadas como mano de obra barata dentro de la industria turística. Este ensayo sostiene que, las mujeres mayas persisten como parte de la resistencia cultural y territorial. Las mujeres articulan estrategias que cuestionan la lógica del capital y reafirman su vínculo con el territorio como espacio de vida, memoria e identidad. Además, se invita

a la reflexión crítica sobre el turismo, el patrimonio y la gentrificación desde una perspectiva feminista decolonial.

Palabras clave: mujeres mayas, territorio, patrimonio cultural, turismo y gentrificación, feminismo decolonial

Abstract

From a critical and decolonial feminist perspective, this essay examines how Maya women confront processes of gentrification and the commodification of their culture, driven by tourism in the Riviera Maya. These processes have transformed Maya territory into a strategic space for tourism capital and large real estate corporations. This transformation generates profound reconfigurations in society and the economy and, inevitably, affects Maya culture, particularly impacting women.

Through a theoretical-critical analysis and in dialogue with authors such as Néstor García Canclini, Guy Debord, and Silvia Federici, the essay problematizes institutional patrimonialization and tourism colonization, as well as the transformation of this millenary territory, turning cultural heritage—and the use of land—into commodities destined for foreign consumption.

Historically, Maya women have been protectors of the living heritage of their communities, playing a central role

in the transmission of ancestral knowledge, ritual practices, medicinal knowledge, and forms of environmental care linked to the Maya worldview. However, in the current context, they face labor precarization, territorial dispossession, and the folklorization of their culture, as they are incorporated as cheap labor within the tourism industry.

This essay argues that Maya women persist as key actors in cultural and territorial resistance. Through their daily practices, women articulate strategies that challenge the logic of capital and reaffirm their bond with the territory as a space of life, memory, and identity. Furthermore, the essay invites critical reflection on tourism, heritage, and gentrification from a decolonial feminist perspective.

Keywords: Mayan women, territory, cultural heritage, tourism and gentrification, decolonial feminism

Resumo

A partir de uma perspectiva crítica e feminista decolonial, este ensaio examina como as mulheres maias enfrentam os processos de gentrificação e a mercantilização de sua cultura, impulsionados pelo turismo na Riviera Maya. Esses processos transformaram o território maia em um espaço

estratégico para o capital turístico e para as grandes empresas do setor imobiliário. Essa transformação gera profundas reconfigurações na sociedade e na economia e, inevitavelmente, afeta a cultura maia, impactando de maneira particular as mulheres.

Por meio de uma análise teórico-crítica e a partir do diálogo com autores como Néstor García Canclini, Guy Debord e Silvia Federici, o ensaio problematiza a patrimonialização institucional e a colonização turística, bem como a transformação desse território milenar, convertendo o patrimônio cultural e, igualmente, o uso do solo em mercadorias destinadas ao consumo estrangeiro.

Historicamente, as mulheres maias têm sido guardiãs do patrimônio vivo de suas comunidades, desempenhando um papel fundamental na transmissão de saberes ancestrais, práticas rituais, conhecimentos medicinais e formas de cuidado do ambiente vinculadas à cosmovisão maia. No entanto, no contexto atual, enfrentam a precarização do trabalho, o despojo territorial e a folclorização de sua cultura, ao serem incorporadas como mão de obra barata na indústria do turismo.

Este ensaio sustenta que as mulheres maias persistem como parte central da resistência cultural e territorial. As

mulheres articulam estratégias que questionam a lógica do capital e reafirmam seu vínculo com o território como espaço de vida, memória e identidade. Além disso, o texto convida à reflexão crítica sobre o turismo, o patrimônio e a gentrificação a partir de uma perspectiva feminista decolonial.

Palavras-chave: Mulheres maias, território, patrimônio cultural, turismo e gentrificação, feminismo decolonial

Introducción

Para los pueblos originarios, hablar de “territorio” es hablar de mucho más que un espacio delimitado en un mapa. Es un tejido vivo donde se entrelazan la memoria de sus ancestros, la espiritualidad y los afectos. El territorio se configura como un tejido simbólico donde coinciden la memoria colectiva, las prácticas culturales, los vínculos afectivos y por supuesto, las relaciones de poder.

En la cosmovisión maya, esta conexión es profunda: la tierra, lo sagrado y el ser humano son uno solo. Por eso, cuando el entorno cambia drásticamente, no solo se transforma el paisaje, sino que se sacude la vida misma de las comunidades, afectando de manera muy distinta a mujeres y hombres.

El presente ensayo propone una mirada crítica sobre el sureste de México. Más allá de las postales turísticas, se analiza qué sucede cuando la cultura se vuelve mercancía y el desarrollo inmobiliario avanza sin freno. Desde una mirada feminista y crítica, se explora el vínculo histórico entre la mujer maya y su tierra, y cómo esa relación sagrada hoy se encuentra bajo tensión frente al turismo masivo y el despojo.

Primero, se aborda la cosmovisión maya y su forma de comprender el mundo. Centrando la atención en cómo la mujer es concebida como una “dadora de vida” y una fuerza de equilibrio cósmico, un reflejo de la tierra misma. Asimismo, se examina el vínculo histórico entre la mujer maya y el territorio, así como las tensiones que atraviesa esta relación sagrada frente al turismo masivo, el despojo territorial y las lógicas del capital.

En la segunda parte, se centra en las mujeres como las verdaderas protectoras del patrimonio. Este patrimonio no se limita a los vestigios arqueológicos, sino del patrimonio que respira: la lengua, la medicina tradicional y la comida. En este apartado se problematiza cómo el mercado turístico a menudo toma estos saberes sagrados y los “empaqueta” para venderlos, vaciándolos de su significado real.

Finalmente, se aborda la dura realidad de la gentrificación en lugares como la Riviera Maya. Se examina cómo el “éxito” turístico encarece la vida, expulsa a las familias originarias y convierte sus tradiciones en un espectáculo folclórico. Es lo que se llama “colonización turística”: un modelo que precariza la vida local, especialmente la de las mujeres.

Al final, este trabajo busca reconocer que las mujeres mayas no son víctimas pasivas. Son sujetos de

resistencia que luchan por mantener viva su memoria y su hogar. Repensar el territorio hoy significa dejar de verlo solo como un recurso económico en disputa y empezar a defenderlo como lo que realmente es: un espacio de vida y cuidado.

La mujer dentro del territorio maya

Para comprender el término “territorio”, se debe tomar en cuenta que no solo es una extensión de tierra o espacio geográfico habitado por un asentamiento humano delimitado, representado cartográficamente. Si no también es un espacio de apego afectivo, de memoria colectiva, un símbolo de identidad, que cuenta con una historia. (Pellegrino et al., 1981, p. 99; Delaleu, 1981, p. 139, como se citó en Giménez, 1996, p. 11). El territorio es un lugar que puede estar o no estar en transformación, desde la creación de una casa, el plantar un árbol, hacer una carretera o simplemente trazar un camino; por lo regular el territorio es modificado por el ser humano, muchas veces más en contra del bien mismo. Pero, ¿qué es lo que hace que un territorio sea valorado? El territorio admite ser

valorado de dos formas, una es por el afecto que se tiene por sus habitantes, sea cual sea su origen animal o humano, entendiendo que adquiere una importancia subjetiva. (Giménez, 1996).

Por otra parte, el territorio es sin duda valorizado por el sentido activo, es decir, que según las modificaciones que se efectúen en él para “reorganizarlo” (Giménez, 1996) y sacarle un mejor provecho, o bien por su ubicación puede adquirir un valor monetario muy ventajoso para los capitalistas. Bajo esta perspectiva, el territorio es visto como un producto, que puede ser modificado y explotado por los grandes empresarios. Por lo tanto, la alteración del territorio también se ve rebasado por el sistema capitalista, y puede dar un nivel de vida.

Desde esta misma lógica, según Giménez (1996), el territorio puede dividirse en local, nacional e incluso supranacional. Nuestro enfoque será el territorial local, que es conformado por poblaciones pequeñas, por ejemplo, la población aún existente de la cultura maya, que desde hace muchos años ocupan gran parte de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo (SIC México, 2025).

Dentro de la cosmovisión maya, el territorio es visto como un todo, que conecta lo vivo con lo sagrado, los

humanos, animales, plantas, astros, cumplen una función específica (Morales Damián, 2010, p. 280). Así, la concepción del territorio se equipara con la visión del cuerpo humano y su orden dentro del cosmos, abriendo un campo de interpretación clave del género, al situar a la mujer como un microcosmos procreador de vida, análogo a la fertilidad y al orden natural del territorio.

Bajo el mismo tenor, el territorio se aprecia simbólicamente como algo femenino dentro de la noción de Madre Tierra, concebida como matriz y tumba común, y siendo garante del equilibrio cósmico donde nacen las plantas, el alimento y la existencia humana (Hidalgo, 1985, citado en Morales Damián, 2010, p. 289). De la misma forma, esta asociación vincula también a la mujer en el cuidado y preservación del entorno. De igual manera, la cosmovisión maya ha destacado que el simbolismo del maíz y del principio femenino creador refuerza esta relación entre mujer, fertilidad y territorio, sin reducirla a una función meramente biológica. Desde una perspectiva de género, puede relacionarse como un reconocimiento ancestral de la mujer como creadora y fundadora. Sin embargo, el papel de la mujer dadora de vida también se ve distorsionado por lo que Silvia Federici

(2010) llama la “desposesión del cuerpo femenino”, esto se dio durante la transición del campo al capitalismo, desde la llegada de los españoles la tierra se vio sometida a la explotación, las mujeres eran minimizadas a crear vida que se utilizaría para la fuerza de trabajo. Para los mayas, la colonización no solo implicó la esclavitud de los cuerpos humanos, sino también la fabricación y explotación del territorio (Morales Damián, 2010).

Asimismo, las mujeres mayas son las que mantienen las prácticas de cuidado del territorio mediante rituales, ofrendas y transmisión de saberes, como la agricultura, la espiritualidad y la medicina. De acuerdo con la autora Ariel Salleh (1997), sostiene que las mujeres, al ser la figura histórica vinculada a los procesos de reproducción de la vida, sostienen un conocimiento que sobrevive a la lógica mercantil.

La mujer como protectora del patrimonio maya

Dentro de las prácticas de cuidado del territorio maya se encuentra, por supuesto, el cuidado del patrimonio. Podemos sustentar que, dentro de este patrimonio no

solo son monumentos arqueológicos sino también las prácticas culturales, lengua, y saberes cotidianos.

En este escenario, la figura femenina se ha desempeñado como cuidadora del patrimonio vivo, ya que son ellas quienes mantienen estas enseñanzas vinculadas al hogar, así como la alimentación, la medicina y la transmisión de la lengua. Morales Damián (2010), muestra que dentro de la cosmovisión maya el territorio es un todo, donde las mujeres han sido mediadoras esenciales para la preservación del equilibrio entre la naturaleza y la sociedad maya. No obstante, la patrimonialización declarada por las instituciones gubernamentales-culturales, así como la industria turística, ha generado una mercantilización de todo este patrimonio maya y por supuesto el territorio. Transformando la tradición en mercancía para el consumo global (García Canclini, 1989).

De acuerdo con Shiva (1995), este proceso constituye una nueva forma de colonización, en la que se expropiaron los saberes femeninos sobre la cultura, biodiversidad, rituales y medicina, sin realmente reconocer el valor cultural de estos.

Pese a ello, las mujeres mayas han generado distintas formas de resistencia, reapropiación del territorio y del patrimonio.

Sin embargo, las mujeres mayas saben que viven en un mundo donde deben adaptarse a las nuevas formas de vida, a las nuevas necesidades que enfrenta el pueblo maya. “La cultura integralmente convertida en mercancía debe también pasar a ser la mercancía vedette de la sociedad espectacular” (Debord, 1996), pero el trabajo de las mujeres mayas evidencia que el patrimonio es también resistencia, manteniendo la memoria colectiva y la tierra de sus ancestros. La cultura maya es por sí sola es una resistencia ante un mundo globalizado, pero el territorio cada vez más se ha cedido a las grandes firmas de bienes raíces, a los parques acuáticos, disfrazados de ecoparques.

La gentrificación en territorios mayas

La Riviera Maya y otros destinos turísticos del sureste de México son un ejemplo de gentrificación, este síntoma que ha afectado a gran parte del territorio mexicano, este fenómeno mediante el cual los espacios comunitarios son transformados para el consumo de visitantes nacionales y extranjeros. Actualmente los complejos hoteleros, la construcción de centros comerciales y los condominios de lujo desaloja a las comunidades locales, explota el territorio, encarece los

servicios y transforma las dinámicas territoriales (Hiernaux, 2010).

El estado mexicano sigue más normas burocráticas que los criterios de una comunidad para el resguardo de su cultura, esto también podría ser un medio para apropiarse de las expresiones culturales materiales e inmateriales de cada región, (Villaseñor, Zolla, 2012, como se citó en Itarruga, julio-diciembre 2024). A decir verdad, también estas comunidades sufren cambios en los que se han visto envueltos en los últimos años, como por ejemplo, la gentrificación, que además de elevar los costos de vivienda, desaloja a los locales y los lleva a vivir en la periferia, aumenta costos de todos los alimentos propios de la región.

Por lo regular, esto sucede con sitios donde hubo manifestaciones de asentamientos ancestrales, en este caso hablaremos de aquellos lugares donde la cultura maya tuvo su desarrollo.

Con relación a lo anterior, uno de los principales sitios donde se ha manifestado estos fenómenos dentro del territorio mesoamericano es lo que ahora se conoce como Cancún en el estado de Quintana Roo, el cual tiene al menos 54 años que este proyecto inició. “Si bien es cierto que la historia del turismo en esta entidad empieza antes

de ese proyecto, con antecedentes en Akumal, Puerto Morelos, Cozumel, Isla Mujeres y Bacalar (Cárdenas, 2020; Sosa, 2020; Romero, 2014), también es aceptado que a partir del crecimiento de Cancún se confirma la expansión de la actividad y se refuerza la concentración económica de Quintana Roo en el turismo como subsector de los Servicios.” (Hernández, 2024, pág. 1).

Este destino al ser un foco para el turismo, fue planeado favoreciendo al mercado internacional, como consecuencia se ha dado lugar a la desigualdad social y fomenta la exclusión, además, del gran negocio para los bienes raíces y cadenas hoteleras (Hernández, 2024). En los últimos años, el problema de gentrificación ha elevado los costos de estas tierras mexicanas, provocando un alza en los precios para los locales y siendo el paraíso ideal para todos los extranjeros.

Si bien, Cancún no es un pueblo mágico, pero a su alrededor hay espacios considerados pueblos mágicos, ejemplo de esto es Isla Mujeres, Tulum, Bacalar, Valladolid, Izamal, Maní, Sisal, siendo Sisal el más lejano a Cancún. (Ricalde, 2022) Pero, ¿qué es un pueblo mágico?

En el año 2001 la Secretaría de Turismo implementó un programa con el fin de resaltar ciertas características de

los lugares más visitados por los mexicanos, abriendo paso al turismo extranjero. Para la SECTUR, se trataba solo de engrandecer aquellas localidades con grandes atributos simbólicos, haciendo uso de la historia, recintos sagrados, gastronomía, arquitectura, tradiciones, para así hacer un atractivo de estas manifestaciones socioculturales (Ricalde,2022) En la siguiente imagen se observa un ejemplo de las diversiones que se ofrecen en la visita a los ecoparques Xel-Ha y Xcaret. Ver figura 1.



Figura 1: Diversiones ofrecidas en los ecoparques de Tulum, Quintana Roo.

Sin embargo, este programa que parecía una gran innovación para el sector turístico y principalmente

económico para cada entidad, resultó ser un problema para todo el país, comenzando por intereses monetarios de terceros que comenzarían a instaurar grandes parques disfrazados de ecoparques como Xcaret y Xel-Ha. Siendo este último un lugar “todo incluido”, lo que significa cubrir todas las necesidades de los visitantes a costa del trabajo de los locales. “Casos en que se lesionan los valores, criterios y símbolos de que dispone una cultura para promover tanto la orientación de su desarrollo como sus contactos con otras sociedades.” (León-Portilla, 1976, pág. 7)

Y no dejemos de lado que desde la apertura de este tipo de ecoparques se ha suscitado un gran número de ventas de inmuebles pagados en dólares, ante los bolsillos de los extranjeros son asequibles, pero para los locales se vuelven impagables. Las firmas de bienes raíces son quienes se están aprovechando de estos territorios, por lo tanto, crean un tipo de nuevo colonialismo.

La masificación del turismo desencadena la reconfiguración de territorios, el despojo, apropiación y mercantilización de la naturaleza y la cultura, con la finalidad de crear espacios de consumo, que funcionan con base en una racionalidad económica y de gestión ambiental macro de tipo convencional productivista.

(Marín Marín, Palafox Muñoz, Zizumbo Villarreal, 2020, pág. 233)

De la misma forma, este tipo de colonialismo se puede traducir como colonización turística, esta propuesta teórica se hace a partir de la colonialidad del poder (Quijano, 2000, 2014) con aportes de Blánquez y Cañada (2011) y Buades (2014), quienes realizan investigaciones críticas al turismo (como se citó en Marín Marín, Palafox Muñoz y Zizumbo Villarreal, 2020). Así pues, esta discusión tiene como punto reflexivo la relación que existe entre el crecimiento geográfico del turismo y la transformación que genera un mundo globalizado. Asimismo, la colonización turística puede traer consigo una transformación en las costumbres y tradiciones, debido a que el territorio se reconfigura convirtiéndolo en una mezcla de culturas que tienen que convivir, donde el valor económico, el entretenimiento de los turistas, así como la llegada de nuevas tecnologías, pesan más, diluyendo el significado de las tradiciones y costumbres. Como lo menciona LeónPortilla (1976), la cultura de los grupos minoritarios se ve envuelta en un proceso masivo de cambios acompañados por la llegada de los cambios tecnológicos que traen ciertos países, el acercamiento que tienen las culturas entre sí por los nuevos medios

de comunicación y los intereses monetarios que a su vez tienen los países más avanzados.

Para reafirmar lo anterior, la población maya es empleada como mano de obra barata, que a su vez es tratada de manera despectiva y por el entretenimiento de los extranjeros e incluso el turismo nacional quienes terminan folclorizando su iconografía (Marín Marín, Palafox Muñoz y Zimzumbo Villareal, 2020). Como es el caso del chaaj que desde la apertura de estos ecoparques todo incluido, convierten este juego ritual en una distracción nocturna entre bailes, danzas, música y hasta falsas representaciones mayas.

Diversas comunidades indígenas son un referente en el ámbito de las representaciones colectivas en donde lo “indígena” y lo “autóctono” juegan un papel destacado en la construcción de los imaginarios del turismo, los cuales se apoyan en las imágenes como “instrumento ideológico de producción del exotismo y de la alteridad” (Pereiro y De León, 2007, pág. 61) (Oehmichen-Bazán, 2020, pág. 151).

Desde el despunte de la industria turística, la subvaloración de las culturas originarias se ha convertido en el consumo de las mercancías inmateriales y simbólicas, encontrado un mercado que muy atractivo para oferta turística (Oehmichen-Bazán,

2020). Y todo recae en el consumo masivo que se hace de estas culturas al obtener un recuerdo característico de un lugar o evento, resignificando el patrimonio inmaterial, simbólico y característico de cada cultura.

Conclusiones

La mujer maya es reconocida como una figura central dentro del territorio, simbolizando la fertilidad, la dadora de vida y protectora de la misma, continuando con todos los saberes ancestrales y transmitiéndolos de generación en generación. Sin embargo, las transformaciones del patrimonio que sufre ante el mercado extranjero y la gentrificación han rebasado la vida social de esta cultura, reduciendo a las mujeres mayas como asalariadas, precarizando y folclorizando su vida y su cultura. El territorio, antes concebido como sagrado y vivo, es ahora espacio de despojo y especulación.

Ante esto, la mujer maya es un ser de resistencia, que participa en la defensa del territorio, en la recuperación de la lengua y en la preservación de las diferentes prácticas heredadas de sus ancestros.

Es nuestro deber valorar el territorio de todo México, en especial el que está en la mira de las garras del capital,

desde las comunidades y la feminidad. Porque la feminización del territorio puede significar un principio de poder, protección y resistencia frente a las dinámicas actuales de colonización que amenazan la vida cotidiana de los verdaderos dueños del sureste mexicano.

Bibliografía

- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Ediciones Naufragio. (Obra original publicada en 1967).
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario* (M. A. Catalán Altuna, C. Fernández Guervós & P. Martín Ponz, Trads.). Tinta Limón. (Segunda reimpresión en 2020).
- García Canclini, N. (1989). *Las culturas populares en el capitalismo*. México: Nueva Imagen.
- León-Portilla, M. (1976). *Culturas en peligro*. Alianza Editorial Mexicana.
- Salleh, A. (1997). *Ecofeminism as politics: Nature, Marx and the postmodern*. Zed Books.
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida: Mujer, ecología y supervivencia* (A. E. Guyer & B. Sosa Martínez, Trads.). horas y HORAS. (Trabajo original publicado en 1988 como *Staying alive: Women, ecology and survival*)
- Artículos de revista
- Giménez, G. (1996). *Territorio y cultura*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, 2(4), 9–30. Universidad de Colima.

- Hernández, L. O. (2024). Reseña del libro Quintana Roo y la planeación de sus destinos turísticos. *Una visión desde la perspectiva multidisciplinaria*. Dimensiones Turísticas, 8, e-r287475. <https://doi.org/10.47557/ONOM7475>
- Hiernaux, D. (2010). *La gentrificación en México: hacia una agenda de investigación*. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales, 1(1), 27–44.
- Iturriaga, E. (2024). Mercantilización de la cultura maya: Consumo y moda en el capitalismo contemporáneo. *Península*, 19(2), 87–110.
- Marín Marín, A. I., Palafox Muñoz, A., & Zizumbo Villarreal, L. (2020). *Colonización turística de Quintana Roo, México: entre la apropiación de la naturaleza y el territorio*. Boletín Geocrítica Latinoamericana, 5, 232–251.
- Morales Damián, M. A. (2010). *Territorio sagrado: cuerpo humano y naturaleza en el pensamiento maya*. Cuicuilco, Revista de Ciencias Antropológicas, 17(48), 197–214. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Oehmichen-Bazán, C. (2020). *La valoración de las culturas indígenas en el mercado turístico*:

¿apropiación, despojo o resignificación? Anales de Antropología, 54(1), 149–158.
<http://dx.doi.org/10.22201/ia.24486221e.0.1.673>
66

Sitios web oficiales y divulgativos

Ricalde, G. (2022, septiembre 22). *Los 7 Pueblos Mágicos más cercanos a Cancún*. Blog de Cancún Sailing.

<https://blog.cancunsailing.com/es/los-7-pueblos-m%C3%A1gicos-m%C3%A1s-cercanos-acanc%C3%BAn>

Sistema de Información Cultural. (2025). Mayas. Secretaría de Cultura, Gobierno de México.

https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=15

**Masculinidad hegemónica y objetivación
de las mujeres en los Corridos Tumbados**
**Hegemonic masculinity and the
objectification of women in the Corridos
Tumbados**
**Masculinidade hegemônica e a
objetificação da mulher nos Corredores
Tumbados**

Christopher Guadalupe Sánchez Pacheco. ID. 0009-
0003-3941-4120

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de
Filosofía y Letras, Maestría en Humanidades

Resumen

Este trabajo presenta un análisis crítico de las representaciones de género en los corridos tumbados, un subgénero del regional mexicano que ha ganado una popularidad notable al combinar fraseos y otros elementos de la música urbana con narrativas donde la violencia opera como herramientas de validación

identitaria. Desde una perspectiva de estudios de género, se examinan las construcciones de la masculinidad hegemónica y la objetivación femenina en las letras de estos corridos. Luego, se analiza la representación de las mujeres, quienes son presentadas como objetos de placer o símbolos de éxito narco, carentes de una dimensión afectiva o emocional profunda, incapaces de amar o ser amadas. Las interacciones entre hombres y mujeres en estos contextos se basan en una transacción implícita, donde el hedonismo y la ostentación priman sobre la reciprocidad emocional o cualquier tipo de vulnerabilidad afectiva. Finalmente, el trabajo discute las implicaciones culturales de estas representaciones en la perpetuación de dinámicas patriarcales, así como en la construcción de roles de género, dentro de un contexto de creciente mercantilización de la violencia y de las relaciones superficiales.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, objetivación femenina, narco-discursos, violencia, patriarcado.

Abstract

This paper presents a critical analysis of gender representations in corridos tumbados, a subgenre of regional Mexican music that has gained considerable popularity by combining phrasing and other elements of urban music with narratives where violence operates as a tool for identity validation. From a gender studies perspective, the constructions of hegemonic masculinity and the objectification of women in the lyrics of these corridos are examined. The representation of women is then analyzed, revealing them as objects of pleasure or symbols of narco success, lacking a deep affective or emotional dimension, and incapable of loving or being loved. Interactions between men and women in these contexts are based on an implicit transaction, where hedonism and ostentation take precedence over emotional reciprocity or any kind of affective vulnerability. Finally, the paper discusses the cultural implications of these representations in perpetuating patriarchal dynamics and constructing gender roles within a context of increasing commodification of violence and superficial relationships.

Keywords: hegemonic masculinity, female objectification, narco-discourses, violence, patriarchy.

Resumo

Este artigo apresenta uma análise crítica das representações de gênero nos corridos tumbados, um subgênero da música regional mexicana que ganhou considerável popularidade ao combinar frases e outros elementos da música urbana com narrativas em que a violência funciona como ferramenta de validação da identidade. A partir de uma perspectiva dos estudos de gênero, são examinadas as construções da masculinidade hegemônica e a objetificação da mulher nas letras desses corridos. A representação da mulher é então analisada, revelando-a como objeto de prazer ou símbolo do sucesso do narcotráfico, desprovida de uma dimensão afetiva ou emocional profunda e incapaz de amar ou ser amada. As interações entre homens e mulheres nesses contextos baseiam-se em uma transação implícita, onde o hedonismo e a ostentação têm precedência sobre a reciprocidade emocional ou qualquer tipo de vulnerabilidade afetiva. Por fim, o artigo discute as implicações culturais dessas representações na perpetuação da dinâmica patriarcal e na construção de papéis de gênero em um contexto de crescente mercantilização da violência e de relacionamentos superficiais.

Palavras-chave: masculinidade hegemônica, objetificação feminina, discursos sobre narcotráfico, violência, patriarcado.

Introducción

En los últimos años, los corridos tumbados han emergido como un fenómeno de enorme impacto dentro del Regional Mexicano, mezclando elementos tradicionales del corrido con influencias del trap y otros géneros urbanos. Este híbrido musical ha capturado la atención de las nuevas generaciones, en gran medida gracias a artistas como Natanael Cano, Junior H, Gabito Ballesteros y Peso Pluma, quienes han acumulado millones de reproducciones y se han posicionado en las listas de éxitos tanto nacionales como internacionales. Las letras abordan temas como el crimen, el narcotráfico y el hedonismo. En este sentido, no solo representan una narrativa de aspiración, sino que reafirman normas de género tradicionales, promoviendo un arquetipo de masculinidad hegemónica que se define por su capacidad de dominar y poseer, ya sea territorios, personas o lujos. Este fenómeno musical, en tanto reflejo cultural, plantea cuestionamientos importantes sobre cómo las representaciones culturales contribuyen

a la reproducción de estereotipos de género y a la consolidación de un modelo de relaciones humanas donde el afecto y la reciprocidad emocional quedan marginados, mientras que la violencia, el hedonismo y la ostentación se imponen.

1. La Masculinidad Hegemónica en los Corridos Tumbados

La masculinidad hegemónica es un concepto fundamental para entender las representaciones de los hombres en el contexto del narcotráfico y la violencia en los corridos tumbados. Según Raewyn Connell (2015), quien acuñara este concepto, la masculinidad hegemónica se refiere a la configuración de prácticas de género que legitiman la posición dominante de los hombres en la sociedad y justifican la subordinación de las mujeres y de otras formas de masculinidades. Este concepto es central para analizar cómo las narrativas musicales refuerzan estructuras de poder patriarcales: La masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición

dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. (p. 112)

En los corridos tumbados estos hombres son presentados como figuras autoritarias que imponen su voluntad y protegen su territorio, su familia o su "corporación", forma en que se alude a los cárteles en estas narrativas que legitiman y naturalizan ciertos tipos de comportamientos y cuerpos, vinculándolos al poder. Según Judith Butler (2022), el género y las normas que lo configuran son elementos performativos que definen la inteligibilidad cultural de los cuerpos y los sujetos. En este sentido, afirma que:

El "sexo" no es simplemente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es; será más bien una de las normas mediante las cuales ese "uno" puede llegar a ser viable, esa norma que define un cuerpo como apto para la vida dentro del marco de la inteligibilidad cultural. (p. 52)

Butler sugiere que las normas de género no son meramente descriptivas, sino prescriptivas, ya que configuran qué formas de ser son vistas como legítimas dentro de un determinado orden social.

1.1 Arquetipos de poder: El hombre fuerte, violento y protector

El arquetipo masculino en los corridos tumbados es el del hombre que alcanza y mantiene el poder mediante la violencia y la imposición. Este personaje es retratado como fuerte, valiente y dispuesto a hacer lo que sea necesario para proteger sus intereses, así como los de su grupo. Estos versos extraídos de la canción "Mente positiva" de Junior H (2020) ejemplifica esto de manera muy precisa:

El que es aventado y tiene huevos en la vida/
Siempre trae dinero y puede ayudar a su
familia. Siempre trae buen carro pa´ levantar
buenas morras/ Y al que se atraviesa, le
hacemos volar la gorra. (0:45)

En este fragmento, el narrador presenta un ideal de hombre caracterizado como audaz, proveedor, atractivo y protector, dispuesto a utilizar la violencia para neutralizar a quienes considera sus adversarios. Este discurso refuerza la imagen del hombre como figura

dominante en la sociedad y justifica el uso de la violencia como medio legítimo para resolver conflictos.

O como diría Messerschmidt (1993):

La observación universal de que los hombres son naturalmente más fuertes y más agresivos [...] genera tanto expectativas como recompensas que aumentan la probabilidad tanto de la participación masculina en conductas agresivas como de definir la conducta masculina como agresiva.
(p. 76)

Este arquetipo responde a las expectativas sociales dentro del narcotráfico, donde la demostración de poder y control es esencial para mantener el estatus y el respeto. La cultura patriarcal se refleja en estas narrativas, ya que el valor de los personajes masculinos se mide por su capacidad de imponerse y proteger a su círculo a través de la violencia extrema.

1.2 Masculinidad y violencia: Validación a través del crimen

Estas narrativas presentan la violencia como una herramienta para alcanzar objetivos, que constituye, además, un pilar fundamental de la construcción de la identidad masculina dentro de la narco-cultura y el narco-discurso. A través de esta narrativa, el acto violento adquiere un significado simbólico, convirtiéndose en un mecanismo para validar y reafirmar la masculinidad de los individuos, posicionándolos, en un lugar de poder y respeto. Con relación a este uso simbólico del acto violento, Calero et al. (como se citó en Pérez Nájera et al., 2023) comentan lo siguiente: "específicamente, esta cultura se manifiesta a través de normas sociales, valores, actitudes, y creencias que respaldan o permiten la violencia como un medio para abordar conflictos, ejercer autoridad o mantener el orden en la sociedad" (p. 526). De esta manera, los corridos tumbados celebran la violencia como un elemento esencial de la dinámica social en contextos delictivos.

En los siguientes versos de la canción "AMG", podemos reconocer nuevamente este patrón:

Lo que un día soñé, todo ya me lo compré/
Muy bueno para las cuentas, todo apunto en
la libreta/ Ahí traigo la lista negra pa'l que se
pase de verga/ Pura morrita bien buena,

montada en mi camioneta/ Los radios suenan
y suenan, pero yo siempre ando alerta, ea.
(Cano et al., 2022)

En lo anterior, se puede observar cómo la violencia y el poder se entrelazan con la ostentación material y el control sobre las relaciones sociales, especialmente hacia las mujeres. La mención de la "lista negra" y la amenaza implícita en "pa'l que se pase de verga" refuerzan la idea de que el acto violento es tanto una forma de protección como de mantenimiento del estatus y autoridad. Este patrón discursivo está profundamente conectado con lo que Pérez Nájera et al. (2023) describen como una "cultura de la violencia arraigada en la psicología colectiva" (p. 523), donde el uso de la violencia se normaliza como un medio legítimo para la resolución de conflictos y la consolidación del poder personal.

Al combinar el éxito económico con el control violento, la narrativa refleja una visión del mundo en la que el respeto y la masculinidad dependen tanto de la adquisición de bienes materiales como de la capacidad para ejercer fuerza sobre los demás. Este tipo de representación en la música popular perpetúa un ciclo donde la violencia se asocia con el éxito y el respeto

social, abonando a la consolidación de la figura del narcotraficante como un modelo de poder y dominación. Estas representaciones tienen implicaciones significativas en la normalización de la violencia entre los jóvenes, pues al glorificar el crimen y la agresión como medios para alcanzar poder y estatus, se desensibiliza a la audiencia frente a las consecuencias reales. Por lo tanto, señalar el carácter alienado y alienante de estos discursos es esencial para comprender su impacto cultural, identificando cómo contribuyen a mantener estructuras sociales que favorecen la desigualdad y la violencia.

2. La Objetivación de las mujeres y la mujer como trofeo: representaciones de género en el contexto narco

La objetivación es una práctica sociocultural que contribuye, en este caso, a la instrumentalización del cuerpo femenino y refuerza estereotipos sexistas que limitan la agencia y la representación de las mujeres en la cultura popular. Según Messerschmidt (1993), esta instrumentalización se encuentra arraigada en la subordinación histórica de las mujeres dentro de las estructuras patriarcales:

Para muchas mujeres, la supervivencia económica implica aprender a presentarse como seres sexuales. [...] los hombres, más que las mujeres, controlan la expresión de la sexualidad femenina: la sexualidad de las mujeres se desarrolla para el disfrute de los hombres más que para las propias mujeres. (p. 76)

En muchos de estos corridos, las mujeres son presentadas como premios que confirman el éxito y el poder de los hombres involucrados en el narcotráfico. Su rol es pasivo, y su presencia en las narrativas se limita a ser una extensión del estatus del hombre, sin autonomía ni voz propia. Se observa lo siguiente en la lírica de Natanael Cano (2021):

Traigo la muñeca bien repleta de diamantes/
Es cierto que ya no soy el mismo que yo era
antes/ Tengo mujeres esperándome en todas
partes/ Entre menos contesto, más me dejan
mensajes/ El cuerpo tumbado lo siento, es la
codeína/ Las nalgas de una morrita me
brincan encima.

Siguiendo la línea anterior, en la canción "Como Jordan" (Junior H, 2022), se menciona: "Ya no me duermo gastando el dinero/ Chingando modelos y estoy bien culero/ Hombre, estoy loco y me gusta la feria/ El malnacido que falló en la escuela". Este fragmento evidencia la representación de las mujeres como accesorios que rodean al hombre exitoso dentro del mundo criminal, reforzando la idea de que ellas son una de las recompensas a alcanzar.

Es importante destacar que, en los versos anteriores, la autoexaltación del propio poder se entrelaza con una autodenigración estética, lo que establece una resonancia con argumentos que vinculan el discurso del narcotráfico con la narrativa gótica. Desde dicha perspectiva, las mujeres suelen estar asociadas con figuras monstruosas, lo que a su vez intensifica su belleza dentro de una dinámica de lo ominoso.

Por otro lado, en muchos de estos corridos a las mujeres no se les atribuye personalidad ni se exploran sus experiencias. Esto refuerza la noción de que solo existen para satisfacer los deseos de los hombres. Connell (2015) describe cómo el patriarcado tradicional las utiliza en roles subordinados que no les permiten ejercer el poder por sí mismas: "Las 'novias' de los

astros masculinos son lo más cercano que llegan a estar las mujeres de la acción principal" (p. 302).

Otra cuestión en la representación femenina es que se les dibuja desprovistas de cualquier dimensión afectiva profunda. No son vistas como sujetos susceptibles de amar o ser amadas, sino como figuras vinculadas a través del hedonismo y el lujo. La relación entre hombres y mujeres es una transacción implícita donde el placer superficial es el medio predominante. Esto se conecta con la crítica de Bauman (2005) en *Amor líquido*, al describir las relaciones en la modernidad líquida como transacciones fugaces:

Al igual que otros productos, la relación es para consumo inmediato (no requiere una preparación adicional ni prolongada) y para uso único, «sin perjuicios». Primordial y fundamentalmente, es descartable. (p. 26)

Véase un ejemplo en las canciones de Junior H, "Atrapado en un sueño" (2020) y "Disfruto lo malo" (Junior H & Cano, 2021):

Quiero andar volando/ Lejos, lejos de la
realidad/ Y no quiero bajar/ Me dañas el

coração/ De mi pecho apretado/ Las mujeres
ya no aman/ Solo buscan la lana/ Prefiero
andar marijuano/ Y no bajar del volado.

(Junior H, 2020)

En estos versos, el autor da cuenta de una perspectiva de desconfianza y cinismo hacia el género femenino, encapsulando una visión de las mujeres como seres interesados exclusivamente en el beneficio económico. La actitud de "preferir andar marijuano" añade una capa de escapismo frente a experiencias emocionalmente insatisfactorias. Asimismo, en "Disfruto lo malo", se subraya: "Morras tengo varias/ No quiero a ninguna/ Buscan el dinero/ No es por ser culero" (Junior H & Cano, 2021).

Lo problemático aquí es la validación de una actitud apática que se glorifica como una forma de empoderamiento masculino. El corrido se convierte en una plataforma donde el valor de las personas (especialmente de las mujeres) se reduce a su capacidad de generar placer, invisibilizando la reciprocidad y el cuidado.

3. Posible impacto cultural y social de las representaciones de género en los corridos tumbados

Este análisis revela implicaciones profundas en el tejido social, especialmente para las juventudes latinoamericanas. La música comunica valores y roles de género que refuerzan estructuras patriarcales. Al glorificar una masculinidad que se considera necesario performar para la validación social, la sensibilidad y la vulnerabilidad quedan relegadas en pos de una vida alienada por aspiraciones necro-capitalistas. Se promueve un modelo de masculinidad invulnerable donde la demostración de fuerza —física, económica o social— es un requisito indispensable para mantener el estatus. Sin embargo, es necesario evitar análisis simplistas; el entramado que lleva a adoptar estos patrones responde a factores complejos como la falta de acceso a oportunidades, la violencia estructural y la desigualdad sistémica.

Los corridos tumbados no son necesariamente el detonante directo de la criminalidad, sino una expresión cultural que refleja y normaliza dinámicas presentes en la sociedad. Los jóvenes no delinquen simplemente por escuchar música; lo hacen dentro de un sistema donde la

violencia puede percibirse como una de las pocas vías viables para alcanzar poder. Más allá de culpar al producto cultural, se deben cuestionar las condiciones sistémicas que perpetúan estas barreras.

Conclusión

A lo largo de este trabajo se ha visto que en estos productos se concreta una representación de género que evidencia el peso del patriarcado y cómo las estructuras de desigualdad se vuelven atractivas. La masculinidad aquí es sinónimo de dominio y ostentación, mientras que la femineidad se reduce a trofeos en una escala de valores mercantilista.

El problema radica en la cristalización de una masculinidad que empuja hacia el desprecio de lo emocional. No obstante, criticar estos efectos no implica condenar a quienes los consumen. La reflexión debe centrarse en cómo estas narrativas son útiles a un sistema que recompensa la falta de empatía. El reto es provocar una dislocación en los mismos corridos tumbados, llevando su discurso a lugares donde la vulnerabilidad y el afecto tengan espacio, permitiendo a las juventudes habitar otros tipos de éxito sin que la alienación defina sus identidades.

Referencias

- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2022). *Cuerpos que importan: Sobre los límites discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Cano, N. (2021). Diamantes [Canción]. En *A mis 20*. Rancho Humilde. Spotify.
- Cano, N., Peso Pluma & Ballesteros, G. (2022). AMG [Canción]. En *Nata Montana*. Rancho Humilde; Warner Music Latina; Los CT. Spotify.
- Connell, R. (2015). *Masculinidades* (I. Artigas & I. Vericat, Trads.). Universidad Nacional Autónoma de México; Programa Universitario de Estudios de Género.
- Junior H. (2020). Atrapado en un sueño [Canción]. En *Atrapado en un sueño*. Rancho Humilde. Spotify.
- Junior H. (2020). Mente positiva [Canción]. En *Atrapado en un sueño*. Rancho Humilde. Spotify.
- Junior H. (2022). Como Jordan [Canción]. En *Mi vida en un cigarro 2*. WEA Latina. Spotify.
- Junior H & Cano, N. (2021). Disfruto lo malo [Canción]. Rancho Humilde Music. Spotify.

Messerschmidt, J. W. (1993). *Masculinities and crime: Critique and reconceptualization of theory.*

Rowman & Littlefield.

Pérez Nájera, C., et al. (2023). Cultura de la violencia: un análisis de las conexiones sociales y sus implicaciones en la delincuencia. *Episteme*, 10(4), 523-542.

<https://doi.org/10.61154/rue.v10i4.3268>

Christopher Pacheco (Chilpancingo, Guerrero;

México, 1991)

Estudiante de Humanidades y Compositor.

Contacto: 5567785346

Estudió Literatura hispanoamericana en la Universidad Autónoma de Guerrero, al tiempo que empezaba su quehacer como compositor.

Ha colaborado en la composición de canciones con varios músicos y poetas latinoamericanos como la banda peruana *El Kamikaze*, la catedrática de la Universidad Autónoma de Nuevo León Leticia Herrera y maestro en Escritura Creativa Yoshimar Maceda, egresado de la Universidad del Paso Texas. Ha realizado presentaciones en distintas ciudades del país y actualmente forma parte de la décima generación de la Maestría en Humanidades de la UAGro.

**El papel de la mujer en la religión y en la
cultura del pueblo originario de
Xilotlancingo: Una mirada hacia su poder y
resistencia**

**The role of women in the religion and
culture of the indigenous people of
Xilotlancingo: A look at their power and
resistance**

**O papel das mulheres na religião e cultura
dos povos indígenas de Xilotlancingo: um
olhar sobre seu poder e resistência.**

Javier Toribio Sanchez, ID. 0009-0001-8351-1185

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de
Filosofía y Letras, Maestría en Humanidades

Resumen

El ensayo analiza el papel de la mujer en la comunidad originaria de Xilotlancingo, destacando su compleja trayectoria entre la tradición cultural, la influencia

religiosa y las estructuras de poder. Se subraya que, aunque el patriarcado no se manifiesta de manera estructural en este pueblo, el machismo sí ha marcado la vida cotidiana, especialmente durante el siglo XX, cuando la figura paterna ejercía autoridad y control sobre la familia. Sin embargo, también existieron hogares donde se practicó la solidaridad y la democracia doméstica. La evangelización y la llegada de religiones como el catolicismo y, más recientemente, los Testigos de Jehová, han reforzado la subordinación femenina, relegando a la mujer a roles secundarios y limitando su participación en espacios de liderazgo. Estas imposiciones externas se sumaron a prácticas de violencia y discriminación que afectaron profundamente a las mujeres, aunque ellas han resistido y buscado reivindicar sus derechos. El texto enfatiza que las mujeres de Xilotlancingo han desempeñado un papel esencial en la crianza, la organización social y la preservación cultural, y que, con el tiempo, han conquistado espacios de participación política y comunitaria. A pesar de las divisiones generadas por nuevas religiones y de la persistencia de ideologías eurocéntricas, las mujeres han logrado avanzar hacia la equidad, cuestionando normas de género y defendiendo sus saberes ancestrales. La conclusión resalta que la

resistencia femenina es clave para transformar las estructuras sociales y religiosas, y que el futuro de la comunidad depende de reconocer la igualdad de género como práctica real, más allá de los discursos.

Palabras clave: mujer, religión, cultura, pueblo, Xilotlancingo, Guerrero.

Abstract

This essay analyzes the role of women in the indigenous community of Xilotlancingo, highlighting their complex trajectory within cultural tradition, religious influence, and power structures. It emphasizes that, although patriarchy is not structurally present in this town, machismo has marked daily life, especially during the 20th century, when the paternal figure exercised authority and control over the family. However, there were also households where solidarity and domestic democracy were practiced. Evangelization and the arrival of religions such as Catholicism and, more recently, Jehovah's Witnesses, have reinforced female subordination, relegating women to secondary roles and limiting their participation in leadership positions. These external impositions, coupled with practices of violence and discrimination, have profoundly affected women, although they have resisted and sought to reclaim their

rights. The text emphasizes that the women of Xilotlancingo have played an essential role in childrearing, social organization, and cultural preservation, and that, over time, they have gained spaces for political and community participation. Despite the divisions generated by new religions and the persistence of Eurocentric ideologies, the women have made progress toward equality, challenging gender norms and defending their ancestral knowledge. The conclusion highlights that women's resistance is key to transforming social and religious structures, and that the future of the community depends on recognizing gender equality as a real practice, beyond mere rhetoric.

Keywords: women, religion, culture, people, Xilotlancingo, Guerrero.

Resumo

Este ensaio analisa o papel das mulheres na comunidade indígena de Xilotlancingo, destacando sua trajetória complexa dentro da tradição cultural, da influência religiosa e das estruturas de poder. Enfatiza que, embora o patriarcado não esteja estruturalmente presente nesta cidade, o machismo marcou o cotidiano, especialmente durante o século XX, quando a figura paterna exercia autoridade e controle sobre a família.

Contudo, também existiam lares onde a solidariedade e a democracia doméstica eram praticadas. A evangelização e a chegada de religiões como o catolicismo e, mais recentemente, as Testemunhas de Jeová, reforçaram a subordinação feminina, relegando as mulheres a papéis secundários e limitando sua participação em posições de liderança. Essas imposições externas, somadas às práticas de violência e discriminação, afetaram profundamente as mulheres, embora elas tenham resistido e buscado reivindicar seus direitos. O texto enfatiza que as mulheres de Xilotlancingo desempenharam um papel essencial na criação dos filhos, na organização social e na preservação cultural e que, ao longo do tempo, conquistaram espaços para participação política e comunitária. Apesar das divisões geradas pelas novas religiões e da persistência de ideologias eurocêntricas, as mulheres têm avançado rumo à igualdade, desafiando normas de gênero e defendendo seus conhecimentos ancestrais. A conclusão destaca que a resistência feminina é fundamental para a transformação das estruturas sociais e religiosas, e que o futuro da comunidade depende do reconhecimento da igualdade de gênero como uma prática concreta, que transcende a mera retórica.

Palavras-chave: mulheres, religião, cultura, povo, Xilotlancingo, Guerrero.

Introducción

El papel de la mujer en las comunidades originarias ha sido históricamente complejo, y su análisis desde las perspectivas religiosa y cultural permite entender mejor las dinámicas de poder, resistencia y transformación que definen su rol en la sociedad.

En este ensayo, se abordará el caso específico de Xilotlancingo, un pueblo originario cuyas tradiciones y costumbres han sido influidas tanto por las prácticas religiosas ancestrales como por las ideologías impuestas durante la colonización y, más recientemente, por la llegada de nuevas religiones como la de los Testigos de Jehová.

A través de este análisis, se examinará cómo el machismo, aunque presente, ha coexistido con procesos de resistencia y empoderamiento de las mujeres. Además, se profundizará en cómo las mujeres de esta comunidad, tanto en el contexto tradicional como la influencia de la evangelización, han logrado encontrar espacios para reivindicar sus derechos, su libertad y su capacidad para ocupar roles de liderazgo.

Se concluye con una reflexión sobre los desafíos actuales que enfrentan las mujeres en un mundo donde las estructuras de poder siguen siendo profundamente desiguales, aunque las luchas por la equidad y la justicia social continúan siendo esenciales para lograr un cambio significativo. En este contexto se abre una reflexión sobre la complejidad del papel de la mujer en comunidades originarias a partir de dos apartados y una conclusión.

En el primero, denominado el machismo como obstáculo para el empoderamiento, introduce la diferencia entre patriarcado y machismo, señalando que en Xilotlancingo no se vivió un patriarcado estructural, pero sí un machismo cotidiano que relegó a la mujer al ámbito doméstico y la sometió a la autoridad masculina. Se analiza cómo estas prácticas se consolidaron en el siglo XX y cómo, pese a ello, algunas familias lograron relaciones más equitativas. También se destaca la importancia de reconocer la violencia como un problema histórico que condicionó la vida de las mujeres. En el segundo apartado, nombrado la influencia de la evangelización, se examina el impacto de la colonización y la llegada de religiones como el catolicismo y los Testigos de Jehová. Se subraya cómo estas doctrinas reforzaron la subordinación femenina,

imponiendo normas que limitaron su libertad y participación. El apartado contrasta los saberes ancestrales, que reconocían la autonomía comunitaria, con las imposiciones externas que buscaban homogeneizar prácticas culturales y religiosas. Se enfatiza que, aunque las mujeres han resistido, la evangelización marcó un retroceso en su protagonismo social.

Finalmente, se concluye que el papel de la mujer en Xilotlancingo ha sido una constante lucha entre subordinación y resistencia. A pesar de las imposiciones coloniales, religiosas y machistas, las mujeres han logrado abrirse camino hacia la equidad, participando en la toma de decisiones y cuestionando las normas de género. Se reconoce que la igualdad plena aún es un proceso en construcción, pero la capacidad de las mujeres para integrar saberes ancestrales y desafiar estructuras opresivas muestra que el futuro puede transformarse hacia una sociedad más justa y equitativa.

El machismo como obstáculo para el empoderamiento de las mujeres en Xilotlancingo

El presente ensayo tiene como objetivo analizar el rol de la mujer tanto en la religión católica y cristiana, con un enfoque particular en los Testigos de Jehová, así como en las culturas de los pueblos originarios. A través de este análisis, se pretende examinar cómo se manifiestan y desarrollan los roles femeninos en estas tradiciones religiosas y culturales, destacando sus características y significados en cada contexto.

En la actualidad, el rol de la mujer ha sido analizado desde diferentes perspectivas, pero raramente se ha abordado desde el enfoque que se pretende en este análisis. El objetivo es destacar la importancia de la mujer y su papel en los diversos contextos en los que vive, así como su libertad personal. En particular, se centrará en cómo la religión y la cultura pueden influir en el rol de la mujer, ya sea favoreciéndola o, por el contrario, excluyéndola. Este análisis se realizará en el contexto de un pueblo originario de Xilotlancingo, un lugar que ofrece elementos suficientes para comprender el rol femenino en su comunidad.

Es importante no solo observar el presente, sino también reflexionar sobre el pasado y el papel que ha desempeñado la mujer a lo largo de la historia. No podemos ignorar que, en diferentes épocas, su rol ha

sido fundamental. En este sentido, quiero aclarar que el patriarcado nunca ha sido experimentado en este espacio, desde mi perspectiva, este fenómeno se manifiesta más en las ciudades ya algo desarrolladas. Sin embargo, lo que sí podemos identificar en este pueblo originario es la presencia del machismo, especialmente reflejado en el siglo XX. En ese contexto, la figura paterna era la que gobernaba el hogar, tomando las decisiones y asumiendo la responsabilidad de sustentar económicamente a la familia, mientras que la mujer se encargaba principalmente de seguir sus órdenes. No obstante, quiero hacer hincapié en que no se debe generalizar, ya que también existieron figuras paternas que lograron establecer un equilibrio en el hogar, donde ambos, hombre y mujer, llegaban a acuerdos basados en la democracia y la solidaridad, sin que ninguno de los dos resultara perjudicado. De acuerdo con (Montero García Celay & Nieto Navarro, 2002) señalan que;

aquí no se sabe bien qué es antes, si el huevo o la gallina, la estructura social o el comportamiento individual. Pero esta es la diferencia entre machismo y patriarcado: [...] **el machismo** es una actitud y una conducta

(individual o colectiva), **el patriarcado** es toda la estructura social en la que muy diversos factores se entrelazan y refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas machistas: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación, publicidad (p. 4). Desde una perspectiva personal, considero importante destacar cómo el machismo estuvo presente en muchos hogares de este pueblo originario. No afirmo que, en todos los hogares, pero sí en un número significativo, donde la figura paterna ejercía su autoridad mediante la violencia hacia la mujer. Estas son experiencias amargas que se dieron en varias décadas del siglo XX, sin necesidad de especificar un período exacto, ya que el enfoque aquí es otro. No obstante, resulta valioso revisar el pasado para comprender el presente, especialmente en lo que respecta al rol de la mujer en la sociedad.

En la actualidad, el papel de la mujer sigue evolucionando según el contexto, aunque el machismo

aún persiste. En el pueblo, se distinguen dos roles claramente definidos: el de la mujer y el del hombre. Es fundamental que cada uno asuma sus responsabilidades y, al mismo tiempo, se cuestionen y transformen ciertas normas impuestas por el machismo. Desde otra perspectiva, es crucial analizar el papel de la mujer dentro de esta religión (Testigos de Jehová), destacando su importancia en la dinámica social y cultural.

La mujer ha ocupado tradicionalmente un papel secundario en el hogar, pero es fundamental para el desarrollo de su familia. Si lo analizamos con detenimiento, es ella quien asume gran parte de la responsabilidad en la crianza de los hijos y en la gestión del hogar.

Además, es importante destacar la situación de las madres solteras, quienes deben asumir tanto el rol de madre como el de proveedora. Esto nos lleva a considerar dos perspectivas: la de la mujer casada y la de aquella que enfrenta una doble carga de responsabilidades.

El papel de la mujer es un tema complejo, que varía tanto en espacios rurales como urbanos. Su influencia en lo social, lo cultural y lo religioso es clave, ya que desempeña múltiples roles y, con el tiempo, ha ido

conquistando más derechos y reconocimiento en distintos ámbitos.

De acuerdo con (Martínez Luna, 2009) señala que “no es la falta de respuesta o las muchas que puedan haber, lo importante; lo desgraciado radica en el obstinamiento hegemónico, en la terquedad de imaginarse superior, en seguirse realizando [...]” (p. 16).

Creo que estos comportamientos de superioridad son parte de la enseñanza de la evangelización, donde se establece que el hombre es quien posee la verdad absoluta, mientras que la mujer es relegada. Desde este punto, la evangelización marca un antes y un después, instaurando la represión de la mujer como una norma. Con el tiempo, estos patrones se incorporan a la cultura y se replican de generación en generación, haciendo que las nuevas generaciones asuman el papel de superioridad masculina como algo natural.

Este periodo marca un antes y un después en la manera en que el hombre percibe a la mujer, viéndola como un objeto. Este fenómeno se da con mayor frecuencia en entornos urbanos, donde las mujeres comienzan a rechazar esa objetificación y luchan por sus derechos. Sin embargo, algunas acciones de ciertas mujeres pueden llegar a afectar los logros alcanzados en esta lucha.

Es importante tener en cuenta el tiempo que le tomó a la mujer obtener un mínimo de sus derechos y alcanzar la igualdad con el hombre. Con el paso del tiempo, las mujeres se involucraron en la lucha social, política y cultural, demostrando su capacidad para generar cambios en un mundo complejo y lleno de desigualdades. Poco a poco, se fueron transformando las percepciones y se integró a la mujer en distintos ámbitos, otorgándole un papel fundamental en la sociedad. A través de las oportunidades que surgieron, supieron abrirse camino y avanzar hacia una verdadera igualdad con el hombre.

A lo largo de la historia, la mujer ha sido protagonista en pocos eventos, pero en algunos de ellos ha desempeñado un papel clave para generar cambios. Tanto hombres como mujeres pueden trabajar en conjunto o de manera colectiva para lograr avances significativos. Es fundamental reconocer que cada uno tiene una visión y una perspectiva diferente de la realidad, por lo que integrar a la mujer en estos procesos es esencial. Su contribución, al igual que la del hombre, es valiosa para la vida, y solo a través del trabajo en conjunto se pueden construir cambios y un futuro mejor. Lo que señala (Martínez Luna, 2009) “de otro modo simplemente seremos lo que los otros afirman que

somos sin que seamos eso que dicen que somos” (p. 18). Es momento de reflexionar sobre los problemas sociales que generan disputas entre hombres y mujeres. Es fundamental avanzar hacia una sociedad más equitativa, donde la igualdad no implique restarle derechos a nadie, sino garantizar que ambos géneros tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades.

De acuerdo con (Foucault, 1994) señala que:

el problema de la libertad el que en realidad atraviesa sus primeros trabajos destinados a desvelar la estructura profunda de las relaciones de saber. El resultado es una ontología histórica de nosotros mismos en relación a la verdad a través de la cual nos constituimos en sujetos de conocimiento (p. 8).

En la actualidad, no existe una verdadera libertad, ya que siempre hay represión hacia las mujeres que intentan alzar la voz. Parece que se busca infundir miedo, como si el simple hecho de ser mujer impidiera convertirse en una luchadora social o formar parte de un sindicato. Se sigue asumiendo que solo los hombres pueden liderar movimientos o luchas sociales, mientras

que las mujeres quedan relegadas a un papel secundario, limitándose a seguir órdenes en lugar de ejercer liderazgo.

En la comunidad de Xilotlancingo, la mujer ha asumido históricamente un papel secundario, enfocado principalmente en el hogar. Durante las últimas décadas del siglo XX, el machismo comenzó a dar sus últimos suspiros. No podría afirmarse con certeza que existió un patriarcado como tal, ya que esto abriría un debate más amplio y complejo. Sin embargo, la violencia contra las mujeres siempre estuvo presente.

Estas conductas pueden rastrearse tanto antes de la conquista como después de la invasión de lo que hoy es México. A partir de ahí, comenzaron a fragmentarse diversas cuestiones sociales, dando origen a formas de discriminación no solo por el color de piel, sino también hacia las mujeres. Con el tiempo, estas prácticas se arraigaron y perpetuaron en la sociedad.

La violencia ha sido utilizada como una forma de imponer liderazgo y oprimir a quienes no deben alzar la voz. Esto fue precisamente lo que sucedió con las mujeres en esta comunidad. Durante todas las décadas del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, estas conductas fueron comunes entre los hombres, quienes ejercían control y sometimiento sobre las mujeres.

Lo que señala (Foucault, 1994) que “la individualización y la totalización son dos de sus efectos inevitables. La liberación no puede venir por tanto del ataque a uno u otro de estos efectos sino del ataque a las raíces mismas de la racionalidad [..]” (p. 29).

En el ámbito cultural, muchos investigadores han señalado que las costumbres de los pueblos originarios no deberían replicarse indiscriminadamente. Sin embargo, considero importante analizar detenidamente qué aspectos son positivos y cuáles podrían ser cuestionables, ya que no podemos rechazar por completo una expresión cultural solo por estar en desacuerdo con ciertos problemas. Además, estas dinámicas también pueden observarse en el entorno urbano.

En la comunidad sí existió la violencia, y no podemos ocultarlo. Por las experiencias que he escuchado, es evidente que la violencia familiar, especialmente hacia las mujeres y los hijos, fue un problema difícil de asimilar. Con el tiempo, las mujeres comenzaron a obtener derechos, y gracias a los programas implementados por el gobierno, pudieron asumir su libertad y reivindicar su igualdad frente al hombre. No puede haber derechos desiguales, solo equidad.

Según (Saavedra Inaraja & Amate Expósito, 2015), “la experiencia llevará a cambiar las cosas, y a partir de esa fecha [...]” (p. 73). A partir de este proceso surgen movimientos que, con el tiempo, han reconocido el rol de la mujer y han incentivado al hombre a comprender que ambos, hombre y mujer, son iguales en todos los sentidos, sin que uno devalúe al otro. Cada uno es un complemento para el cambio y para erradicar la violencia, o mejor dicho, el machismo que ha predominado en generaciones anteriores.

Por esta razón, es fundamental comenzar con un análisis empírico, ya que en él se descubre la profundidad del problema y se identifican las estrategias más efectivas para una solución inmediata.

Según (Mendoza, 2023) señala que:

todos estos análisis se vuelven más complejo si incluimos la imposición del patriarcado Occidental en el proceso colonial. Esta es una dimensión que, cómo se ha indicado anteriormente, está casi siempre ausente de los análisis convencionales de lo decolonial y lo poscolonial. Lo vemos a veces también dentro de los análisis de intelectuales

indígenas que buscan reconstruir sus saberes en el presente (p. 9).

La influencia de las ideas adoptadas de Europa sigue teniendo un impacto en nuestras sociedades. Sin embargo, cuando estas transformaciones ocurren en los pueblos originarios, suelen generar mayor escándalo. Muchas de estas ideas fueron impuestas, por lo que diversos investigadores de los pueblos originarios buscan reconstruir una perspectiva decolonial. Su objetivo es comparar y analizar qué elementos son realmente propios de estos pueblos y cuáles provienen de otras culturas, así como comprender cómo interactúan estos fenómenos.

Es fundamental considerar diversas perspectivas al analizar estos problemas y los procesos de imposición ideológica, los cuales originan comportamientos violentos hacia otros seres humanos. Un ejemplo de esto es el proceso de supervivencia de la mujer mexicana frente al comportamiento del hombre con mentalidad eurocéntrica.

De acuerdo con (de Vallbona) donde señala que:

No cabe duda de que el impacto del género en la revitalización de los estudios sobre la mujer

ha obligado también a ver el papel y la función de estas en las sociedades prehispánicas y coloniales, en donde no solo las relaciones raciales son zona de conflicto y de confluencia, sino también las que tienen que ver con las representaciones del cuerpo femenino, la sexualidad y la maternidad (p. 14).

Actualmente, la igualdad de género aún no es completamente común, ya que persiste la idea de que el hombre es superior a la mujer. A pesar de los avances, el proceso hacia la igualdad plena es continuo, y las mujeres siguen luchando por alcanzar esa equidad en todos los ámbitos de la sociedad. De acuerdo con (de Vallbona) señala que:

La nueva configuración de las ciudades o de los poblados, la confección de los nuevos trazados de caminos y de rutas de comunicación, ellas atestiguan la imposición de un modelo espacial en términos matemáticos, es decir, ordenados siguiendo la mentalidad europea; es más, también actos y comportamientos de la vida cotidiana, instituciones y prácticas religiosas, fueron

valorados y narrados siguiendo esquemas exógenos y desde una óptica de parcialidad ideológica (p. 11).

La sociedad actual, refiriéndose a las nuevas generaciones de mexicanos, es una mezcla de influencias europeas, resultado del mestizaje y de la herencia ideológica que persiste. Esta fusión ha sido moldeada, en gran medida, por los gobiernos anteriores y actuales, los cuales han implementado políticas para unificar a los pueblos originarios, promoviendo un solo idioma y la pertenencia a una única religión, el catolicismo.

II. La influenciado de la evangelización

Los pueblos originarios resisten estas imposiciones, tanto hombres como mujeres, ya que estas prácticas van en contra de su identidad cultural. Además, las religiones que han llegado a las comunidades en las zonas montañosas comparten el mismo objetivo: controlar y suprimir otros saberes y creencias ancestrales.

Según (Foucault, 1994),

ocuparse de uno mismo no constituye simplemente una condición necesaria para acceder a la vida filosófica, en el sentido estricto del término, sino que, como vamos a ver, como voy a intentar mostrar, este principio se ha convertido en términos generales en el principio básico de cualquier conducta racional, de cualquier forma de vida activa que aspire a estar regida por el principio de la racionalidad moral (p. 34).

Es fundamental destacar la autonomía de cada pueblo, su modo de supervivencia y su organización social, así como reflejar su visión única de la realidad, de la naturaleza y de los fenómenos sociales. La filosofía de cada comunidad está impregnada de saberes ancestrales profundamente ricos. En este contexto, el nuevo papel de la mujer se vincula a una filosofía que desafía los estereotipos y cuestiona las ideologías occidentales impuestas durante la evangelización.

Este proceso implica una espera para que la mujer sea reconocida en su plena identidad, como un ser con las mismas capacidades y habilidades que los hombres. En la actualidad, en la comunidad se observa que la mujer ya ocupa cargos de autoridad y participa activamente en

la toma de decisiones, contribuyendo también con sus opiniones en los trabajos colectivos. Con los cambios y avances que se están produciendo, se va consolidando una mayor igualdad de género y equidad. De igual manera, la democracia en la comunidad reconoce que tanto hombres como mujeres poseen las mismas capacidades y derechos.

Actualmente, se ha integrado la religión de los Testigos de Jehová, lo que ha tenido un impacto significativo en la organización social, provocando divisiones entre los habitantes. Un porcentaje de las familias ha optado por unirse a esta religión en busca de la “verdad”. Sin embargo, estas familias, al hacerlo, han dejado de lado su cultura ancestral, considerando que esta nueva fe representa la verdad absoluta. De acuerdo con (Foucault, 1994):

denominaremos por tanto espiritualidad al conjunto de estas búsquedas, prácticas y experiencias entre las cuales se encuentran las purificaciones, la ascesis, las renunciaciones, las conversiones de la mirada, las modificaciones de la existencia que constituyen, no para el conocimiento sino para el sujeto, para el ser

mismo del sujeto, el precio a pagar para tener acceso a la verdad (p. 38).

Si analizamos estas dos perspectivas, los saberes del pueblo originario han resistido a lo largo de varios siglos, mientras que la ideología de los Testigos de Jehová (TJ) sigue una estructura similar a la del catolicismo, con la diferencia de que no utilizan la cruz y añaden nuevas reglas, presentando su doctrina como una verdad absoluta. Sin embargo, a pesar de sus afirmaciones sobre la libertad y la verdad, se puede argumentar que sus enseñanzas no siempre reflejan una genuina apertura a la diversidad de creencias.

En cuanto al papel de la mujer dentro de esta religión, sigue estando subordinado al hombre. La mujer retrocede a una posición similar a la de épocas pasadas, donde su rol no era valorado. En esta religión, solo los hombres pueden ser pastores, y las mujeres siguen ocupando un lugar secundario, como ayudantes. Esto refleja una falta de reconocimiento de los derechos de igualdad, perpetuando la idea de que las mujeres no están en condiciones de ser líderes, son diferentes perspectivas en como la mujer se ve afectada, donde busca una verdad absoluta, repitiendo en el mismo contexto, cuando apenas comenzaba a alzar la voz.

Según (Büschges, Bustos, & Kaltmeier, 2007):

un fenómeno de procesos de separación de grupos que reclaman para sí una identidad particular, fenómeno que se basa en criterios culturalistas y en formas de exclusión social, que más tarde fueron puestos en marcha con la fundación del Estado-Nación (p. 21).

En este nuevo contexto, la exclusión de las familias que forman parte de la religión de los Testigos de Jehová genera conflictos dentro de la comunidad. Por un lado, la mujer se ve obligada a seguir las normas impuestas por el género masculino, lo que continúa limitando su libertad. Aunque las estrategias de represión hacia el género femenino han cambiado desde la época de la evangelización, persiste la discriminación, ahora bajo diferentes formas. Esto proyecta una visión distorsionada de la libertad, que no refleja la igualdad y el respeto hacia las mujeres.

Según (Büschges, Bustos, & Kaltmeier, 2007) señalan que “estos actores pueden ser [...] individuales como colectivos, así como también personalidades, movimientos o agrupaciones que tratan de evitar o rechazan abiertamente la etnización o proponen

discursos [...] alternativos que se oponen a la etnización” [...] (p. 21). Los Testigos de Jehová tienen una identidad y una ideología propias, basada en la aceptación exclusiva de sus creencias, sin considerar otros saberes. De esta manera, buscan eliminar los conocimientos ancestrales de las comunidades. Por otro lado, la comunidad respeta las decisiones de sus vecinos, incluso cuando estos adoptan nuevas creencias y se alinean con una verdad absoluta diferente a la tradicional.

Según (Ávila Santamaría, 2019) señala que:

la utopía andina tiene varios elementos [...], por ejemplo, la plurinacionalidad, la justicia indígena, la democracia comunitaria, el derecho colectivo al territorio y a la autodeterminación de las nacionalidades y pueblos (no de los Estados) o la interculturalidad. Todas estas instituciones podrían juntas dibujar una alternativa más completa y compleja al modelo jurídico, político, social y cultural de la modernidad hegemónica (que superaría al Estado nación, la justicia burocrática estatal, la democracia

liberal, la soberanía estatal, la asimilación cultural) (p. 14).

Los saberes de un pueblo como Xilotlancingo poseen una riqueza única que le permite jugar un papel importante en la actualidad, ya que conserva características que lo distinguen de lo que hoy entendemos como Estado-nación. Sin embargo, este pueblo sigue enfrentando discriminación por parte de los políticos, quienes, para acceder a cargos de poder, se retractan y tratan de identificarse como parte de la misma élite dominante.

La generación de mestizos, que aún mantiene el control, rara vez acepta o valora los saberes ancestrales, pues siguen impregnados por una ideología eurocéntrica. Como señala (Ávila Santamaría, 2019), "el recuerdo es fundamental y el futuro no puede estar desvinculado del pasado" (p. 36). Este contexto presenta una gran dificultad para que el pueblo pueda asumir un nuevo rol como actor político o gobierno, ya que se ve atrapado entre la preservación de su identidad y la presión por adaptarse a estructuras políticas ajenas a sus tradiciones.

Conclusión

El análisis del papel de la mujer en la comunidad de Xilotlancingo, en relación con su papel dentro de la religión, la cultura y los sistemas de creencias, revela una compleja trayectoria de resistencia y adaptación. A lo largo del tiempo, las mujeres de esta comunidad han jugado roles fundamentales en la familia, la sociedad y la cultura, a pesar de las imposiciones externas que han intentado relegarlas a una posición subordinada, tanto dentro de las creencias religiosas como en las estructuras sociales. La llegada de las doctrinas coloniales, especialmente a través de la evangelización y la imposición de nuevas religiones como la de los Testigos de Jehová, ha marcado un punto de inflexión, donde la mujer se ha visto despojada de su rol protagónico y relegada a un espacio secundario dentro de la esfera pública y religiosa.

Sin embargo, este ensayo también muestra el poder de resistencia de las mujeres, quienes, a pesar de las barreras impuestas por el machismo y las estructuras patriarcales, han logrado avanzar en la lucha por la igualdad. El reconocimiento de sus derechos, la participación activa en la toma de decisiones dentro de sus comunidades y el cuestionamiento de las normas de

género, son solo algunos de los pasos hacia la consolidación de una equidad que aún está en proceso, pero que se fortalece con la resistencia y el empoderamiento de las nuevas generaciones. La mujer, tanto en el contexto de Xilotlancingo como en el de otras comunidades, continúa desafiando las concepciones impuestas por una visión hegemónica eurocéntrica y patriarcal. Su capacidad para integrar sus saberes ancestrales y cuestionar las estructuras opresivas demuestra que, a pesar de las adversidades, el futuro está abierto a la transformación, un futuro en el que la igualdad de género y la equidad sean una realidad no solo en las palabras, sino también en la práctica.

Bibliografía

- Ávila Santamaría, R. (2019). *La utopía del oprimido*. México: Akal / Inter Pares.
- Büschges, C., Bustos, G., & Kaltmeier, O. (2007). *Etnicidad y Poder en los países andinos*. Ecuador: Corporación Editora Nacional.

de Vallbona, R. (s.f.). *Las mujeres aztecas en los códices indígenas y las crónicas de la Colonia*. Costa Rica : Costa Rica.

Foucault, M. (1994). *Hermeneutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.

Martínez Luna, J. (2009). *Eso que llaman comunalidad*. Oaxaca, México: Colección Diálogos: Pueblos originarios de Oaxaca.

Mendoza, B. (2023). *Colonialidad, Género y Democracia*. México: Akal / Inter Pares.

Montero García Celay, M. L., & Nieto Navarro, M. (Julio de 2002). *El patriarcado: una estructura invisible*.

Obtenido de Stop Machismo: <https://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>

Saavedra Inaraja, M., & Amate Expósito, J. (2015). *Indigenismo y Evangelización: La primera expansión del cristianismo en América*. Madrid: Digital Reasons.